

## C) MEDIO NATURAL. PARQUES NACIONALES. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

### 1. BIODIVERSIDAD

En ejecución de las funciones encomendadas a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, su acción se dirige, entre otros, a la planificación y ejecución de la política en materia de protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, como modelo basado en un desarrollo social y económico equilibrado. En el marco de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, se han desarrollado las actividades en este campo, durante el año 2013.

#### 1.1. Conservación de la biodiversidad en el contexto internacional y de la Unión Europea

##### 1.1.1. Contexto internacional

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4, apartado d) del *Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero*, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural participó en las Cumbres, Conferencias y debates celebrados en materia de conservación de la biodiversidad en 2013, en el contexto de distintos organismos internacionales otorgando a sus resultados y conclusiones el seguimiento oportuno en su aplicación nacional.

#### **Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)**

En enero de 2013, tuvo lugar en Bonn la primera Sesión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES-1), con el objetivo de concretar los detalles para el funcionamiento de la plataforma, de manera que se pudiese fin a la fase de diseño y se acordaran los pasos siguientes para el programa de trabajo inicial.

En esta sesión, a la que asistió la Dirección General, el plenario eligió a los miembros de la mesa de la plataforma para un período de tres años así como a los representantes del panel multidisciplinario de expertos para el período inicial de funcionamiento de la plataforma. Se acordaron las reglas de procedimiento para la recepción y el establecimiento de prioridades de las solicitudes presentadas a la plataforma, así como el proceso inter-sesional y los trabajos a realizar por el panel de expertos, con el fin de asegurar que el plenario en su segunda sesión tomara las decisiones necesarias para comenzar la implementación del programa de trabajo.

Junto con todo lo anterior se consensuaron varias tareas a realizar por el panel de expertos en cuanto a los enfoques para el trabajo con los distintos sistemas de conocimiento y el marco conceptual.

Igualmente destacable fue la celebración en diciembre de 2013 en Antalya, Turquía, de la segunda Sesión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES-2).

Esta cita, en la que participó activamente la Dirección General, concluyó con la adopción de un ambicioso programa de trabajo inicial para la Plataforma para los próximos cinco años, acordándose desarrollar un conjunto de evaluaciones, sobre polinización y producción alimentaria, degradación de tierras y especies invasoras, con el fin de proporcionar a los responsables de la elaboración de políticas herramientas para hacer frente a los principales retos ambientales.

A lo largo de los próximos cinco años, las evaluaciones a escala sub-regional, regional y mundial así como las actividades de creación de capacidades reforzarán la interfaz científico-política sobre la biodi-

versidad y los servicios de los ecosistemas a fin de contribuir a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, al bienestar humano y al desarrollo sostenible. De esta manera IPBES contribuirá a los objetivos de los planes estratégicos de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad.

Junto con esto, en la segunda sesión del Plenario de IPBES se adoptó un arreglo de asociación cooperativa para establecer un vínculo institucional entre el Plenario de IPBES y el PNUMA; UNESCO, FAO y el PNUD. Con esta asociación y la participación de las instituciones de Naciones Unidas en IPBES se mejorará el diálogo entre los encargados de elaborar las políticas y la comunidad científica en el papel fundamental de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

### **Convenio sobre Diversidad Biológica**

La undécima reunión de la Conferencia de las Partes al Convenio se celebró en octubre de 2012 en la India, por lo que el año 2013 transcurrió con pocos debates en el contexto internacional. No obstante, tuvo lugar durante el otoño la décimo quinta reunión del Órgano Subsidiario Científico, Técnico y Tecnológico, así como la séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8j, a las que la Dirección General contribuyó en el marco de las preparaciones de la Unión Europea.

La elaboración de la posición común de la UE para todas las cuestiones relacionadas con IPBES y con el Convenio sobre Diversidad Biológica se desarrolla en el Grupo del Consejo sobre Asuntos Medioambientales Internacionales en materia de biodiversidad, en el que la Dirección General participó en todas sus sesiones.

### **Otras contribuciones a los procesos internacionales**

En el contexto internacional, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural contribuyó activamente en los preparativos de la revisión medioambiental de la OCDE, cuyo objetivo principal es ayudar a los países miembros a mejorar los resultados obtenidos en su gestión del medio ambiente, evaluando los progresos realizados, las tendencias y los compromisos aceptados.

Esta revisión se centra, entre otros asuntos, en recolectar información sobre las políticas e instrumentos relacionados con la conservación y uso sostenible del medio ambiente marino y terrestre en España, con el fin de poder evaluar su efectividad, eficiencia económica y la distribución de sus impactos.

Por otra parte, se contribuyó al Seminario organizado por la OCDE (París, febrero de 2013) sobre evaluación de los servicios de los ecosistemas y su utilización en las políticas públicas.

#### **1.1.2. Unión Europea**

En el ámbito de la Unión Europea, a lo largo de 2013 se ha continuado y finalizado el debate, en el seno del Consejo, de la propuesta de reglamento sobre el acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización en la Unión, que pretende aplicar el Protocolo de Nagoya en la Unión y permitir su ratificación por la UE.

Esta Dirección General ha coordinado el examen conjunto de la propuesta, en la que participan distintas unidades del Ministerio así como otros departamentos, y permanentemente ha aportado sugerencias y propuestas de modificación de cara a orientar los debates hacia aquellos asuntos de interés para España.

En el contexto de la Unión, la Dirección General ha contribuido activamente, en las materias de su competencia, en el seguimiento y negociación del reglamento relativo al establecimiento de un programa de medio ambiente y acción por el clima (LIFE).

Por otro lado, se ha contribuido igualmente a los debates en el seno de los Grupos de Trabajo de la Comisión Europea, entre ellos, en lo relativo a la evaluación de ecosistemas y sus servicios y con relación a la biodiversidad y el desarrollo.

### **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza es una red medioambiental creada en 1948 que agrupa más de 80 estados, 111 agencias gubernamentales, 784 ONG nacionales, 34 agencias afiliadas, 89 ONG internacionales y a unos 1.000 científicos y expertos de 160 países.

Su misión es influir, estimular y apoyar a las sociedades de todo el planeta, con objeto de mantener la integridad de la naturaleza y asegurar el uso equitativo y ecológicamente sostenible de los recursos naturales.

Es la mayor red mundial de estas características en la que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente participa como miembro, a la vez que ejerce las funciones de Secretaría Permanente del Comité Español de la UICN, el cual se encarga de difundir y desarrollar los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio nacional a través de su Oficina Técnica, jugando un papel cada vez más importante en el establecimiento de prioridades y la implementación del programa de trabajo de la Unión en su área geográfica de influencia.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en virtud de la estrecha colaboración que mantiene con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-Med), ha firmado en 2013 un Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa Mediterráneo de la UICN.

Con el fin de dar difusión a los trabajos llevados a cabo en el ámbito del Convenio, en abril de 2013, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) presentó nueve publicaciones editadas en 2012 por el Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN (UICN-Med) que recogen las principales líneas de actuación realizadas por el Centro en el ámbito de la cooperación ambiental de la región mediterránea.

Los informes son el resultado de programas de trabajo que están contribuyendo a un mejor conocimiento de la diversidad biológica de los ecosistemas y especies a través de las Listas Rojas regionales, a apoyar los procesos de creación de áreas marinas protegidas y a mejorar la utilización de los recursos naturales del Mediterráneo en coordinación con diversos organismos internacionales y convenios regionales.

## **1.2. Conservación de la biodiversidad en el ámbito estatal**

### **1.2.1. Planificación de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad**

*El Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, que constituye uno de los principales elementos para el desarrollo y aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.*

Este plan estratégico incorpora, además, los compromisos internacionales y comunitarios adquiridos por España en materia de biodiversidad, en especial los derivados del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica y de la Estrategia de la UE sobre biodiversidad.

El plan estratégico constituye el instrumento de planificación de las actividades de la Administración General del Estado en materia de conservación de la biodiversidad, configurando, a través de sus metas, objetivos y acciones, una política coherente y completa para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y estableciendo las bases para avanzar en la integración de estos objetivos en otras políticas sectoriales.

A lo largo del año 2013, se ha continuado trabajando en el desarrollo de las acciones recogidas en el plan estratégico por diversas unidades de la Administración General del Estado. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural ha desarrollado un proceso de seguimiento para evaluar el avance hacia los objetivos del plan estratégico y su estado de ejecución.

Los primeros resultados parciales que arroja este seguimiento del plan indican que se han iniciado o incluso completado acciones para casi la totalidad de los objetivos. Esto pone de relieve que el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad está cumpliendo su objetivo de promover, a través de diversas acciones, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales terrestres y marinos y de la biodiversidad y geodiversidad, un proceso de largo recorrido que implica a numerosos agentes.

Este Centro Directivo ha puesto especial énfasis para que el esfuerzo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan estratégico alimenten, al mismo tiempo, los trabajos que deben acometerse para dar respuesta a los compromisos comunitarios e internacionales en materia de elaboración de informes sobre las estrategias de biodiversidad de la UE y del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Entre los principios fundamentales del plan estratégico destaca la integración de los objetivos de conservación de la biodiversidad en otras políticas sectoriales. En este sentido, a lo largo de 2013 se ha continuado trabajando en la elaboración del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Este plan sectorial desarrolla lo previsto en el artículo 14 de la Ley 42/2007 y su aprobación se realizará mediante Real Decreto del Consejo de Ministros. Con este instrumento se aspira a poner en valor la biodiversidad española para un turismo de naturaleza sostenible, asegurando en todo caso que no se compromete su estado de conservación y favoreciendo el desarrollo socioeconómico equilibrado de entornos con altos valores naturales.

Por su parte, el plan estratégico centra también su atención en la necesidad de potenciar las relaciones con el sector privado y empresarial y convertirlo en un aliado para el reto colectivo de conservar la biodiversidad.

En este sentido, cabe citar la puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Fundación Biodiversidad, en mayo de 2013, de la «Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad», que busca impulsar un desarrollo económico compatible con la conservación de la biodiversidad, a través de un marco sólido de cooperación entre las grandes empresas y la Administración General del Estado.

Asimismo, aspira a integrar al sector privado empresarial en la implementación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de los Planes y Estrategias internacionales y nacionales de conservación de la biodiversidad.

El reto es incluir la conservación y la gestión de la biodiversidad en las estrategias de negocio de los diferentes sectores empresariales de la economía española e identificar oportunidades y proyectos alternativos e innovadores como una de las soluciones a la crisis actual.

### 1.2.2. *Conservación vegetal*

La décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (2010) actualizó y refundió la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales del 2002.

Esta estrategia se define como un «catalizador para el trabajo conjunto a todos los niveles con el fin de comprender, conservar y utilizar de manera sostenible la inmensa riqueza de la diversidad mundial de

especies vegetales, y al mismo tiempo promover la concienciación y crear la capacidad necesaria para aplicarla».

Las metas mundiales de esta estrategia constituyen un marco flexible para que las Partes Contratantes del Convenio puedan desarrollar, si lo estiman conveniente, sus propias metas nacionales para la conservación vegetal, articuladas estratégicamente.

En este sentido, en 2013 se ha aprobado por Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad la Estrategia Española de Conservación Vegetal.

La Estrategia Española de Conservación Vegetal establece un marco de consenso para favorecer la coordinación de políticas y actuaciones en la materia en España, impulsando todas las iniciativas que contribuyan a la conservación, uso sostenible y restauración de la diversidad vegetal silvestre, promoviendo el trabajo coordinado de todos interesados.

La Estrategia Española se configura como una referencia general y flexible, cuyo éxito dependerá de que todos los actores involucrados la hagan suya y de que pueda operar como un elemento de impulso y coordinación de todos los trabajos e iniciativas de interés, aunando y optimizando esfuerzos.

Así, la estrategia española se fundamentará en el compromiso e implicación de los interesados en el ámbito de la conservación de la diversidad vegetal –con el alcance y profundidad que determinen sus ámbitos de trabajo, competencias o capacidades–.

#### 1.2.3. *Bancos de material biológico y genético*

En materia de bancos de material biológico y genético, en 2013 se ha trabajado en el establecimiento de mecanismos de coordinación en materia de conservación *ex situ* de material biológico y genético así como en el impulso de una red de bancos que contribuya a la preservación del patrimonio genético de las especies silvestres de España.

A lo largo del 2013 se ha avanzado en esta línea de trabajo en el seno del Comité de Flora y Fauna de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad de cara al cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 60 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad*. Asimismo, se han consolidado relaciones con diversos centros y entidades que trabajan en esta materia.

#### 1.2.4. *Conocimientos tradicionales para la conservación de la biodiversidad*

La *Ley 42/2007* dedica el artículo 70 a los conocimientos tradicionales de interés para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad. Este artículo establece el mandato a las administraciones públicas de preservar, mantener y fomentar estos conocimientos e indica que se promoverá la realización de inventarios de los mismos.

En este sentido, el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad incluye entre sus componentes el Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales. Este inventario ha concluido su primera fase en 2013 y se cuenta ya con una base de datos diseñada específicamente, una metodología para el desarrollo del Inventario así como los resultados del análisis de los primeros datos volcados.

#### 1.2.5. *Colaboración con las entidades locales en materia de biodiversidad*

En el ámbito del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Federación

Española de Municipios y Provincias (FEMP) para actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana, se ha organizado en 2013, en colaboración con la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad, la Jornada sobre Especies Exóticas Invasoras en el medio urbano, con el fin de dar a conocer los daños que estas especies causan a la biodiversidad y destacar la importancia de desarrollar intervenciones en los entornos urbanos.

Desde esta Dirección General se ha destacado el compromiso que existe por mejorar la coordinación con el ámbito local para la prevención, el control y la erradicación de las especies exóticas invasoras y así garantizar un mayor impacto de las actuaciones.

#### 1.2.6. *Catálogo español de especies exóticas invasoras*

La promulgación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 24 de febrero de 2012, por el que se daba contestación a los requerimientos interpuestos por tres comunidades autónomas en relación al *Real Decreto 1628, de 14 de noviembre, por el que se regulaba el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras*, acordaba iniciar el procedimiento de modificación de esta norma.

En 2013, tras un procedimiento de revisión, se publicó el *Real Decreto, de 3 de agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras*. Entre las modificaciones más significativas contempladas en este real decreto se encuentran, la sustitución del listado de especies con potencial invasor por la elaboración de una relación indicativa de dichas especies, al objeto de realizar su seguimiento y control, y la identificación de los procedimientos y las competencias en el caso de intervención de estas especies en los puestos de inspección fronterizos.

Además, el 6 de noviembre de 2013, tuvo lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo de Especies Exóticas Invasoras. Durante la jornada se constituyeron y definieron los objetivos del grupo de trabajo. Uno de los primeros acuerdos alcanzados fue la creación de un subgrupo de trabajo sobre la avispa asiática (*Vespa velutina*), que tuvo su primera reunión el 17 de diciembre.

Durante 2013 se ha aprobado además la Estrategia de Gestión, Control y Erradicación del Visón Americano (*Neovison vison*) en España. Esta estrategia está disponible y puede descargarse de la página web del Ministerio: [http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies-amenazadas/vison\\_tcm7-317585.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies-amenazadas/vison_tcm7-317585.pdf)

#### Reuniones nacionales e internacionales

La Subdirección General de Medio Natural participó en el Programa «Desarrollando la Red de Parques Nacionales 2013» en el curso específico de Control de Especies Invasoras.

Del 3 al 7 de junio de 2013 se organizó en «EL ROBLED0» (Valsaín, Segovia) un curso sobre Conservación del Medio Natural, dirigido al cuerpo del SEPRONA, donde se incluyó una jornada sobre la problemática y la legislación relativa al control de especies exóticas invasoras.

Además, el pasado día 18 de diciembre de 2013, se celebró en Madrid la Jornada sobre Especies Exóticas Invasoras en el medio urbano organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias. Toda la información está disponible en: [http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/formacion/Jornada\\_Especies\\_Exoticas\\_medio\\_urbano.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/formacion/Jornada_Especies_Exoticas_medio_urbano.aspx)

Se colabora así mismo con diversos proyectos LIFE que desarrollan acciones relativas a la problemática de las invasiones biológicas. La Subdirección General es socio del Proyecto (LIFE 10 NAT/ES/000582) «Lucha contra las especies invasoras en las cuencas hidrográficas de los ríos Tajo y Guadiana en la

Península Ibérica». Además, se han presentado los aspectos normativos relativos a las especies exóticas invasoras en la Comisión Internacional de seguimiento e intercambio de experiencias sobre *Baccharis halimifolia* que se organizó entre los días 21-22 de noviembre, dentro del marco del proyecto (LIFE08NAT/E/O00055) «Restauración de hábitats de interés comunitario en estuarios del País Vasco»

A nivel internacional se participó en la reunión conjunta, que tuvo lugar en Bruselas, entre expertos de los estados miembros en especies exóticas invasoras y el grupo de Revisión Científica (GRC) de CITES.

Se ha asistido también al Workshop Internacional sobre «¿Cómo comunicar sobre plagas y especies exóticas invasoras?» organizado por la Organización Europea y Mediterránea de Protección de Plantas (EPPO), en colaboración con el Consejo de Europa, la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Grupo de Expertos de Especies Invasoras de la UICN en Oeiras (Portugal) entre los días 08-10 de octubre de 2013.

Así mismo, se ha procedido a la elaboración del informe nacional para el 10º encuentro del Grupo de trabajo del Convenio de Berna sobre especies exóticas invasoras.

### 1.3. Conservación de especies amenazadas

#### *Líneas de trabajo con especies amenazadas*

##### **Línea de actuación: estrategias de conservación de especies amenazadas**

Las actividades que se desarrollan se basan en la aplicación del artículo 57 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre*, donde se establece la elaboración de estrategias de conservación de especies amenazadas presentes en más de una Comunidad autónoma, así como las estrategias de lucha contra las principales amenazas para la biodiversidad.

Durante el año 2013 se han desarrollado actuaciones para cumplir los siguientes objetivos:

- Elaborar nuevas estrategias de conservación para:
  - Conservación del desmán ibérico
  - Conservación de la malvasía cabeciblanca, cerceta pardilla y focha moruna (la malvasía y la focha ya disponían de estrategia, no así la cerceta pardilla; se ha optado por juntar las tres especies en una misma estrategia al compartir problemáticas comunes). Para malvasía y focha se han actualizado los contenidos de sus respectivas estrategias.
- Revisar y actualizar las estrategias de conservación ya aprobadas, como las de la náyade auriculada y la de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados, entre otras.

Adicionalmente, se han aprobado los criterios orientadores para la elaboración de programas de reintroducción de especies silvestres.

El MAGRAMA ha promovido durante 2013 la aplicación de las estrategias aprobadas, y ha tramitado los documentos técnicos-borradores en los grupos de trabajo oficiales, al objeto de avanzar en la aprobación de las estrategias en desarrollo. En total, existen aprobadas 16 estrategias.

Durante 2013 han continuado los trabajos de revisión y actualización de las estrategias de conservación de especies amenazadas, de acuerdo con el *Real Decreto 139/2011*. Para ello se ha partido de la consulta realizada a los expertos asesores del MAGRAMA para el desarrollo de las distintas estrategias de conservación, designados oficialmente a través de la *Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se designan asesores del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para las estra-*

tegias de conservación de especies amenazadas. En este sentido, a través de los diferentes grupos de trabajo con las CCAA, se espera que se vayan aprobando la actualización de las estrategias vigentes a lo largo de este año y los próximos.

#### 1.4. Red Natura 2000

##### 1.4.1. Actualización y mejora de la información oficial de los espacios Red Natura 2000

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, es el depositario de la información oficial de los espacios Red Natura 2000 en España. Esta información se gestiona a través de dos herramientas básicas establecidas por la Comisión Europea: por un lado, una aplicación en forma de base de datos que recoge toda la información relacionada con cada lugar Natura 2000 y, por otro, una capa cartográfica digital donde se sitúan en el territorio cada uno de los lugares Natura 2000. La información oficial de la Red es aportada por las comunidades y ciudades autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales o por el Ministerio en el caso de espacios protegidos Natura 2000 situados en áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional. A su vez, el Ministerio se encarga de integrarla en una única base de datos y cartografía estatales, las cuales remite a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Para la transmisión de la información oficial Natura 2000 a la Comisión Europea se debe cumplir una serie de requisitos que esta institución va revisando y actualizando. El no cumplimiento de estos requisitos imposibilita la transmisión de nuevas propuestas de espacios Natura 2000 así como de las modificaciones y actualizaciones de información de los espacios existentes.

A lo largo del año 2013, en el marco de la mejora y actualización continua de la información oficial Natura 2000, se ha realizado la transformación cartográfica de la totalidad de los espacios de la península, Ceuta y Melilla e Islas Baleares al sistema de proyección ETRS89, en cumplimiento de los requerimientos de la Comisión Europea y como preceptivo por la Directiva Inspire. Además, se tramitaron a la Comisión europea tres actualizaciones de la información oficial Natura 2000 que incluyeron la declaración de 117 Zonas Especiales de Conservación (ZEC), la propuesta de un nuevo Lugar de interés Comunitario (LIC) y la ampliación de otro, la ampliación de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y la revisión de la información ecológica y registros en los Formulario Normalizado de Datos (FND) de aproximadamente la mitad de los espacios protegidos Natura 2000 presentes en España

Los datos básicos sobre la Red Natura 2000 en España quedan como sigue:

Administración competente	Nº de LIC	Nº ZEPA	Superficie total LIC (ha)	Superficie total ZEPA (ha)	Superficie total Natura 2000 (ha)	% terrestre protegido
Andalucía	189	63	2.583.784,81	1.645.520,71	2.657.385,52	29,54
Aragón	156	45	1.046.822,58	849.105,95	1.360.948,98	28,51
Cantabria	21	8	137.656,95	79.164,53	147.754,27	27,46
Castilla y León	120	70	1.890.284,14	1.997.873,63	2.461.198,29	26,12
Castilla-La Mancha	72	38	1.564.314,18	1.579.308,39	1.837.996,06	23,15
Cataluña	115	73	1.041.394,63	913.421,05	1.064.934,46	30,41
Ciudad Autónoma de Ceuta	2	2	1.466,73	630,32	1.466,73	31,83
Ciudad Autónoma de Melilla	2	0	91,58	0,00	91,58	3,31
Comunidad de Madrid	7	7	319.861,30	185.516,46	319.893,10	39,86
Comunidad Foral de Navarra	42	17	266.254,82	85.555,91	266.376,56	25,65

Administración competente	Nº de LIC	Nº ZEPA	Superficie total LIC (ha)	Superficie total ZEPA (ha)	Superficie total Natura 2000 (ha)	% terrestre protegido
Comunidad Valenciana	92	42	679.241,98	777.430,81	929.747,17	37,46
Extremadura	89	71	933.940,70	1.102.583,63	1.264.113,45	30,33
Galicia	59	16	373.964,17	101.470,65	390.094,56	11,92
Illes Balears	138	55	202.783,78	139.462,02	221.869,99	23,00
Islas Canarias	153	43	290.553,98	276.498,48	360.516,21	46,73
La Rioja	6	5	167.528,11	165.781,96	167.528,94	33,23
País Vasco	52	6	134.831,40	38.959,81	146.559,78	20,09
Principado de Asturias	49	13	304.478,37	239.591,07	304.944,15	26,87
Región de Murcia	49	22	194.059,69	206.673,05	293.369,05	23,58
MAGRAMA	36	2	609.552,82	3.114,22	609.552,82	0,00
<b>Total</b>	<b>1.449</b>	<b>598</b>	<b>12.742.866,73</b>	<b>10.387.662,65</b>	<b>14.806.341,67</b>	<b>27,22</b>

Elaboración: Banco de Datos de la Naturaleza.

Proyección:

– Península y Baleares: EPSG: 25830 ETRS89 UTM Zona 30.

– Canarias: EPSG: 32628 WGS84 UTM Zona 28.

Datos resultantes del procesado de la cartografía suministrada por las Administraciones competentes, a efectos de elaboración de estadísticas.

Actualización a 31/12/2013, según la información de los espacios Red Natura 2000 remitida por el MAGRAMA a la Comisión Europea hasta esa fecha. Los datos de LIC adquieren carácter oficial cuando la Comisión Europea aprueba las respectivas listas biogeográficas de LIC.

#### 1.4.2. Actualización de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

En 2013 se aprobaron por la Comisión Europea las séptimas actualizaciones de las listas de LIC correspondientes a las regiones biogeográficas alpina, atlántica y mediterránea con la incorporación de las modificaciones que España tramitó en el año 2012.

Los modificaciones llevadas a cabo en los LIC españoles a lo largo del año se produjeron fundamentalmente por el cambio de proyección cartográfica a ETRS89 de los espacios asociados a la península, las ciudades autónomas e Islas Baleares, así como la propuesta de un nuevo LIC en Islas Baleares, la ampliación de un LIC en el Principado de Asturias, la transferencia de competencias a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar de este Ministerio de un LIC y a la actualización de los diversa información en los Formularios Normalizados de Datos de alrededor del 50 % de los espacios. Estas modificaciones se remitieron a la Comisión Europea.

A fecha de 31 de diciembre de 2013, había 1.448 LIC en España, de acuerdo con las listas oficiales de LIC. Además, se había comunicado a la Comisión Europea la propuesta de un nuevo LIC que está pendiente de aprobación mediante la lista oficial correspondiente.

#### 1.4.3. Impulso a la designación y mejora de la información de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

A lo largo de 2013, se realizó una ampliación de una ZEPA en Aragón, y se transformó la información cartográfica de todas las ZEPA de la Península, Ceuta y Melilla e Islas Baleares al sistema de proyección ETRS89. Estos cambios se remitieron a Europa.

A 31 de diciembre de 2013 la red de ZEPA estaba integrada por 598 espacios.

#### 1.4.4. *Designación de las Zonas Especiales de Conservación y aprobación de sus planes de gestión*

Con motivo de la apertura por parte de la Comisión Europea del expediente piloto EU 4995/13/ENVI a España referido al incumplimiento de plazos en la designación de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de las regiones biogeográficas alpina, atlántica y mediterránea, la Comisión Europea remitió en fecha de 22 de abril de 2013 una solicitud de aclaraciones para la evaluación del pleno cumplimiento de los artículo 4.4 y 6.1 de la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat). La solicitud requería aclaraciones relativas al progreso y previsiones en el cumplimiento de plazos para la designación de las ZEC en España por región biogeográfica, respecto a la información contenida en el informe remitido el 15 de octubre de 2012 a la Comisión Europea, en respuesta a su solicitud expresa a todos los Estados miembros.

La Subdirección General de Medio Natural dio traslado de la comunicación a todas las Administraciones competentes en los espacios Natura 2000 e inició una labor de coordinación mediante la preparación de unos formularios y su envío a las Administraciones competentes para su cumplimentación, con objeto de, a partir de los mismos, poder elaborar contestación a las cuestiones solicitadas por la Comisión Europea.

Como resultado de la misma, en fecha 26 de julio de 2013 se remitió a la Comisión Europea la respuesta de España al expediente piloto EU 4995/13/ENVI sobre designación de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en España, referente a las regiones biogeográficas alpina, atlántica y mediterránea, en cuya elaboración participaron todas las administraciones competentes; fue acordada por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad (24 de julio de 2013).

A 31 de diciembre de 2013, las administraciones competentes han comunicado formalmente al Ministerio la declaración de un total de 334 Zonas Especiales de Conservación.

#### 1.4.5. *Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España*

El Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España (MAP), para el periodo de financiación comunitaria 2014-2020 fue remitido a la Comisión Europea en marzo de 2013, una vez finalizada su elaboración por el Grupo de Trabajo creado específicamente para esta tarea y sometido a aprobación por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Este MAP es un instrumento de programación estratégica plurianual, que facilita el establecimiento de objetivos y prioridades en relación con la cofinanciación comunitaria de la Red Natura 2000 e identifica la contribución potencial de cada fondo comunitario para el período 2014-2020. Entre su contenido destaca la determinación de las prioridades de conservación estratégicas para la Red Natura 2000 en España para este periodo, identificándose más de 850 medidas clave de conservación para alcanzar esas prioridades y una evaluación crítica del uso de los fondos comunitarios en el periodo 2007-2013.

Para su elaboración se contó con el apoyo del LIFE11 NAT/ES/000700 *Elaboration of the Prioritized Action Framework for Natura 2000 in Spain*, desarrollado por el MAGRAMA, a través de la Fundación Biodiversidad, con una cuantía de 551.750 euros (50% aportado por el MAGRAMA). En la segunda fase de este proyecto, además de una revisión y mejora de la estructura del MAP, se está trabajando en la selección, diseño y planificación de 5-7 de acciones prioritarias piloto, con un alto valor demostrativo, que impliquen el uso de diferentes instrumentos financieros en la Red Natura 2000.

#### 1.4.6. *Informe de aplicación de la Directiva Hábitat en España 2007-2012*

El Artículo 11 de la Directiva Hábitat requiere que los Estados miembros realicen en su territorio el seguimiento de las especies y los tipos de hábitat listados en los anexos I, II, IV y V de dicha directiva, y

el Artículo 17 requiere a cada país la realización de un informe sexenal sobre los resultados del seguimiento. El cumplimiento de estos compromisos es también un mandato expreso de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Artículo 47).

La parte principal del informe exigido en virtud del Artículo 17 de la Directiva Hábitat es una evaluación del estado de conservación de las especies y los tipos de hábitat de interés comunitario, la cual se debe realizar por cada región biogeográfica según un formato y una metodología acordados por la Comisión Europea y los Estados miembros con el apoyo del Centro Temático Europeo para la Biodiversidad (ETC/BD).

El estado de conservación general de una especie o un tipo de hábitat se obtiene combinando el resultado de evaluar cuatro parámetros independientemente (rango, área, estructura y funciones, y perspectivas futuras para los tipos de hábitat; rango, población, hábitat apropiado, y perspectivas futuras en el caso de las especies). La evaluación de cada uno de estos parámetros y del estado de conservación general se realiza por región biogeográfica y puede resultar en una de cuatro categorías: favorable, desfavorable inadecuado, desfavorable malo y desconocido.

Para la elaboración del informe de aplicación de la Directiva Hábitats en España para el periodo 2007-2012 la Subdirección General de Medio Natural diseñó un procedimiento coordinado con todas las administraciones competentes que permitió la cumplimentación de los diferentes apartados del informe y la realización de los envíos establecidos por la Comisión Europea en tiempo y forma.

### Resumen de resultados sobre el estado de conservación general de tipos de hábitat y especies de interés comunitario en España (2007-2012):

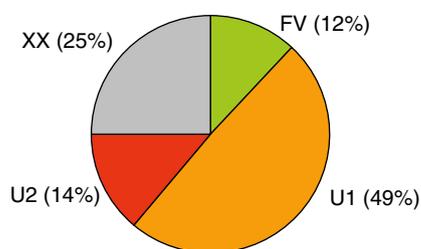
#### Tipos de hábitat

El informe contiene en total 244 evaluaciones por región biogeográfica o marina correspondientes a 117 tipos de hábitats. No se ha evaluado un hábitat para la Región Alpina (9110) y dos para la Región Macaronésica (7220, 8310) por descatalogación para dichas regiones biogeográficas y, en el primer caso, también para España.

Estado de conservación general de los Tipos de hábitat en España:

Favorable (FV)	30
Desfavorable inadecuado (U1)	117
Desfavorable malo (U2)	35
Desconocido (XX)	62
No evaluados*	3

\* Por descatalogación.



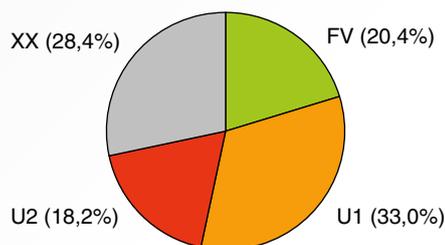
#### Especies

El informe contiene en total 676 evaluaciones por región biogeográfica o marina correspondientes a 430 táxones. No se han evaluado 27 especies para alguna región biogeográfica o marina por descatalogación, reserva científica (*scientific reserve*), introducción ilegal, tener carácter ocasional o estar extinta.

Estado de conservación general de las especies en España:

Favorable (FV)	138
Desfavorable inadecuado (U1)	223
Desfavorable malo (U2)	123
Desconocido (XX)	192
No evaluados*	27

\* Por descatalogación, reserva científica (*scientific reserve*), introducción ilegal, tener carácter ocasional o estar extinta.



#### 1.4.7. Actualización del apartado Red Natura 2000 de la página web del MAGRAMA y publicaciones.

En el año 2013 han sido publicados por el Ministerio dos trabajos relacionados con el desarrollo de la Red Natura 2000 en España. Las publicaciones son:

##### Valoración de los costes de conservación de la Red Natura 2000 en España

Los trabajos reflejados en la publicación se centraron en abordar tres aspectos. En primer lugar, el estudio de los costes directos de gestión, soportados por las Administraciones Públicas, correspondientes a las actividades necesarias para mantener los espacios que forman parte de la Red. En segundo lugar se desarrolló un sistema metodológico para la estimación del cese potencial de ingresos derivado de posibles limitaciones de usos en los espacios protegidos Red Natura 2000. Por último, se evaluaron los efectos indirectos, en términos de impacto económico, que la implantación de la Red puede tener sobre el territorio. Los trabajos presentados en la publicación se desarrollaron durante el periodo 2006-2009 y fueron presentados a la Comisión Europea, en 2010, en el marco de los análisis sobre la estimación de los recursos financieros necesarios para completar, mantener y gestionar eficazmente la Red Natura 2000 a nivel europeo. Estos estudios han constituido uno de los puntos de partida para la preparación del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado a la Comisión Europea en el año 2013.

La publicación ha sido editada en papel con un CD anexo y ha sido puesta a la venta por el Centro de publicaciones del Ministerio. Además, se encuentra disponible en línea a través de la página web del MAGRAMA

##### Caracterización socioeconómica de la Red Natura 2000 en España

La finalidad de esta publicación es doble. En primer lugar, conocer la realidad sociodemográfica y económica de los municipios incluidos en la Red Natura 2000 mediante la utilización de un gran número de variables estadísticas que permiten obtener un diagnóstico de la situación actual, punto de partida para, en segundo lugar, alcanzar una caracterización socioeconómica de los municipios de la Red Natura 2000 que permita la delimitación de espacios homogéneos.

Los trabajos recogidos en esta publicación constituyen, de momento, el único estudio detallado de la realidad sociodemográfica y económica de los municipios integrados en la Red Natura 2000 tanto a nivel nacional como de las diferentes comunidades y ciudades autónomas.

La publicación ha sido editada en papel, así como en CD. Ambos formatos han sido puestos a la venta por el Centro de publicaciones del Ministerio. Además, se encuentra disponible en línea a través de la página web del MAGRAMA.

Adicionalmente, en 2013 se puso a disposición a través de la web del MAGRAMA la publicación «Diseño de una metodología para la aplicación de indicadores del estado de conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España».

#### 1.4.8. *Reuniones nacionales e internacionales*

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural participó a lo largo del año 2013 en diferentes grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales relativas a la Red Natura 2000. Se destacan las siguientes:

##### **Comité de Espacios Naturales Protegidos**

Órgano dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que constituye el mecanismo oficial de cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades y ciudades autónomas en materia de conservación de espacios naturales protegidos, incluyendo los espacios protegidos Red Natura 2000.

El día 12 de junio de 2013 se celebró en Madrid la 14ª reunión del Comité de Espacios Naturales Protegidos donde se trataron los siguientes asuntos: el Estado de la Red Natura 2000 en España (datos básicos, Designación de las Zonas Especiales de Conservación y aprobación de sus planes de gestión; e Información oficial de los espacios Natura 2000), el Informe de aplicación de la Directiva Hábitat en España 2007-2012, el desarrollo de la Ley 42/2007 y varios aspectos del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

El día 31 de octubre de 2013 se celebró en Madrid la 15ª reunión del Comité de Espacios Naturales Protegidos en la que se trató, de manera monográfica, el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales.

##### **Comité Hábitat**

Comité compuesto por representantes de los estados miembros de la UE y presidido por la Comisión, cuya finalidad es coordinar la aplicación de la Directiva Hábitat en los Estados miembros. En 2013 tuvieron lugar dos reuniones de este Comité, el 25 de abril y el 3 de octubre respectivamente. En la primera de ellas se trataron aspectos sobre el progreso de los Marcos de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 por parte de los Estados miembros y se aprobó la nota de la Comisión con las aclaraciones sobre el establecimiento de medidas de conservación en las ZEC, entre otros temas. Por su parte, en la segunda reunión destacó la presentación de las nuevas Decisiones de la Comisión por las que se aprobaban las listas actualizadas de LIC por cada una de las nueve regiones biogeográficas y se discutió la Guía Sectorial sobre Red Natura 2000 e infraestructuras de transmisión de energía.

##### **Expert Group on Reporting**

La función del Expert Group on Reporting (EGR), presidido por la Comisión Europea, es ajustar y modernizar las tareas de informe relacionadas con las Directivas comunitarias de Hábitat y de Aves, incluyendo el flujo de datos sobre la Red Natura 2000. Ello implica la estandarización, sincronización y modernización de dicho flujo (uso de herramientas telemáticas) y la realización de propuestas para la presentación de los datos y su análisis vía Internet, de modo que esté disponible y sea relevante para una mayoría de usuarios.

En 2013 el EGR celebró una reunión el 20 de marzo. En ella se pusieron en común temas relativos al proceso de elaboración de los informes del artículo 17 de la Directiva Hábitats y del artículo 12 de la Directiva Aves, que habrían de entregarse en junio y diciembre de este año. También se trató la manera de relacionar los datos resultantes de las obligaciones de las directivas sobre naturaleza y la Estrategia Europea sobre Biodiversidad, en particular para el cumplimiento del objetivo 2.

### Expert Group on Management of Natura 2000

El objetivo de este grupo es el de apoyar a la Comisión Europea en la promoción de intercambio de experiencias y buenas prácticas con respecto a los instrumentos de conservación y manejo que han sido desarrollados por los Estados Miembros de acuerdo con el Artículo 6(1) de la Directiva Hábitat.

En 2013 este grupo celebró dos reuniones, el 22 de marzo y el 23 de octubre. En la primera se presentó el progreso en la declaración de ZEC por parte de los estados miembros y la Guía Sectorial de la Comisión sobre gestión de la ganadería en Red Natura 2000. Se informó asimismo sobre otros trabajos en marcha, como por ejemplo la puesta en marcha del Premio Red Natura 2000. Por su parte, en la segunda reunión entre otras cuestiones, se presentó la última versión de la nota de la Comisión con aclaraciones sobre el establecimiento de medidas de conservación en Red Natura 2000, basada en una revisión de la implantación llevada a cabo por los estados miembros del artículo 6.1 de la Directiva Hábitats.

#### 1.4.9. *Inversiones en espacios Red Natura 2000*

La anterior Dirección General de Medio Natural y Política Forestal como contribución directa a la conservación y restauración de la Red Natura 2000 puso en marcha diez Convenios de colaboración con comunidades autónomas, relativos a conservación de la Red Natura 2000. Estos Convenios se desarrollan a través de la ejecución de proyectos, financiados a posteriori con Fondos FEDER.

A lo largo del año la Dirección General finalizó la tramitación de los convenios de Modificación y Prórroga necesarios para la adaptación de los convenios vigentes al nuevo escenario presupuestario.

El 31 de diciembre de 2013 se cumplió el plazo de vigencia de los siguientes Convenios, habiéndose cumplido los objetivos previstos:

- Ceuta: La Dirección General terminó sus inversiones en 2012, quedando en 2013 pendiente parte del compromiso de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Melilla.
- Murcia.

En el siguiente cuadro se recogen las fechas de firma de dichas modificaciones, la inversión total a realizar por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, así como la inversión ejecutada en la anualidad 2013:

	Fecha firma	Fecha última modificación	Inversión ministerio	Inversión realizada en 2013	Nº de obras en ejecución
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	06-may-09 BOE 08/09/09	13-sep-13 BOE 30/09/13	7.610.374,29 €	1.448.903,95 €	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	30-dic-09 BOE 19/02/10	24-jul-13 BOE 21/08/13	7.121.561,56 €	1.385.470,41 €	5
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA RED NATURA 2000	08-jul-09 BOE 08/09/09	11-abr-13 BOE 11/05/13	650.000,00 €	0,00 €	0
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA XUNTA DE GALICIA SOBRE ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y POLITICA FORESTAL EN MATERIA DE RED NATURA 2000	16-oct-09 BOE 16/11/09	19-sep-13 BOE 23/10/13	6.042.355,09 €	920.468,42 €	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	30-dic-09 BOE 08/02/10	01-abr-13 BOE 11/05/13	1.331.639,20 €	4.963,57 €	1
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MURCIA PARA LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD	16-sep-09 BOE 27/10/09	01-abr-13 BOE 15/05/13	8.068.622,32 €	509.733,26 €	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	28-abril-10 BOE 25/05/10	13-sep-13 BOE 02/10/13	8.621.619,17 €	1.121.188,33 €	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA RELATIVO A ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y POLITICA FORESTAL EN MATERIA DE RED NATURA 2000	06-may-10 BOE 31/05/10	13-sep-13 BOE 30/09/13	10.331.598,65 €	2.024.572,22 €	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	01-may-10 BOE 23/06/10	05-sep-13 BOE 23/09/13	16.282.506,96 €	3.000.303,53 €	14
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y GENERALIDAD VALENCIANA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	27-may-10 BOE 17/06/10	16-sep-13 BOE 23/10/13	5.804.667,36 €	616.684,50 €	4
			<b>71.864.944,59 €</b>	<b>11.032.288,19 €</b>	<b>44</b>

## II. Actividades del Ministerio durante 2013

En el marco de estos Convenios, en 2013, se ejecutaron trabajos por importe de 11,03 millones de Euros. Las líneas de actuación que se financian a través de estos Convenios son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Restauración de hábitats incluidos en Red Natura 2000.
- Restauración de hábitat de especies amenazadas.
- Recuperación de especies de flora y fauna en peligro de extinción.
- Construcción y adecuación de centros de recuperación de especies amenazadas.
- Corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas.
- Construcción y adecuación de infraestructuras para divulgación e interpretación de espacios incluidos en Red Natura 2000, así como de especies amenazadas.

### 1.5. Humedales

España es un país con un gran patrimonio natural de humedales, tanto por la riqueza de tipos ecológicos de ambientes acuáticos que existen como por la diversidad de especies que albergan y de usos que sostienen, lo que explica que se haya conformado a lo largo del tiempo una valiosa cultura asociada a estos aprovechamientos.

Garantizar la conservación y uso racional de nuestros humedales (incluyendo la restauración o rehabilitación de aquellos que hayan sido destruidos o degradados), integrar la conservación y el uso racional de los mismos en las políticas sectoriales y contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado Español en relación a los convenios, directivas, políticas y acuerdos europeos e internacionales relacionados con los humedales, constituyen los elementos clave de esta actividad.

#### 1.5.1. *Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar)*

El Convenio de Ramsar, o Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, es un tratado intergubernamental aprobado en la ciudad iraní de Ramsar el 2 de febrero de 1971, que entró en vigor en 1975. Se trata de un instrumento pionero, ya que fue el primero de los tratados internacionales en materia de conservación de la biodiversidad que fue elaborado y puesto en marcha, abriendo un camino que después ha sido prolijamente transitado.

Este Convenio integra en un único documento las bases sobre las que asentar y coordinar las principales directrices relacionadas con la conservación de los humedales de las distintas políticas sectoriales de cada Estado. Actualmente cuenta con más de 168 Partes Contratantes (Estados miembros) en todo el mundo, aunque esta cifra varía al alza de manera continuada. UNESCO es la depositaria del Convenio, y la sede de su Secretaría se localiza en Gland (Suiza). Su Lista de Humedales de Importancia Internacional, o Lista Ramsar, incluye en la actualidad más de 2.100 sitios (más de 208 millones de ha), constituyendo la mayor red de zonas protegidas del mundo.

España es parte contratante de este Convenio desde 1982 (Instrumento de Adhesión de 18 de marzo de 1982, BOE nº 199 de 20 de agosto de 1982), siendo la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la Autoridad administrativa del mismo en nuestro país.

Este acuerdo internacional es el único de los modernos tratados en materia de medio ambiente que se centra en un ecosistema específico, los humedales, y aunque en origen su principal objetivo estaba

orientado a la conservación y uso racional con relación a las aves acuáticas, actualmente busca el reconocimiento de la importancia de estos ecosistemas como fundamentales en la conservación global y el uso sostenible de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías, suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural, usos tradicionales).

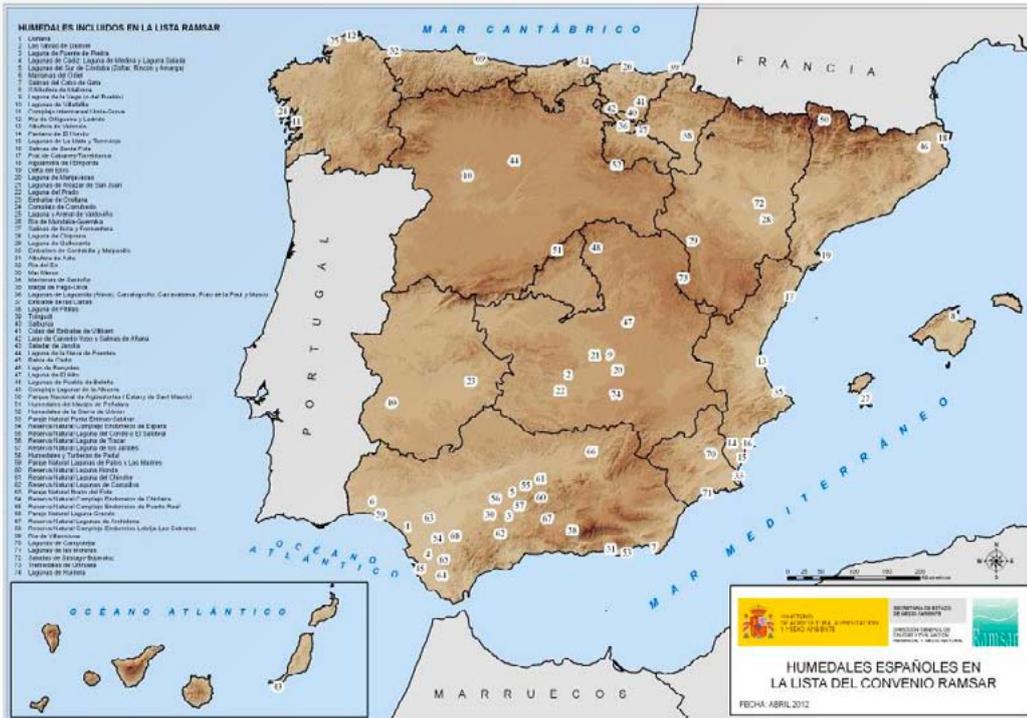
El objetivo fundamental del Convenio de Ramsar es «la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo». Así pues, la conservación y el uso racional de los humedales son objetivos que, desde el año 1982, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico interno (art. 96 de la Constitución española). Este compromiso de Estado, de carácter general, se lleva a la práctica a través del cumplimiento práctico de una serie de obligaciones derivadas entre las que destaca, por su visibilidad, la de designar humedales para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Otras tareas ligadas al desarrollo de este Convenio son asistir y participar en la preparación y desarrollo de las sucesivas reuniones de las Conferencias de las Partes Contratantes (COP) y otras reuniones internacionales (Reuniones Regionales, Comité Permanente, etc.), elaborar los Informes Nacionales Trianuales de aplicación, transmitir los acuerdos y directrices emanadas del Convenio a los gestores de humedales, controlar la correcta aplicación práctica del Convenio en el territorio, informar a la Secretaría Ramsar sobre posibles amenazas de modificación de las características ecológicas de humedales de la Lista Ramsar (tramitación de Quejas Ramsar, participación en Misiones de Asesoramiento Ramsar, etc.), tal y como se señala a continuación:

#### **Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional**

Como ya se ha indicado anteriormente, la inclusión de humedales en la Lista Ramsar es una de las vías fundamentales de cumplimiento de este Convenio. En el caso español el control técnico de los procesos de inclusión es ejercido por el Comité de Humedales, siendo el Ministerio el que ejecuta las distintas fases del proceso administrativo necesario para la inclusión efectiva y formal (el último paso es un Acuerdo de Consejo de Ministros que se publica en el BOE).

Durante los últimos años se ha incrementado notablemente la aportación española a esta Lista de excelencia, alcanzando cifras que comienzan a ser representativas de la riqueza del patrimonio húmedo de nuestro país.

En la actualidad la aportación a esta Lista de prestigio internacional alcanza la cifra de 74 humedales (más de 300.000 ha), siendo España el tercer país del mundo en número de sitios.



Fuente: D.G. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (MAGRAMA). Informe Nacional de España de Aplicación del Convenio de Ramsar.

En estos informes, que se elaboran con carácter trianual para su presentación ante la COP, se incluye de una manera sistematizada toda la información relacionada con el desarrollo del Convenio de Ramsar en cada Estado miembro en el periodo de referencia.

El último informe nacional disponible fue elaborado, en colaboración con las comunidades autónomas (Comité Español de Humedales), para su presentación formal ante la COP11 (junio de 2012). Dicho «Informe Nacional de España sobre la Aplicación del Convenio de Ramsar (2009-2011)» se puede consultar en la página Web del Convenio de Ramsar <http://www.ramsar.org/pdf/cop11/nr/cop11-nr-spain.pdf>

**Participación en reuniones internacionales Ramsar**

En 2013 no se ha convocado ninguna reunión internacional en este ámbito del Convenio de Ramsar de participación generalizada, ya que la próxima reunión de estas características (Región Europea trianual) está previsto que tenga lugar en octubre de 2014.

**Solicitudes de información Ramsar y Misiones de Asesoramiento Ramsar (MAR)**

En aplicación del art. 3.2 del texto del Convenio, referido a la obligación de informarse e informar cuanto antes a la Secretaría Ramsar sobre posibles modificaciones de las condiciones ecológicas de sus humedales, Ramsar dispone del mecanismo específico de las MAR, derivadas de la Recomendación IV.7 de la COP, que establece este instrumento para brindar asistencia a las Partes Contratantes en la búsqueda de soluciones comunes a estos cambios negativos. El espíritu de estas Misiones es, por lo tanto, el de colaborar con los Estados miembros para encontrar soluciones aceptables a los problemas que se les presenten en la gestión de sus humedales Ramsar, y mediante ellas se brindan sugerencias de actuación consensuadas.

Durante 2013 se ha continuado prestando la atención necesaria a las solicitudes de información existentes relacionadas con casos de denuncia sobre posibles problemas de conservación en algunos hu-

medales españoles (vaciado de la laguna de Valdoviño, aplicación de las recomendaciones de la MAR en s'Albufera de Mallorca, MAR de Doñana, etc.).

### **Celebración del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero)**

Cada año el día 2 de febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, efeméride instaurada por Naciones Unidas que se celebra bajo distinto lema cada vez. Para celebrar esta fecha la Secretaría del Convenio de Ramsar suele editar distintos materiales (postres, pegatinas, trípticos, etc.) que distribuye entre todos los países miembros del Convenio. En el caso concreto de España estos materiales se reciben en este Ministerio, que facilita su redistribución a las comunidades autónomas (miembros del Comité de Humedales) y a los diversos solicitantes de información que habitualmente los demandan. Además el Ministerio suele informar igualmente de la celebración de la efeméride mediante la publicación de notas de prensa, de artículos en foros especializados e, incluso, mediante la celebración de algún tipo de acto público.

Ramsar acordó que el Día Mundial de los Humedales 2013 tuviera el lema específico «Los humedales cuidan del agua».

En relación con ello se ha colaborado en la habitual redistribución de los materiales preparados por la Secretaría Ramsar en España, que han sido enviados a las comunidades autónomas y a otros interesados. También se ha colaborado en la celebración en algunos actos conmemorativos organizados en distintos humedales españoles, como es el caso de las jornadas celebradas en Avilés (Asturias) el 27 de febrero de 2013 en las que se presentó una conferencia sobre el Convenio de Ramsar y su aplicación en España.

#### **1.5.2. Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com)**

La COP7 de Ramsar adoptó en 1999 la Resolución VII.22, mediante la que se aprobaba la creación dentro de la estructura del Convenio de una iniciativa de colaboración para los humedales mediterráneos, la conocida como Iniciativa MedWet, de la que España obviamente forma parte junto al resto de países ribereños del Mediterráneo cuyo conjunto forma el Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com). Así pues esta iniciativa para la conservación y uso racional de los humedales mediterráneos, al igual que las otras iniciativas regionales actualmente existentes en el marco del Convenio de Ramsar, actúa desarrollando la vocación regional de su articulado.

Los compromisos de España en el marco del MedWet/Com incluyen por supuesto la asistencia y participación activa en sus reuniones plenarias o en las de sus equipos de trabajo, pero van bastante más allá. Así, este Ministerio promueve diversas acciones en algunos campos de interés común a través de la ejecución de diferentes proyectos (aspectos culturales de los Humedales Mediterráneos, etc.).

#### **1.5.3. Comité Español de Humedales**

El Convenio de Ramsar alienta desde hace años a los Estados miembros para que establezcan Comités Nacionales de Humedales. España fue uno de los primeros países en cumplir esta directriz Ramsar, datando la creación de nuestro Comité de Humedales original de 1994. En la actualidad es un órgano colegiado consultivo y de cooperación entre administraciones públicas dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad (*Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto*). Las funciones de este Comité de Humedales son «*coordinar las actuaciones en materia de conservación de estos ecosistemas*» (art. 5.1.b del R.D). Entre las iniciativas sobre las que este Comité ha trabajado históricamente destacan, especialmente, la elaboración del «Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales» que, desde finales de 1999, es el documento marco de la acción de

conservación de los humedales de nuestro país, la promoción y tramitación del Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario Nacional de Zonas Húmedas, etc.

La composición del Comité de Humedales incluye representantes de todas las comunidades autónomas, ostentando su Presidencia y su Secretaría el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (representantes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural). Desde un principio nuestro Comité de Humedales es uno de los comités técnicos más activos y participativos, reuniéndose de manera periódica (normalmente 1-2 veces al año) en distintos lugares (habitualmente, respondiendo a invitaciones de diferentes comunidades autónomas), ya que no tiene sede fija.

En la práctica, el objetivo último del Comité viene siendo facilitar las labores de coordinación de las actuaciones que en materia de conservación y gestión de las zonas húmedas se llevan a cabo en el territorio nacional, así como velar por que estas actuaciones se ajusten al espíritu del Convenio de Ramsar. Además ha demostrado ser un excelente instrumento dinamizador de las relaciones entre el Ministerio y las comunidades autónomas, que se encuentran muy involucradas en su funcionamiento y acciones.

En 2013 se ha celebrado la XX Reunión del Comité de Humedales (Madrid, 14 noviembre de 2013), en la que se han tomado acuerdos relacionados tanto con el desarrollo y mantenimiento del Inventario Español de Zonas Húmedas como con la inclusión de nuevos humedales en la Lista Ramsar, así como con la actualización de la información técnica disponible sobre los humedales ya incluidos en la Lista Ramsar, entre otros.

#### 1.5.4. *Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH)*

Un adecuado conocimiento de la extensión y estado de conservación del patrimonio natural es un primer paso ineludible en cualquier política de conservación. Es razonable por lo tanto que la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad* considere la necesidad de inventariar los ecosistemas de humedal en un ámbito nacional (art. 9.3), como parte integrante del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

El Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH) está regulado por el *Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo*. Según se señala en dicho texto legal, se trata de un registro técnico-administrativo cuya custodia y labores de mantenimiento y actualización recaen en la Dirección General Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente siendo su desarrollo ejecutado a propuesta de las comunidades autónomas.

Este Inventario se estrenó en 2006 con la inclusión de 23 humedales de la Comunidad de Madrid (Resolución de 16 de octubre de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad; BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2006), seguida de la inclusión durante 2008 de 117 humedales andaluces (Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal; BOE nº 39, de 14 de febrero de 2009), de 49 sitios de La Rioja en 2010 (Resolución de 19 de enero de 2010; BOE nº 30, de 4 de febrero de 2010), de 48 humedales de la Comunidad Valenciana en 2011 (Resolución de 9 de marzo de 2011; BOE nº 71, de 24 de marzo de 2011) y de 30 humedales del País Vasco en 2012 (Resolución de 16 de noviembre de 2012; BOE nº 311, de 27 de diciembre de 2012).

En 2013 se han incluido formalmente en el IEZH 53 humedales del Principado de Asturias (Resolución de 30 de julio de 2013; BOE nº 194, de 14 de agosto de 2013), y se ha continuado avanzado en los trabajos técnicos previos necesarios para poder efectuar la inclusión de humedales de Cataluña (212 sitios). Con la nueva inclusión de los humedales del Principado de Asturias, cuya superficie conjunta es de 3.448,423 ha, el Inventario Español de Zonas Húmedas integra un total de 320 sitios (170.806,861 ha) distribuidos por seis comunidades autónomas.



Fuente: D.G. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (MAGRAMA).

### 1.6. Evaluación ambiental

Los procedimientos de evaluación ambiental constituyen un instrumento fundamental para la prevención y corrección de daños a la biodiversidad. A finales de 2013 se aprobó la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, en cuya elaboración se participó activamente en lo concerniente a los aspectos relacionados con Red Natura 2000 y el medio natural. Por otro lado, se desarrolló la Orden Ministerial AAA 2231/2013, de 25 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de comunicación a la Comisión Europea de las medidas compensatorias en materia de conservación de la Red Natura 2000 adoptadas en relación con planes, programas y proyectos, y de consulta previa a su adopción, previstas en la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

Durante 2013, se elaboraron 23 informes en el marco del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, reglado por el *Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero*.

En el desarrollo del ámbito de las competencias de esta Dirección General, para los proyectos autorizados por la Administración General del Estado que solicitaron financiación comunitaria, y cuya evaluación ambiental concluyó con una declaración de impacto ambiental favorable, se emitieron un total de 14 *Declaraciones de la autoridad responsable de supervisar la Red Natura 2000*.

### 1.7. Conectividad ecológica

Se han producido avances en el conocimiento de la distribución del estado de la biodiversidad a través del territorio español, su fragmentación y vulnerabilidad frente a las infraestructuras lineales de transporte, se ha continuado el trabajo de integración de la conservación de la biodiversidad en los sectores y se ha mantenido y mejorado la información sobre la importancia de conservación de las montañas.

### 1.7.1. La conservación y uso sostenible de las montañas

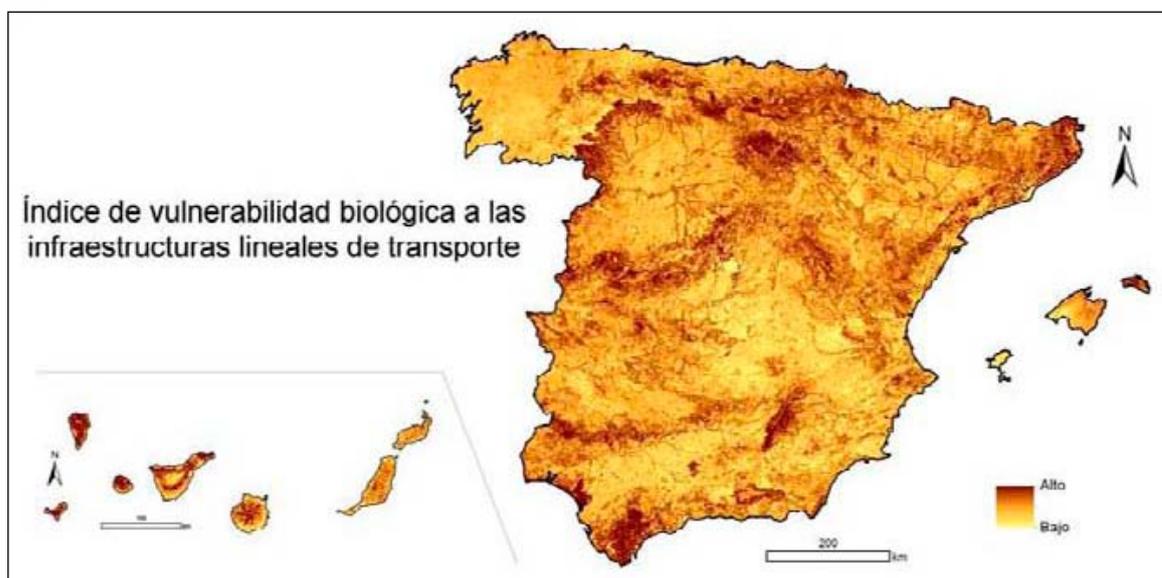
Los resultados que se muestran en el siguiente apartado coinciden con los obtenidos del estudio de áreas agrarias y forestales de alto valor natural (véase Memoria de 2011) en señalar que la mayor parte de la biodiversidad se concentra en las montañas.

Se mantiene el punto focal de la Alianza para la conservación y uso sostenible de las montañas, cuyo secretariado lleva FAO.

Se ha participado en la elaboración de los fundamentos de la puesta en marcha del Gran Conector Ecológico desde Portugal a los Alpes, proyecto bajo la coordinación de los comités español y francés de la UICN. Se trata de facilitar la conectividad ecológica a lo largo de las montañas y valles que las unen en todo su recorrido, y enlazar con proyectos similares entre los Alpes y los Cárpatos, estableciendo, de esta forma un gran conector europeo para la conservación de la biodiversidad. Este proyecto está respaldado por la Resolución 4.061 de UICN adoptada en el IV Congreso Mundial de la Naturaleza (Barcelona 2008).

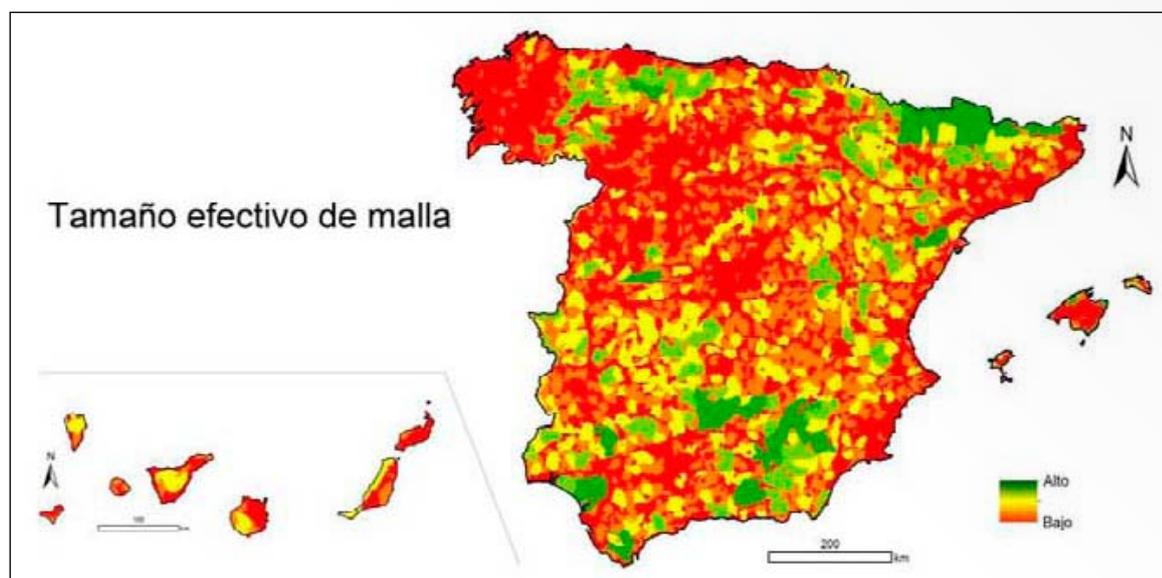
### 1.7.2. Fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte

El Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras Lineales de Transporte, compuesto por los representantes de medio natural, evaluación de impacto ambiental, carreteras y ferrocarriles del Estado, y de las comunidades autónomas ha continuado su trabajo. Una comisión técnica del mismo ha participado en la redacción del documento «*Identificación de áreas de desfragmentar para reducir los impactos de las infraestructuras lineales de transporte en la biodiversidad*». Los resultados obtenidos hasta el momento muestran la distribución de la vulnerabilidad a las infraestructuras lineales de transporte y de la fragmentación del paisaje (tamaño efectivo de malla), cuyos detalles e información adicional puede consultarse en el documento nº 6 de la Serie de Documentos para la Reducción de la Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2013).



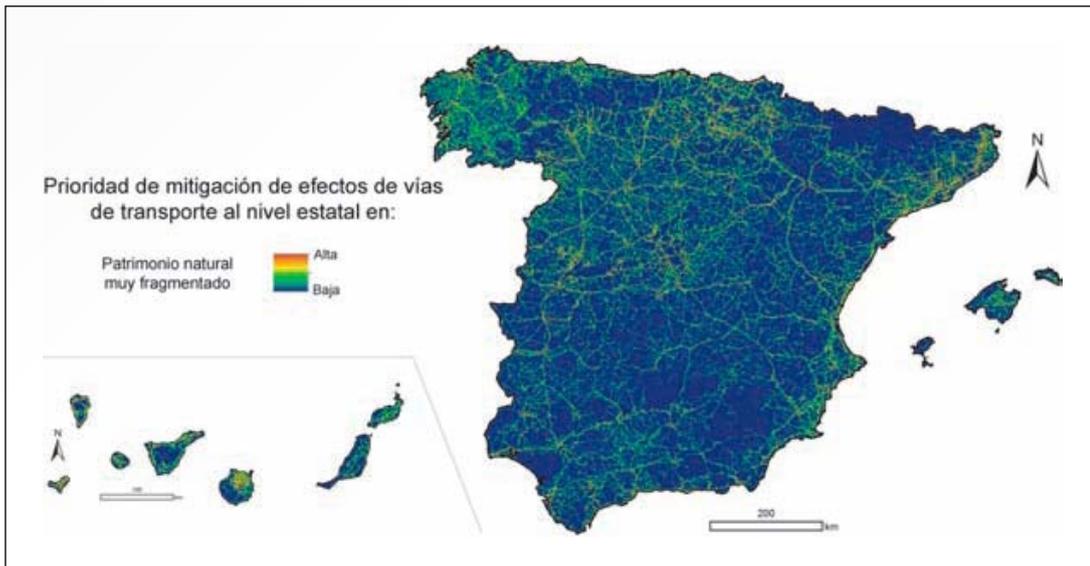
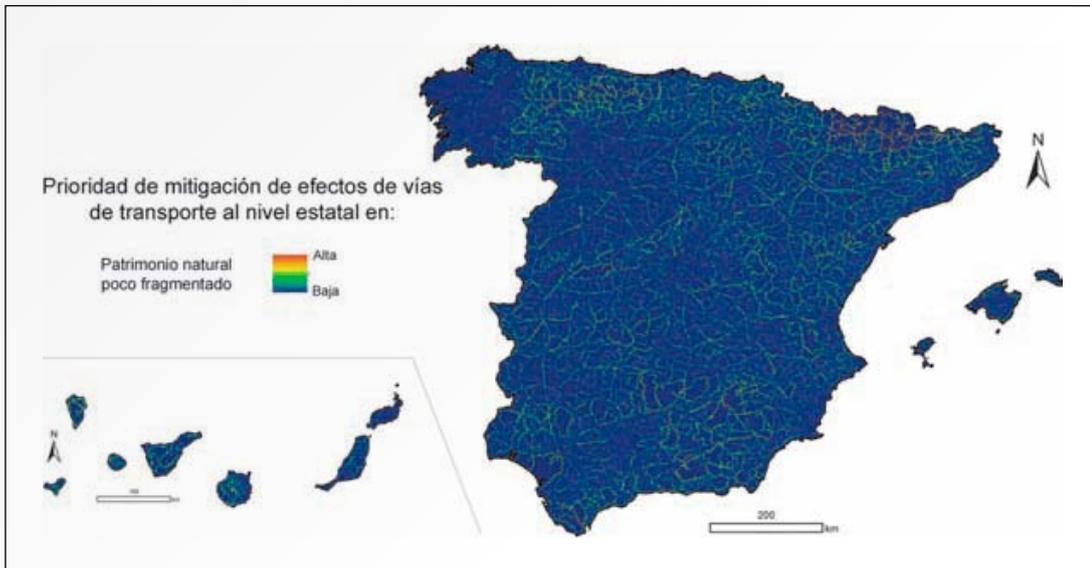
Como puede apreciarse en el mapa, se han identificado áreas de máxima vulnerabilidad a las infraestructuras de transporte en todas las comunidades autónomas, destacando amplias áreas de montaña y piedemonte en las Cordillera Cantábrica, Pirineos, Navarra media, sierras costeras mediterráneas, Sis-

tema Ibérico, Sistema Central, Sierra Morena y sierras de Cádiz y Málaga. Con valores máximos o altos aparece también el bajo Guadalquivir, algunas zonas de carácter estepario o agrario en el valle del Ebro, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía, diversas zonas, en especial montañas y de medianías, en las Islas Canarias y Baleares, incluyendo la mayor parte del occidente de Menorca y la práctica totalidad de La Palma y El Hierro. El índice también destaca con valores altos las riberas de buena parte de la red hidrográfica estatal, los humedales más importantes en prácticamente todas las CCAA y algunas áreas costeras o esteparias de singular importancia para algunas especies que ocupan estos hábitats.



Este mapa es muy similar al presentado en la obra de referencia a nivel europeo sobre fragmentación de hábitats por infraestructuras de transporte (Jaeger et al. 2011. Landscape fragmentation in Europe. Joint EEA-FOEN report. Publications Office of the EU, Luxemburg). Indica que, como se mostraba en dicha obra, España es uno de los países de la UE en el que aún quedan mayores superficies con un bajo grado de fragmentación (alto tamaño efectivo de malla), destacando amplias áreas de la provincia de Ourense, Montes de León, Cordillera Cantábrica, Pirineos y sierras prepirenaicas, áreas esteparias del Valle del Ebro, sierras costeras de Tarragona, sierras occidentales de Valencia, Sierra de la Demanda, Picos de Urbión, Moncayo, Sierra de Ayllón, Sierra de Ávila, Sierra de Francia y Batuecas, Gredos y Valle alto del Tietar, Montes de Toledo, Alto Tajo y Serranía de Cuenca, Valle medio del Guadiana, Las Villuercas, Sierra Morena oriental, sierras béticas y subbéticas, Cabo de Gata, Sierra de Cádiz, Doñana, Sierra de la Tramuntana y costa oriental de Mallorca. Hay notables variaciones en el grado de fragmentación del territorio según comunidades autónomas, desde Galicia con máximo grado de fragmentación en la mayor parte del territorio, hasta Pirineos o Andalucía, donde se concentra buena parte de la superficie con grado de fragmentación mínimo.

A partir de esta, entre otra información, se han elaborado dos índices de patrimonio natural poco y muy fragmentado, respectivamente, que permiten identificar áreas potencialmente prioritarias en las que, o bien se debería prevenir el incremento de fragmentación, o bien convendría efectuar actuaciones de desfragmentación en tramos de las vías y sus entornos, en cada comunidad autónoma. La información procedente de estos índices se complementa con la disponible hasta el momento a nivel nacional de densidad de accidentes con fauna silvestre y de intersecciones de infraestructuras viarias y conectores forestales. La publicación y las capas de información geográfica se pueden descargar de la web: <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conectividad-fragmentacion-de-habitats-y-restauracion/fragm-documentos-grupo-trabajo.aspx>



Estas zonas con grado de fragmentación relativamente bajo serían áreas prioritarias a preservar de nueva fragmentación, o bien en los que aplicar medidas de desfragmentación para reducir los impactos derivados de vías de transporte que pudieran detectarse (alta incidencia de atropellos, o accidentes con animales, déficit de conectividad entre hábitats clave u otros) especialmente en aquellas cuadrículas que muestren un mayor índice de vulnerabilidad biológica a las infraestructuras de transporte.

### 1.7.3. Fragmentación de hábitats causada por la agricultura

Se ha participado en el Comité de coordinación de la condicionalidad agraria, con las comunidades autónomas, a cargo del FEGA. En él, se asesora, entre otros temas, sobre los requisitos legales de gestión relativos al cumplimiento de las Directivas de Hábitats y de Aves, de la Comisión Europea. Se trata de identificar los elementos a controlar por los inspectores en las explotaciones agrarias para asegurar que las prácticas agrarias, realizadas en las explotaciones que reciben pagos de la Unión Europea, cumplen

con lo necesario para la conservación de los hábitats y de las especies silvestres que se incluyen en los anexos de esas directivas.

La integración de la biodiversidad en la agricultura se está tratando en el grupo de trabajo de la Comisión Europea para el cumplimiento del objetivo 3 de la Estrategia europea de biodiversidad, «Incrementar la contribución de la agricultura y la silvicultura en el mantenimiento y mejora de la biodiversidad». El grupo, con secretariado en la Dirección General de Medio Ambiente, pero co-presidido por ésta y la Dirección General de Agricultura, reúne a representantes de ambas materias en los Estados Miembros y dirige su cometido a poner en común las mejores herramientas para optimizar el efecto de la programación 2014-2020 de Desarrollo Rural sobre la mejora de la biodiversidad. Siguiendo las pautas de la Comisión Europea, se ha creado en España el Grupo de Trabajo de Biodiversidad en el Medio Agrario, dependiente del Comité de Espacios Naturales Protegidos y de la Subdirección General de Medio Natural. Este grupo de trabajo pretende ser un foro de intercambio de información, de debate y de búsqueda de soluciones integradas para frenar la pérdida de biodiversidad en el medio agrario y efectuar acciones de mejora y restauración de poblaciones silvestres y sus hábitats.

#### 1.7.4. *Restauración ecológica y conectividad de ecosistemas*

Se han comenzado a dar los primeros pasos para la elaboración de la Estrategia de restauración ecológica y conectividad de ecosistemas, que constituye la acción 2.2.1. del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017. Por lo pronto, se ha estudiado el marco de referencia español y su coherencia con el trabajo iniciado por la Comisión Europea a través del grupo de trabajo del Marco Prioritario de Restauración para el cumplimiento del objetivo 2 de la Estrategia europea de biodiversidad. Dicho objetivo establece: «Para 2020, los ecosistemas y sus servicios son mantenidos y mejorados a través del establecimiento de una infraestructura verde y de la restauración de, al menos, el 15% de los ecosistemas degradados». El grupo de trabajo ha debatido metodologías y estrategias para afrontar este reto y se han elaborado varios documentos que sugieren a los Estados miembros algunas herramientas concretas. Los trabajos respecto de la estrategia española se van a desarrollar paralelamente.

## 2. INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

### 2.1. Marco normativo

La necesidad de organizar y armonizar la información para gestionar y conservar nuestra biodiversidad junto al aumento de la concienciación sobre nuestra riqueza natural, motivó la creación de un Inventario estatal, promovido por la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad*.

El Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, desarrollado por el *Real Decreto 556/2011*, es el instrumento para el conocimiento de la distribución, abundancia, estado de conservación y la utilización del patrimonio natural en España. En gran parte, esta información ya se encuentra disponible en las distintas administraciones públicas aunque, en muchos casos, de manera dispersa, heterogénea o de difícil acceso. Además existe información generada por organizaciones científicas o profesionales independientes que podría complementar la anterior.

El Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (en adelante Inventario) permite disponer de una información homogénea en todo el territorio nacional, útil para la toma de decisiones a nivel político y para la investigación. Para alcanzar estos objetivos se establecen tres niveles de aproximación: los componentes del Inventario, para conocer; un sistema de indicadores para evaluar y un Informe Anual para difundir.

El Inventario incluye como componentes los distintos catálogos e inventarios definidos en la legislación nacional, principalmente en la *Ley 42/2007* y la *Ley 43/2003*.

Las principales acciones realizadas durante el año 2013, se resumen en las siguientes:

- Regulación del Catálogo español de especies exóticas invasoras, *Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto*.
- Resolución de 22 de marzo de 2013, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se publica la Lista Patrón de Hábitats Marinos presentes en España.
- Continuar con el desarrollo del sistema integrado de información asociado al Banco de Datos de la Naturaleza.
- Realización del Informe anual 2012 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

#### 2.1.1. *El Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*

El Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, órgano de coordinación entre Administraciones, con competencias de informe y propuesta, adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se reunió el 29 de mayo.

Entre las funciones del Comité destaca el establecimiento de los procedimientos para el desarrollo y funcionamiento del Inventario, especialmente las normas técnicas que regularán cada componente según los principios de rigor técnico, difusión, coherencia e interoperabilidad.

El Comité del Inventario participa activamente en la aplicación de la Directiva 2/2007/CE (INSPIRE), coordinando 3 grupos de trabajo técnicos y participando en otros 3, creados por el Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica en España (CODIIGE), adscrito al Consejo Superior Geográfico. Estos GTT tienen como misión adaptar los conjuntos de datos espaciales correspondientes a los componentes del Inventario según los criterios establecido en CODIIGE para España.

## 2.2. Componentes del inventario

Gran parte de la información que nutre al Inventario es proporcionada por otras Direcciones Generales del Departamento, por lo que aunque se presenta en su capítulo correspondiente en éste se resaltan los trabajos más relevantes durante 2013.

### 2.2.1. *Relativos al sector Forestal*

Los componentes del Inventario elaborados por la entonces Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, suponen casi el 50 %. Por ello, suponen la base de muchas estadísticas e indicadores incluidos en el Inventario.

Durante este año 2013 se constituyó el Grupo de Trabajo de Cartografía Forestal (dependiente del Comité del IEPNB), integrado por los órganos cartográficos de las administraciones forestales autonómicas y el Instituto Geográfico Nacional. Su misión es armonizar la cartografía forestal que se hace en el estado de tal manera que, siguiendo los principios INSPIRE, compartan un modelo de datos común para que sea homogénea y se realice desde «abajo hacia arriba»; como fin inmediato es la utilización para las actualizaciones del Mapa Forestal de España de la cartografía existente a nivel autonómico.

El Inventario Forestal Nacional, en su cuarta edición, continúa los trabajos de manera más dilatada en el tiempo, adaptándose al presupuesto disponible. Durante 2013 se han finalizado el País Vasco y se ha trabajado en la toma de datos en La Rioja y la Comunidad de Madrid.

Continúan los estudios sobre biodiversidad forestal desarrollados por el INIA en el marco del IFN con toma de datos simultánea al levantamiento de parcelas.

En 2013 se han terminado el Mapa Forestal de España (MFE25) de las comunidades autónomas de Madrid y La Rioja, aunque no se han publicado aún, esperando hacerlo con el IFN correspondiente.

Asociado al Mapa Forestal de España se realiza la Foto Fija; la correspondiente al año 2009 se ha utilizado durante 2013 para informar a la Convención de Cambio Climático y al Protocolo de Kyoto, determinando las deforestaciones ocurridas entre los años 2006 y 2009. Esta vía iniciada, da una nueva aplicabilidad a esta importante capa de información.

### 2.2.2. *Relativos al Medio Marino*

La información recopilada en los Inventarios marinos (hábitat y especies) por la División para la Protección del Mar, ayudará a evaluar este patrimonio natural, con especial atención a los elementos que precisen medidas específicas de conservación, o hayan sido declarados de interés comunitario, lo que permitirá evaluar el estado y la tendencia de los mismos, punto clave para la consecución del buen estado ambiental recogido en la *Ley 41/2010, de protección del medio marino*, que incorpora al derecho español la Directiva 2008/56/CE por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva Marco sobre la Estrategia Marina).

Cabe destacar que se cuenta con una Lista Patrón de Hábitats Marinos presentes en España, lista de referencia estatal que contempla los 886 hábitats marinos identificados y su clasificación jerárquica (fácilmente equiparable con los hábitats recogidos en otras clasificaciones: *Ley 42/2007*, Directiva Hábitats, Convenio OSPAR, Convenio de Barcelona, sistema de Clasificación EUNIS, *Ley 5/2007*,...), publicada mediante *Resolución de 22 de marzo de 2013*, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, y su distribución espacial. Actualmente sólo se dispone de una pequeña muestra representada, si bien se prevé ir ampliando dicha información en lo sucesivo.

### 2.2.3. *Inventario y seguimiento de la biodiversidad*

El Ministerio continúa apoyando a las sociedades científicas en sus proyectos de inventario y seguimiento de los diferentes grupos taxonómicos. El seguimiento de la biodiversidad a nivel estatal permite valorar su estado de conservación en España, así como detectar las principales causas y problemas para su conservación. A través de estos seguimientos, se detectan las tendencias de la biodiversidad española, por taxones o por grupos de taxones (por ejemplo, aquellos que están presentes en determinado medio o que comparten determinada afinidad trófica). Todo ello permite generar indicadores que, se incorporan al Sistema de Indicadores del Inventario.

En algunos casos esta información se incluye en el Inventario Español de Especies Terrestres, cuyos contenidos además se alimenta de otros proyectos realizados por el Ministerio. En 2013 se ha trabajado, conjuntamente con las CCAA, en la realización de los informes sexenales de aplicación de las Directivas de la UE sobre biodiversidad (Directiva 147/2009/CEE, de aves y Directiva 92/43/CEE, de hábitats), así como para facilitar el cumplimiento del artículo 9 del *Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas*. En el artículo mencionado se indica la necesidad de realizar una valoración periódica del estado de conservación de las especies incluidas en el Listado y Catálogo.

### 2.3. Sistema integrado de información: el Banco de Datos de la Naturaleza

Tras la entrada en vigor del RD556/2011, el Banco de Datos de la Naturaleza (BDN), con más de veinticinco años de experiencia en la elaboración y difusión de la información geográfica, se ha convertido en la herramienta indispensable para poner en marcha el sistema integrado de información que gestione toda la información que componga el Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Las actividades ligadas a la incorporación y actualización de los componentes en el sistema de información se ven facilitadas al establecerse modelos de datos únicos para cada componente y diccionarios de datos que describan los elementos que caracterizan los contenidos. Todo ello se elaborará teniendo en cuenta las obligaciones emanadas de las normativas europeas e internacionales así como el análisis y la adopción consensuada de las mejores prácticas ya desarrolladas en las comunidades autónomas.

Son de especial relevancia las actividades ligadas a la Directiva 2007/2/CE por la que se establece una Infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE). De los 34 grupos de conjuntos de datos espaciales que conforman los tres anexos de la Directiva, el Banco de Datos dispone de información para el 26%. Entre ellos cabe destacar los relativos a los lugares protegidos, la distribución de las especies, los hábitats y biotopos, mapa forestal, incendios, etc.

Hasta la fecha, y como ya se ha mencionado, se ha elaborado la Lista Patrón de los Habitat Marinos presentes en las aguas españolas. Este trabajo ha sido un ejemplo de colaboración, ya que en su elaboración han participado dos unidades del Ministerio, las comunidades autónomas costeras y expertos de universidades y de organizaciones científicas, consiguiendo un consenso que ha permitido identificar los habitat marinos españoles. Además para su codificación se ha utilizado la lista EUNIS (*European Nature Information System*) desarrollada por la Agencia Europea de Medio Ambiente, asegurando así la relación con los sistemas europeos. Esta lista y sus relaciones han sido analizadas por el grupo de trabajo de Metodologías del Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, encargado de asegurar la compatibilidad y coherencia dentro del IEPNB.

En la actualidad, se está trabajando en la elaboración de la Lista Patrón de Habitat Terrestres y en la Lista Patrón de Especies Forestales, esperando seguir el mismo procedimiento ya descrito para conseguir listados de referencia en estas materias.

También en relación con INSPIRE, se ha hecho un esfuerzo considerable para facilitar a la S.G. de Informática toda la información temática necesaria para la generación de servicios de visualización (WMS) y de consulta de metadatos (CSW).

### 2.4. Sistema de indicadores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la *Ley 42/2007* y el artículo 8 del *Real Decreto 556/2011*, se establece como parte del Inventario, un sistema de indicadores con el fin de conocer de forma sintética el estado, variaciones y tendencias del patrimonio natural y de la biodiversidad, con el doble objetivo de ser transmitidos al conjunto de la sociedad e incorporados a los procesos de toma de decisiones a nivel nacional y supranacional.

Este sistema estará compuesto por un conjunto de indicadores que darán respuesta a los requerimientos adquiridos por el Estado Español en los convenios internacionales ratificados y en la normativa europea, constituyendo estos su núcleo principal.

Los indicadores mas significativos se incorporarán al Inventario de Operaciones Estadísticas del Ministerio y al Plan Estadístico Nacional. En el Plan Estadístico Nacional 2013-2016, aprobado por *Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre*, figuran varias operaciones estadísticas incluidas en Inventario, la mayoría son competencia de la Subdirección General de General de Silvicultura y Montes.

En el año 2013 se ha actualizado y publicado la metodología de las operaciones estadísticas, cumpliendo con los requerimientos del Instituto Nacional de Estadística. En los enlaces que figuran a continuación puede consultarse información sobre la metodología y los resultados de cada operación.

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/>

Siguiendo los trabajos iniciados en 2012, durante 2013 se ha trabajado en la batería preliminar de indicadores y descriptores que pueden ser obtenidos a partir de los datos del inventario y que, a su vez, darán respuesta a los requerimientos adquiridos por el Estado Español en los convenios internacionales ratificados y en la normativa europea. Este conjunto inicial ha sido evaluado por las unidades implicadas en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en los primeros meses de 2013 para su análisis y, en su caso, traslado al grupo de trabajo de Indicadores, adscrito al Comité del IEPNB, donde seguirá todo el proceso necesario hasta su aprobación oficial.

La implantación definitiva del Sistema de Indicadores permitirá realizar un verdadero análisis e interpretación de los resultados obtenidos para el diagnóstico del estado de conservación y uso del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y, cuando sea posible, la predicción más probable de la evolución futura de los diferentes elementos del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Como en años anteriores, uno de los indicadores que se ha podido calcular es el indicador de estado de conocimiento de los componentes del Inventario. Este indicador se basa en el estudio de una serie de parámetros que nos permiten cuantificar lo completa que es la información aportada por ese componente. Los parámetros a estudiar son los siguientes:

### Indicador de estado de conocimiento de los componentes del Inventario

COMPONENTE DEL IEPNB	Establecimiento	Reglas de implementación	Evaluación y seguimiento	Cobertura	Calidad	Accesibilidad	Fiabilidad de actualización	EVALUACIÓN COMPLETA
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	Componente no implantado							
Inventario Español de Zonas Húmedas	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Hábitats terrestres <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Hábitats marinos <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario de parques	Componente no implantado							
Mapa Forestal de España	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Especies Terrestres <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Especies marinas <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Parques Zoológicos	●	●	●	●	●	●	●	■
Recursos Genéticos Forestales	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Caza y Pesca	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Forestal Nacional <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCCOPE)	●	●	●	●	●	●	●	■
Oficios componentes de la Estadística Forestal Española <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Dominio público hidráulico	●	●	●	●	●	●	●	■
Dominio público marítimo-terrestre	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Patrimonios Forestales, Catálogo de montes de utilidad pública <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Red de vías pecuarias	●	●	●	●	●	●	●	■
Zonas de Alto Riesgo de incendio	●	●	●	●	●	●	●	■
Catálogo Español de Especies Esclíticas Invasoras	●	●	●	●	●	●	●	■
Daños Forestales. Redes nivel I y II	●	●	●	●	●	●	●	■
Estadística General de incendios forestales <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Nacional de Errores de Suelos <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	■
Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	Componente no implantado							
Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RECEL)	●	●	●	●	●	●	●	■
<b>TOTAL (NI)</b>	<b>82%</b>	<b>48%</b>	<b>42%</b>	<b>57%</b>	<b>32%</b>	<b>42%</b>	<b>47%</b>	

<sup>(1)</sup> Componente priorizado en inventario

Indicador sobre el estado del conocimiento de los Componentes Prioritarios: 58%

Indicador general sobre el estado del conocimiento del IEPNB: 50%

VALORES POR COORDENADA: Bajo, Medio, Alto, Muy alto

### Establecimiento

Evalúa el grado del desarrollo del componente permitiendo conocer si el mismo ya está operativo total o parcialmente o si, por el contrario aún no está establecido.

### Reglas de implementación

Informa sobre la existencia de armonización en los datos y, en su caso, si el modelo de datos permite su compatibilidad con las CCAA.

### Evaluación y seguimiento

Indica la existencia de programas de evaluación y/o seguimiento.

### Cobertura

Permite conocer el porcentaje de superficie del territorio nacional cubierto por el componente. Datos obtenidos a partir de la superficie provincial.

### Calidad

Información sobre el control de calidad por el que han pasado los datos antes de

hacerse públicos, valorando especialmente si se lleva a cabo algún procedimiento estadístico (normalizado o no) frente a simples comprobaciones de geometría y superficies.

**Accesibilidad de la información**

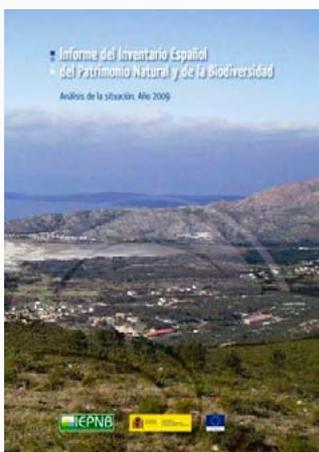
Evalúa la facilidad con la que se puede acceder a la información del componente. Se entiende como máxima facilidad la disponibilidad vía web de toda la información.

**Periodicidad de actualización**

Informa sobre la actualización de los datos del componente respecto a lo referido en sus normas.

A la vista de estos parámetro, para 2013, se ha determinado que el estado de conocimiento de los componentes del IEPNB es de un 50 %, elevándose esta cifra hasta el 58 % si hablamos de aquellos componentes clasificados como prioritarios.

**2.5. Informe anual del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**



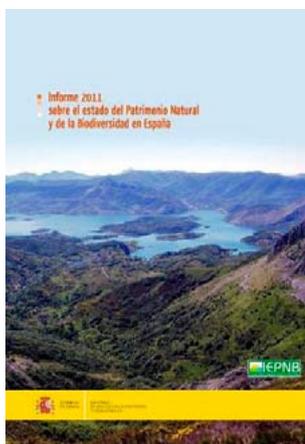
Portada del Informe 2009  
Análisis de situación

La elaboración de este informe anual viene establecida en el artículo 11 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en la que se señala que partiendo de los datos del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y del Sistema de Indicadores, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente elaborará, con las comunidades autónomas, anualmente un Informe sobre el estado y la evolución del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad así como de las iniciativas adoptadas para mantenerlo en buen estado de conservación. El informe debe contener una evaluación de los resultados alcanzados por las principales políticas adoptadas.

Para poder alcanzar el objetivo que marca la ley, se hizo una primera evaluación, plasmada en el Informe 2009; en el que se llevó a cabo un análisis de la situación de los componentes del Inventario así como una identificación de los principales indicadores que son solicitados en obligaciones internacionales.



Portada del Informe 2010



Portada del Informe 2011



Portada del Informe 2012

En él se estableció la situación de partida, previa a la implementación del Inventario, permitiendo por un lado evaluar el grado de conocimiento sobre cada uno de los componentes en las distintas fuentes, y por otro, el grado de cumplimiento de las obligaciones de información. En la medida de lo posible se trató de evaluar tanto el estado de conocimiento de cada componente como la situación del patrimonio natural y la biodiversidad en su conjunto. Una vez fijada la situación de partida del IEPNB, se elaboraron los informes correspondientes a 2010 y 2011.

Durante el año 2013, se ha elaborado el *Informe 2012 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España* siguiendo el mismo esquema que los tres informes anteriores.

Siguiendo lo indicado en el artículo 11 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, este informe ha sido presentado al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (28 de octubre de 2013) a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (29 de octubre de 2013) y a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente (24 de febrero de 2014) como paso previo a su difusión pública.

El Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, pretende ser una herramienta de difusión de la información existente en las Administraciones Públicas, tanto para la sociedad en general como para la propia Administración, donde es absolutamente prioritario el establecimiento de una política transversal de comunicación de tareas realizadas por los diferentes departamentos. Se pretende así evitar duplicidades y reducir costes al agrupar la información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que, aunque abundante, en ocasiones es de muy difícil acceso debido a su dispersión. Sería deseable que la utilización de estos datos por otros organismos permita dar un valor añadido a la información de modo que retroalimente a su vez al IEPNB.

## 2.6. Difusión de la información a través de la web

Toda la información pública ligada a la naturaleza es accesible a través de la sección «Biodiversidad» del portal web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cumplir con lo especificado por la *Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*. Esta política de difusión de los datos constituye un instrumento esencial para prestar unos servicios públicos más eficaces y de mejor calidad y reducir los plazos de espera para los usuarios. Aún así existen determinadas solicitudes que necesitan tramitarse de forma personalizada. Durante el año 2013 se han tramitado 169 de estas solicitudes.



El Banco de Datos de la Naturaleza, como Sistema Integrado del IEPNB, tiene entre sus funciones facilitar al ciudadano a través de la web toda aquella información alfanumérica, multimedia, documental, geográfica o de cualquier tipo (siempre que esté en formato electrónico), que forme parte del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

En este periodo, también se ha estado completando la nueva estructura de la sección «Biodiversidad» de la web, con actualizaciones y nuevos contenidos, para hacerla más accesible e intuitiva facilitando así al usuario un acceso más directo y rápido a los contenidos disponibles. Estos contenidos se actualizan de forma continua a demanda de las unidades responsables.

La sección «Biodiversidad» de la página web del MAGRAMA ha seguido siendo en este año 2013 la segunda más visitada por los usuarios con una media de 62.394 visitas mensuales, un 37,4 % más que

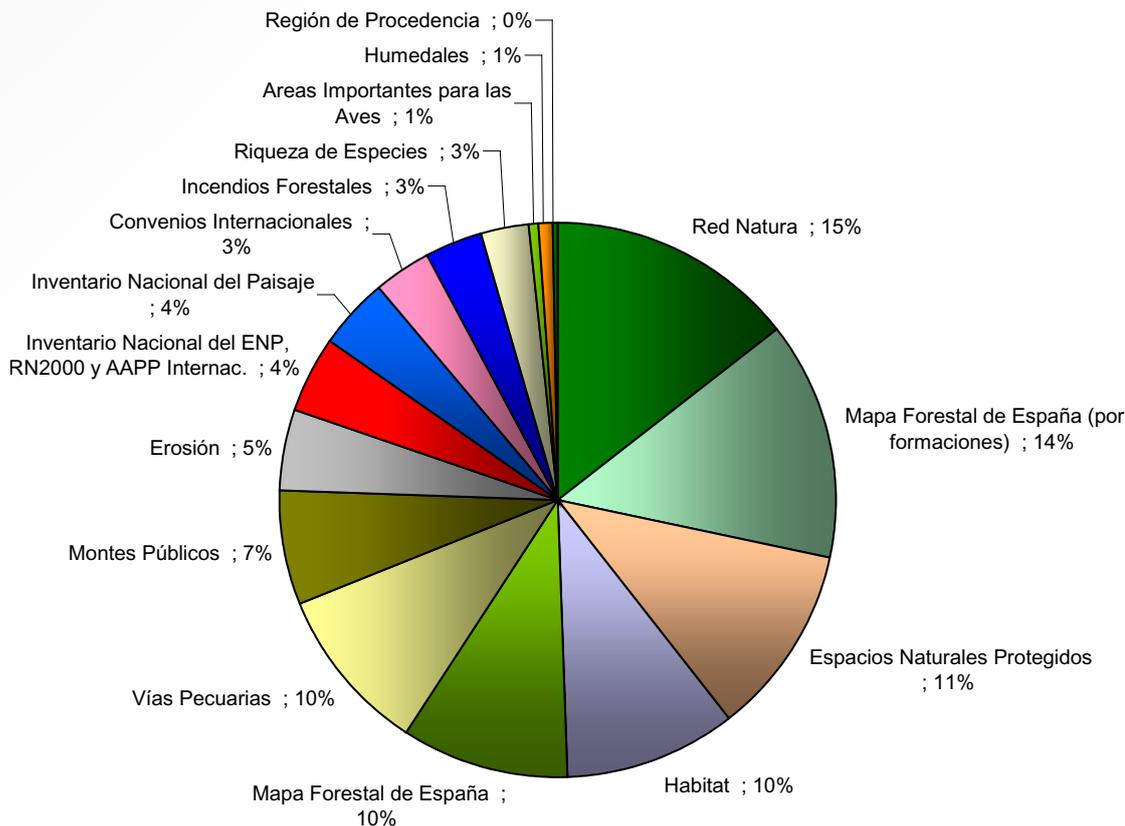
el año 2012. Ello hace que en la actualidad el número de visitas a las páginas de la sección, suponga un 13,4 % del total de visitas a la web del Ministerio, situándose en segundo lugar, sólo por detrás del área temática de Agricultura donde el visor SIGPAC del FEGA es sin duda el líder absoluto.

Dentro de «*Biodiversidad*», las páginas más visitadas son las del Banco de Datos de la Naturaleza con un 20 % de las visitas, seguida de la sección de Inventarios Nacionales con un 19 %, la de Conservación de Especies Amenazadas con el 11 % y las páginas sobre Espacios Protegidos y Red Natura 2000 con un 10 %.

Se han actualizado también los servicios WMS de los componentes del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estos servicios permiten al usuario la interacción con la información en su espacio de trabajo. Durante 2013 se han producido una media mensual de 295.580 accesos a estos servicios, lo que supone un incremento del 20,4 % respecto al año anterior.

Como ya se ha mencionado, el servicio más utilizado es el de SIGPAC, con cerca de cinco millones de conexiones. Si excluimos este servicio, el acceso a los visores del área temática de Biodiversidad, con unos accesos medios mensuales de 295.580, supone el 71 % de los accesos a los servicios WMS del MAGRAMA.

**ACCESO A LOS SERVICIOS WMS DE LA SECCIÓN «BIODIVERSIDAD»**



Todos estos trabajos de actualización de información y servicios que el Banco de Datos de la Naturaleza ha llevado a cabo durante este año, permiten la actualización dinámica de la información que sobre el IEPNB ofrece la red social *Biodiversia*, proyecto conjunto con la Fundación Biodiversidad, gracias al apoyo del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por el cual se puso en marcha en 2011, un espacio virtual cuyo objetivo es canalizar la participación pública poniendo a disposición de los ciudadanos la información oficial generada en el marco del IEPNB, con el objetivo de fomentar la educación y sensibilización ambiental.



*Biodiversia* contiene foros, chats, grupos, imágenes, vídeos y agenda de eventos, lo que la convierte en un instrumento participativo que permite incorporar las aportaciones ciudadanas y la interacción entre diferentes usuarios con intereses comunes en las diferentes materias comprendidas en el IEPNB: montes, fauna, flora, aprovechamientos naturales, espacios protegidos, etc.

Debido al importante cambio de tendencia en los últimos años en relación con la extendida utilización de dispositivos móviles tipo *SmartPhone* y *Tablet*, el BDN consideró que había que facilitar la información del Inventario a este tipo de usuarios, cada vez más numerosos.

Así, apoyándose en los servicios WMS ya existentes, el BDN desarrolló en 2012 una aplicación que permite el acceso a la información cartográfica de algunos componentes del Inventario a través de dispositivos de telefonía móvil.

Esta aplicación denominada Naturaleza MAGRAMA, que ofrece servicios de visualización, consulta y análisis de información geográfica para particulares y profesionales del sector publicando cartografía relacionada con temas de la naturaleza, el medio natural, los espacios protegidos, los montes, red natura, cañadas, LIC y ZEPa entre otros, ya está plenamente operativa y a disposición pública mediante descarga en la página del Ministerio tanto para dispositivos con sistema operativo Android como para sistema iOS.

### 3. ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado establecidas en el artículo 5 de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, entre las que destacan el desarrollo del Plan Director, el seguimiento y la evaluación general de la Red, desarrollar y financiar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red, facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias e investigaciones entre el colectivo de personas que trabajan en la Red, así como promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y representar a nuestro país en las redes internacionales equivalentes, estableciendo mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red.

Otro gran frente de actuaciones del Organismo se centra en la gestión de las más de 97.000 ha que comprenden sus centros y fincas adscritos. El origen y adscripción al OAPN responde a momentos y situaciones diversas, siendo gran parte de ellas propiedades del Estado, adscritas al ICONA o al IRYDA. Con la creación en 1995 del OAPN, como organismo resultante de la unión de ambos, las Fincas pasaron a formar parte de los bienes patrimoniales del mismo. Este conjunto de fincas tienen en común el hecho de ser representativas de algunos de los más emblemáticos paisajes y ecosistemas ibéricos y prueba de su notable valor ambiental es el hecho de que sean integrantes o estén relacionadas con espacios naturales protegidos de diferente entidad. Además, algunos de estos Centros gestionados por el Organismo Autónomo, con independencia de sus objetivos específicos, cumplen funciones institucionales y acogen reuniones de carácter nacional e internacional, dotados a tales efectos de instalaciones adecuadas

El tercer gran ámbito de actuación es el soporte a la oficina técnica de apoyo al desarrollo de las actividades del Comité Español del Programa Hombre y Biosfera (Programa MaB), desde que en 1996 le fueran encomendadas las funciones de coordinación (R.D. 1894/1996). En la actualidad, el Real Decreto 342/2007 precisó la forma de ejercer las funciones asignadas al OAPN, aseguró el soporte institucional al funcionamiento del Programa MaB en España y supuso un nuevo impulso al desarrollo de las actividades del Programa.

El cuarto y último ámbito de actividad se lleva a cabo desde el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), desde donde hace más de 20 años se trabaja para promover la responsabilidad medioambiental de los ciudadanos y proporcionar recursos educativos a colectivos que desarrollan programas y actividades de educación ambiental. El CENEAM depende funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y orgánicamente del OAPN y tiene como objetivo incrementar la responsabilidad ciudadana en relación con el medio ambiente, utilizando como herramienta la educación ambiental.

Sus líneas de trabajo se centran en la recopilación y difusión de información sobre educación ambiental; en el diseño y desarrollo de programas de sensibilización y participación ciudadana, materiales educativos y exposiciones; en la organización y apoyo a seminarios y en la cooperación con otras entidades para la promoción de la educación ambiental. La actividad de este centro ubicado en Valsaín se complementa con el Vivero Escuela de Río Guadarrama y el programa PRUEPA de recuperación pueblos abandonados.

El Organismo, desarrolla también diversas actuaciones de proyección internacional de la Red de Parques Nacionales, así como otras enmarcadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y que se coordina con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Estas actividades se recogen en el correspondiente capítulo de proyección internacional.

### 3.1. Principales hechos destacables en 2013

Las actuaciones y hechos más destacables a lo largo de 2013 fueron los siguientes:

- Mediante Ley 7/2013, de 25 de junio, se declaró el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el decimoquinto de la Red, habiéndose desarrollado una promoción activa de esta declaración por parte de todas las administraciones implicadas. El Parque Nacional fue incorporado de manera inmediata a la web de la Red de Parques Nacionales, se editaron diversos materiales divulgativos, libros y separatas en revistas de prestigio y se organizaron distintas jornadas y exposiciones. Especialmente destacable fue la visita de SAR los Príncipes de Asturias, el 10 de julio en el Puerto de Los Cotos, que además de suponer el apoyo de la Corona en este proyecto de todos, brindó a la declaración una gran repercusión social y mediática.
- El 17 de septiembre de 2013 se constituyó la Comisión de Coordinación del nuevo Parque Nacional conforme lo previsto en su ley declarativa. En el seno de dicha comisión se acordó la preparación de un Protocolo de colaboración, que se firmó el 13 de noviembre, entre las administraciones gestoras (Castilla y León y la Comunidad de Madrid, y la Administración General mediante el OAPN), por el cual se articula el apoyo del Estado para que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama alcance lo antes posible, un nivel de gestión similar al del resto de integrantes de la Red.
- La ampliación de la Red se completó el 21 de enero de 2014 con la ampliación del más pequeño de nuestros Parques Nacionales, Las Tablas de Daimiel. La ampliación propuesta incrementaría la superficie del Parque Nacional en 1.102 ha, con lo que este pasaría de las 1.928 que tenía en ese momento a 3.030 ha y fue tramitada a lo largo del 2013, sometida a información pública y al Consejo de la Red, en su reunión de 12 de noviembre.
- A lo largo del año se ha tramitado el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales que, asegurando la conservación de estos espacios, refuerza el papel del Estado, en el absoluto respeto a las diversas sentencias del Tribunal Constitucional y desarrolla funciones que hoy se exigen también a los parques nacionales como el desarrollo socioeconómico del entorno, integración de las poblaciones afectadas y servicio a la investigación científica.
- Este anteproyecto fue debatido con las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 10 de junio de 2013 y en el Pleno del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) del 13 de junio de 2013. Posteriormente fue visto en primera lectura por el Consejo de Ministros el 6 de sep-

tiembre de 2013 para ser sometido a información pública desde el 23 de septiembre al 23 de octubre de 2013, recibándose alegaciones de 77 remitentes.

El texto revisado tras la consideración de todas las aportaciones fue sometido a las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 7 de octubre de 2013 y nuevamente en el CAMA el 20 de octubre de 2013. Finalmente el texto fue sometido a informe del Consejo de la Red de Parques Nacionales en su reunión de 28 de noviembre de 2013 y al Consejo de Estado, que hace una serie de recomendaciones y considera únicamente inconstitucional la inclusión del voluntariado como competencia Estatal. El texto se adecua completamente a dicho informe y finalmente es aprobado y remitido a Cortes por Consejo de Ministros de 17 de enero.

- En el marco del objetivo de disponer de una Red completamente representativa de nuestros mejores sistemas naturales, se ha establecido un grupo de trabajo en el que se encuentran representadas diversas instituciones estatales con competencias en la gestión de los recursos naturales marinos y de la protección de la biodiversidad o que disponen de la mejor información científica, para la identificación y selección de las áreas óptimas para ser declaradas como parque nacional marino. Se han identificado ya algunas áreas susceptibles de declaración como parque nacional. Además, no basta con que estas zonas posean unos valores naturales extraordinarios, si no que al considerar los espacios propuestos deben también tenerse en cuenta sus condiciones socioeconómicas y la aceptación social.
- Asimismo, ha continuado los trabajos de revisión del Plan Director de la Red de Parques Nacionales con la intención de disponer de un borrador lo antes posible a partir de la aprobación del proyecto de ley en tramitación.
- En lo que respecta a las Reservas de la Biosfera, en junio de 2013, durante el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO fueron aprobadas tres nuevas reservas de biosfera españolas: Reserva de la Biosfera de la Mariñas Coruñesas y Terras de Mandeo, Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre y Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar (que incluye parte del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama) y de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa (que incluye el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). Con estas nuevas incorporaciones la Red Española de Reservas queda constituida por 45 territorios, que comprenden el 8,6% del territorio español y el 7,2% de la Red Mundial.
- Asimismo durante la 37ª Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París del 5 al 20 de noviembre, España ha resultado elegida como miembro del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa Hombre y Biosfera (MaB).
- Otro de los resultados de dicha Conferencia fue la designación, tras varios años de negociaciones entre el OAPN, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Fundación Abertis, del «Centro Categoría 2 de la UNESCO para las Reservas de la Biosfera Mediterráneas», que estará ubicado en la sede de la Fundación Abertis en el Castellet (Castellet y La Gornal, Barcelona) y cuyos promotores han sido el OAPN y la propia Fundación Abertis.
- En lo que respecta al funcionamiento y desarrollo de actuaciones en los centros y fincas adscritos, destacar que han funcionado con normalidad, redimensionando su actividad al contexto de ajuste presupuestario. En este sentido, se han mantenido los programas de conservación destacando logros como por ejemplo el que después de más de cincuenta años, en el Monte Selladores-Contadero, se haya vuelto a reproducir el lince ibérico.
- A lo largo de 2013 se han generado ingresos resultantes de la concesión de aprovechamientos por un montante total de 2.132.573,81 €, con lo que, además de contribuir a la sostenibilidad económica del Organismo, se genera un efecto muy positivo en el entorno con la creación de las rentas y puestos de trabajo asociados y en definitiva actividad económica en áreas rurales.
- Durante el año 2013 se han desarrollado en estas fincas y centros más de 30 proyectos de investigación, tesis y proyectos fin de carrera en colaboración con universidades e instituciones tanto nacionales como internacionales. Asimismo se ha contado con la participación de más de 150 voluntarios en diferentes actividades con ONG.

- En materia de conservación de especies amenazadas, cabe destacar la especial participación del OAPN desde hace años en el Programa de Conservación Ex-situ del Lince Ibérico, mediante la gestión de 2 de los 4 centros de cría existentes (El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana y el de Zarza de Granadilla, en la provincia de Cáceres), con una inversión desde 2001 de más de 36 millones de €. En 2013 han sido 44 los cachorros nacidos en los diferentes centros de cría de los cuales 9 han nacido en El Acebuche y 10 en Zarza de Granadilla.
- En materia de educación ambiental, el CENEAM ha desarrollado con normalidad su Programa de Formación Ambiental que pretende cubrir las necesidades de formación especializada de diferentes personas y colectivos con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades. A lo largo de 2014 se ha estructurado en cinco subprogramas: Aula Ambiental, Aula Virtual, En-torno a los Parques Nacionales, Cursos Interinstitucionales y Desarrollando la Red de Parques Nacionales.
- Las actividades de educación ambiental se han complementado con las desarrolladas en el Vivero Escuela Río Guadarrama así como la participación en el programa de Pueblos Abandonados, PRUEPA, a través de los pueblos de Granadilla y Umbralejo.

### 3.2. La Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales los define como aquellos espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

#### MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES



La Red de Parques Nacionales reúne la totalidad de los espacios naturales declarados bajo esta figura en el territorio nacional y constituye un sistema creado para la protección y gestión de una selección de las mejores muestras del patrimonio natural español. Además, integra el marco normativo que los rige, los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para su gestión y las relaciones e instituciones que posibilitan su funcionamiento. En 2013, con la incorporación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama mediante Ley de las Cortes Generales, se ha alcanzado la cifra de 15 parques nacionales en el territorio español. De esta manera, con las 33.960 ha del PN de la Sierra de Guadarrama se han alcanzado las 380.844,13 ha para el conjunto de la Red, que suponen un 0,76 % del territorio nacional.

### SUPERFICIE DE LOS PARQUES NACIONALES

Código	Parque Nacional	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Total (ha)	Zona periférica de protección (ha)	Área de influencia socioeconómica (ha)
1	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14.119,00	-	14.119,00	26.733,00	144.850,00
2	Archipiélago de Cabrera	1.318,00	8.703,00	10.021,00	-	20.863,00
3	Cabañeros	40.855,98	-	40.855,98	-	182.400,00
4	Caldera de Taburiente	4.690,00	-	4.690,00	5.956,00	48.428,00
5	Doñana	54.251,65	-	54.251,65	13.540,00	200.331,00
6	Garajonay	3.984,00	-	3.984,00	4.160,00	36.976,00
7	Islas Atlánticas de Galicia	1.194,80	7.285,20	8.480,00	-	25.290,00
8	Monfragüe	18.396,00	-	18.396,00	97.764,00	195.352,00
9	Ordesa y Monte Perdido	15.608,00	-	15.608,00	19.679,00	89.341,00
10	Picos de Europa	64.660,00	-	64.660,00	-	125.395,00
11	Sierra de Guadarrama	33.960,00	-	33.960,00	62.687,26	175.593,39
12	Sierra Nevada	85.883,00	-	85.883,00	86.355,00	266.745,00
13	Tablas de Daimiel	1.928,00	-	1.928,00	5.410,00	82.174,00
14	Teide	18.900,00	-	18.900,00	7.515,00	128.665,00
15	Timanfaya	5.107,50	-	5.107,50	-	34.635,00
<b>Totales (ha)</b>		<b>364.855,93</b>	<b>15.988,20</b>	<b>380.844,13</b>	<b>329.799,26</b>	<b>1.757.038,39</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales establece que la gestión ordinaria de los parques nacionales se realizará por la comunidad autónoma correspondiente, y en este sentido se han ido acordando los respectivos decretos de transferencias de los parques nacionales, de manera que en el momento actual, únicamente resta por transferir la gestión de los parques nacionales de Castilla-La Mancha (las Tablas de Daimiel y Cabañeros), cuya gestión ha continuado desarrollándose con total normalidad a lo largo de 2013, por parte del OAPN que aporta los presupuestos y medios técnicos y humanos destinados a dichos parques, a través de la Comisión Mixta que forman el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mediante el OAPN, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS PARQUES NACIONALES NO TRANSFERIDOS (€)**

Capítulos/Artículos	Ejecutado
1. Gastos de Personal	1.010.910,90
Personal adscrito Parque Nacional de Cabañeros	549.837,19
Personal adscrito Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel	461.073,71
2. Gastos corrientes de PP.NN. no transferidos	1.614.306,07
Parque Nacional de Cabañeros	1.274.752,68
Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel	339.553,39
6. Inversiones corrientes en PP.NN. no transferidos	1.251.843,83
Parque Nacional de Cabañeros	579.394,39
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	672.449,44
<b>Totales</b>	<b>3.877.060,80</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

A lo largo de 2013 han mantenido su funcionamiento los órganos colegiados del sistema, el Consejo de la Red de Parques Nacionales y los patronatos de cada uno de los parques nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las comunidades autónomas que cuentan con parques nacionales, los presidentes de los patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas, sindicales, empresariales y profesionales, así como de los municipios con territorio en los parques nacionales. Este Órgano se reunió el 12 de noviembre de 2013, tratando además de diversos temas relacionados con el estado de la Red, la memoria anual 2012 de la Red, la ampliación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe y el anteproyecto de una nueva Ley de Parques Nacionales.

Cada uno de los parques nacionales posee un patronato que está integrado por las administraciones estatales, autonómicas y locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el parque nacional. Son órganos de carácter consultivo y de representación que en general funcionaron con normalidad en 2013.

En lo concerniente a la organización de la gestión del recientemente declarado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León han venido trabajando en la constitución de los órganos de gestión del Parque Nacional y también el Patronato (órgano de participación), para cumplir el plazo de un año que da la ley declarativa. El 17 de septiembre de 2013, por ser el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama un parque supracomunitario, se constituyó la Comisión de Coordinación adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, compuesta por cuatro representantes de la Administración General del Estado y dos de cada comunidad autónoma, Castilla y León y la Comunidad de Madrid. En dicha fecha y en la reunión posterior del 2 de diciembre de 2013 se acordó la distribución temporal y las funciones de las codirecciones, la tramitación de un protocolo general de colaboración entre las tres administraciones (firmado el 21 de noviembre de 2013), así como distintas actuaciones.

### 3.2.1. Conservación

Los parques nacionales constituyen una Red orientada a configurar un modelo de gestión cuyo objetivo esencial es la conservación, en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales.

**NÚMERO DE PARQUES NACIONALES EN LOS QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO  
CADA SISTEMA NATURAL**

Sistemas naturales terrestres	Nº de parques en los que se encuentra
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas	6
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	7
Pinares, sabinares y enebrales	10
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	10
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	8
Humedales y lagunas de alta montaña	5
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario	5
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales	8
Quejigares y melojares	5
Robledales, hayedos y abedulares	5
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	3
Abetales y pinsapares	2
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	4
Cursos de agua y bosques de ribera	13
Humedales costeros y marismas litorales	2
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	7
Lagunas halófilas, saladares y aljezares	3
Bosque de laurisilva	1
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	4
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-breza	1
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésicas	1

Sistemas naturales marinos	Nº de parques en los que se encuentra
Fondos detríticos y sedimentarios	2
Fondos de Máerl	2
Comunidades coralígenas	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Praderas de fanerógamas marinas	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	1
Bajos rocosos	1
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0
Bancos de corales profundos	1
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

El OAPN ha realizado diversas acciones de conservación de especies amenazadas, entre las que destacan la gestión de dos centros de cría en cautividad asociados al **Programa de Conservación ex-situ del linco ibérico** (expuesto con mayor detalle en apartados posteriores de esta memoria); y su colaboración como socio en el **proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico** (*Tetrao urogallus cantabricus*), cofinanciado por la Unión Europea, que también cuenta como socios con la Fundación Biodiversidad, las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; la organización conservacionista SEO/BirdLife y la Fundación Iberdrola.

Asimismo, cabe señalar que cada parque nacional realiza actuaciones de conservación directamente relacionadas con la gestión. Las actuaciones de conservación y gestión de recursos naturales llevadas a cabo por el OAPN en los parques no transferidos se detallan a continuación:

La actuaciones de prevención de incendios forestales se han gestionando de manera conjunta en ambos parques, con un presupuesto que ha ascendido a 1.581.715,89 €.

#### Parque Nacional de Cabañeros

- Recuperación de especies amenazadas:
  - Refuerzo de poblaciones: plantaciones vegetales de quercíneas, lentisco y madroño en las Llanas y Raña del Espino.
  - Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*): aporte alimenticio suplementario a las parejas reproductoras.
  - Jarabugo (*Anaocypris hispanica*): actuaciones de mejora de las poblaciones del río Estena.
- Control de especies exóticas:
  - Eliminación de brotes de semilla de *Pinus pinaster* en Las Llanas.
  - Control de la población de ungulados alóctonos muflón y gamo, acordado en Comisión Mixta.

- Pesca eléctrica en el río Estena: se prospectaron 178 tablas, de las que se extrajeron 711 individuos de especies alóctonas (perca sol, black-bass y alburno), lo que supuso un 0,83% del total de capturas.
- Manejo especies sobreabundantes:
  - Control de plagas. Estudio de ortópteros en la raña.
  - Control de la población de ciervo y de jabalí, acordado en Comisión Mixta.
- Acciones de conservación ex situ:
  - Recolección y conservación en el banco de germoplasma de Los Porches de semillas de especies del interior del Parque. Se han recogido 10 muestras de diversas especies.
- Seguimiento de especies: ciervo, buitre negro (186 parejas se reprodujeron, volaron 147 pollos con éxito), cigüeña negra, cigüeña blanca (17 pollos, 2 marcados con radiofrecuencia), águila imperial ibérica (la pareja de Los Navalucillos crió 2 pollos), anfibios y reptiles, fauna piscícola, ortópteros (langosta africana, (*Dociostaurus maroccanus*, en el muestreo 2013, la relación élitro-fémur para hembras es de 1,39 cm.) y conejo.

### Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

- Recuperación de especies amenazadas:
  - Programa de educación ambiental con cría de anátidas tales como porrón pardo (*Aythya nyroca*), cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), etc.
  - Programa de seguimiento preventivo de botulismo.
  - Soterramiento de línea eléctrica: enterramiento de línea eléctrica aérea propiedad del OAPN para la protección de la avifauna del parque nacional.
- Manejo de especies sobreabundantes:
  - Control de fauna. Programa de control de jabalí (*Sus scrofa*).
- Acciones de conservación ex situ:
  - Centros de recuperación. Un centro dotado con áreas de descanso y recuperación independientes, de diferentes dimensiones según qué fauna llegue al centro y con piletas para las aves acuáticas.
  - Centros de cría en cautividad. Un centro compuesto por Laguna de Aclimatación, sala de incubadoras, sala de cría y área de recuperación.
- Manejo de ecosistemas:
  - Dispositivo de protección del parque frente a episodios contaminantes del río Gigüela.
- Manejo de formaciones vegetales: dentro de la propuesta «Gestión de Recursos Naturales en el Parque Nacional Las Tablas de Daimiel» varias son las actuaciones realizadas para el manejo de formaciones vegetales: actuaciones de siega y desbroce en el vaso lagunar del parque nacional en función del estado de inundación del parque y de humectación del suelo, trabajos ejecutados mediante barca segadora, de manera manual con motodesbrozadoras y motosegadoras y tractores para la siega con una segadora-picadora o una desbrozadora de martillos. Trabajos selvícolas en repoblaciones efectuadas en predios del OAPN dentro de la zona de protección del parque como bina manual para la eliminación de la vegetación herbácea competidora en los alcorques, bina mecanizada con tractor y chisel para el control de la vegetación herbácea en las entrecalles de plantación y riego de apoyo de las plantaciones efectuadas en el entorno del Molino de Molemocho con objeto de garantizar su arraigo y mejor crecimiento.
- Conservación de aguas subterráneas: compra de fincas en la zona de protección del parque que han supuesto el rescate de 21.820,79 m<sup>3</sup>/año de derechos de agua.
- Restauración áreas degradadas:
  - Repoblación de 10 ha con especies características del monte mediterráneo.
  - Reposición de unas 6.000 marras en diversas zonas repobladas.

### 3.2.2. Programa de Investigación

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado, a través del OAPN, la de «...promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y una adecuada difusión de la información disponible.»

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales, (Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre), vigente hasta que se apruebe otro en desarrollo de la nueva Ley 5/2007, indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red. En cumplimiento de este mandato, el OAPN, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual del programa de investigación.

Tras 10 años de desarrollo, el programa de investigación es ya un programa perfectamente consolidado, centrado en cuatro líneas de trabajo:

- I. El fomento de la investigación.
- II. La transferencia de conocimientos científicos.
- III. La difusión y divulgación científica de resultados.
- IV. La reutilización de datos e implicación con otros programas.

El programa se desarrolla a través de la convocatoria anual de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales. Mediante estas ayudas se pretende promover la investigación de calidad en los parques nacionales, mejorando el conocimiento científico, y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a los problemas técnicos, sociales y económicos de estos espacios y en definitiva a la mejora de la gestión de los mismos. No se trata de una fuente más de financiación para todos aquellos proyectos que no han obtenido fondos del plan Nacional de I+D+I, sino que por el contrario, se trata de canalizar todos aquellos proyectos que por sus características son de especial interés para la Red de Parques Nacionales. Las ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002 dentro del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental, subprograma de medio ambiente y ecoinnovación.

Se trata de proyectos de investigación de tres años de duración que están siendo desarrollados por equipos de investigación pertenecientes a diferentes institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), universidades públicas españolas y otras instituciones públicas como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

En la convocatoria de 2013 se han recibido un total de 168 solicitudes. Una vez evaluadas dichas solicitudes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Economía y Competitividad y por los Órganos Gestores de los parques nacionales, se han concedido un total de 9 proyectos con un presupuesto total asignado de 506.539,35 €, lo que convierte a esta convocatoria en una de las más competitivas del Plan Nacional de I+D+i.

**PROYECTOS INICIADOS EN DICIEMBRE DE 2013  
(RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2012, DE PARQUES NACIONALES)**

Ref.	IP	Título	Solicitante	Centro	TOTAL concedido (€)
1036	Francesc Xavier Turón Barrera	Caracterización genética («metabarcoding») de la biodiversidad y sus alteraciones en comunidades bentónicas de los Parques Nacionales marinos	CSIC	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES (CEAB)	49.565,00
829	Emilio Ortega Casamayor	Seguimiento a largo plazo de comunidades microbianas en lagos de alta montaña y de la dispersión remota mediante aerosoles atmosféricos en el contexto del cambio global	CSIC	CEAB	57.500,00
998	Jordi Catalán Àguila	Análisis ecológico de la culturización del paisaje de alta montaña desde el Neolítico: los Parques Nacionales de montaña como modelo	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES (CCT)	CCT	74.562,55
979S	Fernando Montes Pita	Pasado, presente y futuro de los bosques de montaña: seguimiento y modelización de los efectos del cambio climático y la gestión sobre la dinámica forestal	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	43.516,00
1012S	Jesús Julio Camarero Martínez	Pasado, presente y futuro de los bosques de montaña: seguimiento y modelización de los efectos del cambio climático y la gestión sobre la dinámica forestal	CSIC	INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA (IPE)	26.450,00
1032S	Lluís Coll Mir	Pasado, presente y futuro de los bosques de montaña: seguimiento y modelización de los efectos del cambio climático y la gestión sobre la dinámica forestal	CENTRE TECNOLOGIC FORESTAL DE CATALUNYA		23.345,00
956	Fernando Pulido Díaz	Determinantes de la resistencia a estrés biótico en una especie forestal modelo: una nueva herramienta para la gestión adaptativa de los Parques Nacionales	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	89.067,50
844	Juan Ignacio López Moreno	El glaciar de Monte Perdido: Monitorización y estudio de su dinámica actual y procesos criosféricos asociados como indicadores de procesos de cambio global	CSIC	IPE	64.350,55
1033	Raquel Goñi Beltrán de Garizurieta	Movimiento y uso del hábitat en la cigarra del mar ( <i>Scyllarides latus</i> ): Implicaciones para la conservación de la especie en el Parque Nacional de Cabrera (PNMTAC)	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA (IEO)	CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES	78.182,75

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

Con el objetivo de favorecer el continuo intercambio de experiencias y conocimiento entre los técnicos y gestores de los parques y el colectivo de científicos que desarrollan los proyectos de investigación, se desarrollan cada año en el entorno de un parque nacional las Jornadas de investigación. En el año 2013 se desarrollaron en Aigüestortes durante la primera semana del mes de octubre. En dichas jornadas se presentaron un total de 24 proyectos desarrollados durante los años 2010 a 2013.

Estos proyectos abarcan diferentes áreas de conocimiento: desde estudios concretos sobre especies y comunidades de flora y fauna, hasta cuestiones relacionadas con procesos geológicos y paisajísticos de sistemas naturales, tanto marinos como terrestres.

Todos ellos son trabajos realizados por equipos de investigación de amplia y reconocida trayectoria profesional, lo que garantiza la elevada calidad de sus resultados. En las jornadas participaron alrededor de 70 personas, tanto miembros de la comunidad científica, universidades y centros del CSIC, como técnicos y gestores de los parques nacionales que integran la Red.

Se trata de dar a conocer al público y a las personas dedicadas a la conservación los resultados de los proyectos científicos y utilizar estos para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación y su papel de cara a la conservación de nuestro patrimonio natural.

Para ello, el OAPN desarrolla una serie de vídeos divulgativos, paneles, conferencias, web, exposiciones, etc., de acceso libre a través de la web del OAPN para todos aquellos técnicos, gestores, docentes o público en general que deseen utilizarlo.

También se ha publicado en 2013 el sexto volumen de la serie 'Investigación en la Red'. Se trata de una monografía técnica del OAPN que presenta los resultados de los proyectos de investigación de la convocatoria de 2009. La dirección web es: <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/programa-investigacion/investigacion-red.aspx>

### 3.2.3. Seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece en su artículo 5 que: «La Administración General de Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red». Dicha función, según establece la disposición adicional segunda, se asigna al OAPN, el cual, en coordinación con las comunidades autónomas y con el asesoramiento del Comité Científico de la Red, está desarrollando un Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales que se estructura en tres grandes bloques o programas y puede consultarse en:

<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/>



El **seguimiento funcional** trata de evaluar globalmente el desarrollo de los objetivos y el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, tomando como referencia fundamental el **Plan Director de la Red**. Al respecto, en el año 2013 se recopiló la información necesaria y se redactó la memoria de 2012 de la Red de Parques Nacionales.

El **seguimiento sociológico** de la Red de Parques Nacionales pretende profundizar en el conocimiento del papel social de la Red, evaluando su proyección, su presencia y repercusión en la sociedad más allá de los límites físicos de los espacios protegidos. Con relación a ello, en el año 2013 puede destacarse la realización de las siguientes iniciativas de seguimiento:

- Estudios sobre el efecto demostrativo de la Red de Parques Nacionales en los ámbitos científico, de gestores de otros espacios naturales protegidos y de asociaciones conservacionistas: realizados mediante la metodología Delphi con consulta a distintos expertos, han permitido obtener información sobre en qué medida la Red es una referencia para los citados ámbitos, y cómo son valorados aspectos como su contribución a la conservación de los valores naturales y a la sensibilización, la representatividad de los sistemas naturales, la disponibilidad de información, etc. Asimismo, incluyen diversas propuestas de mejora.
- Estudio piloto de desarrollo de metodologías de seguimiento de la presencia de la Red de Parques Nacionales en libros de texto y en prensa digital.

El **seguimiento ecológico** evalúa la representatividad y el estado de conservación de los sistemas naturales tanto marinos como terrestres presentes en la Red de Parques Nacionales, así como su funcionamiento ecológico. En el seguimiento ecológico se han identificado tres niveles de actividad: el seguimiento del conjunto de la Red (nivel I), el de grupos de parques asociados por intereses comunes (nivel II) y el de cada parque en concreto con sus especificidades y necesidades (nivel III). Este seguimiento incluye iniciativas de seguimiento de relacionadas con la atmósfera y clima, medio marino, sistemas naturales y fauna.

- Cartografía general de los sistemas naturales terrestres de la Red de Parques Nacionales: sin perjuicio de posibles actualizaciones posteriores, se ha finalizado el proyecto de cartografía general de los sistemas naturales vegetales y geológicos de la Red de Parques Nacionales, lo que ha permitido disponer de una cartografía homogénea y común de los sistemas naturales de la Ley 5/2007 y de los de su clasificación de desarrollo, que será una de las bases para el seguimiento ecológico. Asimismo, este proyecto ha permitido identificar un sistema natural que aún no estaba cartografiado en la Red (tabaibales-cardonales y otras formaciones macaronésicas en algunas pequeñas zonas del Parque Nacional de Timanfaya), por lo que puede señalarse que todos los sistemas naturales terrestres de la Ley 5/2007 están presentes en la Red.
- Aplicación de la tecnología LiDAR al seguimiento ecológico: se ha llevado a cabo un estudio comparativo entre el vuelo LiDAR que el OAPN realizó como proyecto piloto en el Parque Nacional de Monfragüe (con una densidad de 5 puntos/m<sub>2</sub> y de 40 puntos/m<sub>2</sub> en una pequeña zona) y el que hizo el Instituto Geográfico Nacional en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (con una densidad de 0,5 puntos/m<sub>2</sub>).
- Aplicación de la teledetección al seguimiento de la productividad de los ecosistemas: se están creando funcionalidades informáticas para desarrollar un sistema semi-automático que permite la descarga de imágenes del satélite MODIS, la obtención de índices de vegetación y la generación de gráficos y mapas relacionados con la productividad primaria, la fenología y la estacionalidad en los Parques Nacionales.
- Seguimiento del estado fitosanitario: en los 161 puntos de la Red de Daños en parques nacionales, se realizó el seguimiento anual del estado fitosanitario de las masas forestales, y asociado a ello se realizó un seguimiento de especies indicadoras en 64 parcelas coincidentes con los puntos de la Red de Daños. La iniciativa de seguimiento del estado fitosanitario permite disponer de una importante serie histórica de datos, que comenzó en 1986 en algunos de los parques nacionales. Los resultados obtenidos en 2013 permiten extraer las siguientes conclusiones:
  - En líneas generales y salvo determinadas especies, se está produciendo una lenta recuperación tras la sequía de 2012, que representa una disminución del 5% de arbolado dañado, aunque aún exista un cierto nivel de daño.
  - La región eurosiberiana, no muy afectada por los problemas de estrés hídrico anteriores, presenta una situación estable y sanitariamente mejor que el resto de regiones, con solamente un 13% de arbolado dañado.
  - En la región mediterránea se ha superado la situación de estrés hídrico de 2012, aunque el rigor de un verano muy seco y especialmente cálido no ha ayudado a la revitalización de algunas áreas de

bosque que manifiestan secuelas. Algunas especies como *Arbutus unedo*, *Quercus suber*, *Quercus faginea*, *Quercus ilex* y *Juniperus phoenicea* no ofrecen una significativa recuperación, ni de su masa foliar perdida ni de su vitalidad.

- En la región macaronésica se constata una recuperación muy significativa después de la sequía y los incendios, con un 30% menos de arbolado dañado gracias al buen comportamiento de *Pinus canariensis*, *Ilex canariensis*, *Myrica faya* y *Erica arborea*.
- Seguimiento de aves comunes: Se han completado las campañas de invierno y primavera del programa de seguimiento de aves comunes (SACIN Y SACRE), cuyo objetivo es la obtención de indicadores que permitan conocer la evolución de la biodiversidad en el conjunto de los parques nacionales a través de grupos de especies de aves comunes. Los estudios realizados permiten ver las diferencias ecológicas entre los distintos parques, pudiendo observarse que los parques nacionales de Cabañeros, Tablas de Daimiel, Monfragüe y Doñana son los que cuentan con mayor diversidad de especies de aves y de número de ejemplares, siendo el Parque Nacional de Doñana el que ha presentado una mayor riqueza de especies en primavera e invierno en la campaña realizada en 2013.
- Seguimiento del medio marino: con relación al intenso proyecto piloto de seguimiento extensivo e intensivo del medio marino en la Red de Parques Nacionales que se ha llevado a cabo en los últimos años en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, en el 2013 se han definido protocolos de seguimiento a largo plazo para la Red. Asimismo, el análisis más detallado de la cartografía del proyecto ha permitido identificar un sistema natural marino de la Ley 5/2007 que aún no estaba cartografiado en la Red (bancos de corales profundos, en los fondos más profundos del citado Parque Nacional).
- Red de Seguimiento del Cambio Global: el proyecto está sustentado en un Convenio entre el OAPN, la Agencia Española de Meteorología (AEMET), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y la Fundación Biodiversidad (FB), a través de la cual colaboran también empresas privadas, como es el caso de Ferrovial. Se han seguido manteniendo 20 estaciones multiparamétricas terrestres en los parques nacionales de Los Picos de Europa, Archipiélago de Cabrera, Sierra Nevada, Teide y Cabañeros y se han organizado dos cursos de formación para el mantenimiento preventivo de las estaciones. Los datos obtenidos a través de esta red meteorológica, así como una descripción detallada de las estaciones pueden consultarse en la web <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/red-seguimiento/default.aspx>.

El 18 y el 19 de noviembre de 2013 se celebró en el CENEAM (Valsaín) el **Seminario sobre «Protocolos de Seguimiento a largo plazo del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales: presentación de resultados y selección de indicadores de las iniciativas en Red»**. Este seminario, en el que participaron los miembros del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales y miembros españoles de la Red Long Term Ecological Research (LTER), estuvo enmarcado en las fases de discusión técnica y participación relacionadas con el Plan de Seguimiento y Evaluación, en las que colaboran los Parques Nacionales y la comunidad científica.

Entre las conclusiones del seminario, pueden destacarse la transición de la fase piloto del Plan de Seguimiento y Evaluación a la fase de selección de indicadores para el desarrollo de protocolos de seguimiento, la conveniencia de impulsar el desarrollo de análisis en profundidad de los datos y la necesidad de potenciar la difusión, el intercambio y la disponibilidad de la información derivada de las iniciativas de seguimiento.

#### 3.2.4. Sistema de Información Geográfica del OAPN

Relacionado con el apoyo al seguimiento y la evaluación y al intercambio de información, el OAPN desarrolla un Sistema de Información Geográfica (SIG) con líneas de trabajo dirigidas a los profesionales de la Red y centros adscritos al OAPN y al público en general. Este SIG es dinámico e incluye información muy específica, tanto básica de los parques nacionales como relacionada con el Programa de Investigación y con el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

Durante el año 2013, las principales tareas realizadas en esta unidad han sido las siguientes:

- Facilitar la disponibilidad y el intercambio de la información entre los profesionales de la Red de Parques Nacionales a través del mantenimiento de de bases de datos geográficas de los Parques Nacionales y de visores cartográficos corporativos.
- Obtener información cartográfica para su integración en las bases de datos geográficas de la Red de Parques Nacionales y Centros Adscritos, destacando la derivada del Programa de Investigación y el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.
- Analizar la información cartográfica y aplicarla al seguimiento, la evaluación y la conservación en la Red de Parques Nacionales, con proyectos como la generación de mapas climáticos y la aplicación de la teledetección para el seguimiento de la productividad en la Red de Parques Nacionales.

### 3.2.5. Inversiones ejecutadas en la Red de Parques Nacionales

Para poder desarrollar el programa de inversiones establecido, tanto en lo referido a los planes de actividades aprobados por las comisiones mixtas de gestión de los parques nacionales no transferidos (Las Tablas de Daimiel y Cabañeros), como en lo derivado del programa de actuaciones de la Red contemplado en el Plan Director, el OAPN dispuso para el año 2013 de un presupuesto total final de 12.998.040,00 €, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

El total del presupuesto de inversiones (capítulo VI) se desglosa según los datos que se acompañan, en las relativas a la gestión de la unidad administrativa central del OAPN y las realizadas en cada uno de los cuatro parques que se relacionan (los dos no transferidos, el Parque Nacional de Monfragüe, en base al convenio existente entre el OAPN y la Junta de Extremadura, y las realizadas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con motivo de su declaración).

#### HISTÓRICO DE EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS EN EL OAPN

Unidades	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Parques	15.918.378	16.772.310	12.665.932	12.245.244	13.132.074	12.854.049	7.907.489	5.567.432	6.911.092	4.012.731,53
Centralizado	7.037.691	7.678.097	3.929.961	4.618.464	5.293.615	5.820.149	3.267.237	3.096.640	1.595.921	1.793.990,13
Programa Estrella	15.069.362	13.279.977	11.757.439	10.632.738	13.710.901	12.660.884	5.624.857	4.979.855	4.778.867	1.114.317,24
Patrimonio	9.942.014	907.491	1.679.704	21.075.460	2.258.451	3.058.259	3.463.139	3.794.894	0	256.493,71
<b>Totales</b>	<b>47.967.445</b>	<b>38.637.875</b>	<b>30.033.036</b>	<b>48.571.906</b>	<b>34.395.041</b>	<b>34.393.341</b>	<b>20.262.722</b>	<b>17.438.821</b>	<b>13.285.881</b>	<b>7.177.532,61</b>

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

#### INVERSIONES EJECUTADAS EN PARQUES NACIONALES

Parque Nacional	Ordinario	Protección contra incendios	Totales
Cabañeros	579.394,39	1.146.206,23	1.725.600,62
Tablas de Daimiel	672.449,44	435.509,66	1.107.959,10
Monfragüe	2.666.186,68	212.274,24	2.878.460,92
Sierra de Guadarrama	94.253,66	0,00	94.253,66
<b>Totales</b>	<b>4.012.284,17</b>	<b>1.793.990,13</b>	<b>5.806.274,30</b>

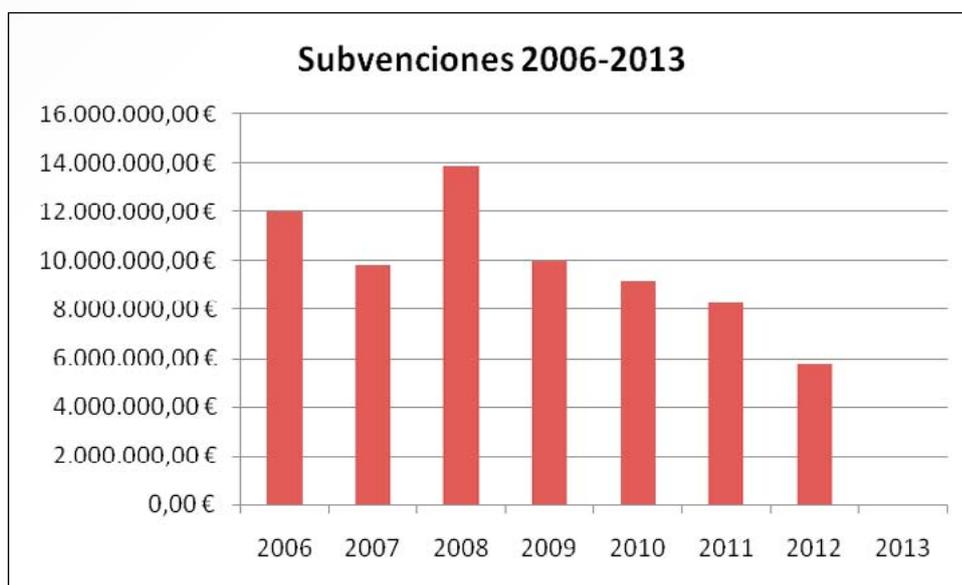
Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

### 3.2.6. Subvenciones en áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales

El OAPN con fondos correspondientes a su Capítulo 7 ha venido desarrollando un programa cuyo destino finalista es la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, a través de las comunidades autónomas y dirigidas a corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, regula actualmente las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. El OAPN ha venido transfiriendo anualmente los créditos destinados a este concepto a las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio de acuerdo a los criterios de distribución establecidos por el Consejo de la Red. Estas a su vez, proceden a convocar y resolver su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa. En este contexto, el OAPN, en función de lo establecido en el apartado segundo de la Regla Quinta del Artículo 86 de la Ley General Presupuestaria «Subvenciones gestionadas», procedió a requerir a todas las Comunidades Autónomas con parques nacionales en su territorio, la devolución de los remanentes no comprometidos que obrasen en su poder a fecha 31 de diciembre de 2012, y que ascendían a más de 2,7 millones de €.

En la anualidad 2013, debido al contexto económico y a la necesidad de mantener un estricto control del gasto para el cumplimiento de los objetivos de déficit establecidos, se han producido reducciones en los Presupuestos Generales del Estado de la partida destinada a subvenciones y no ha sido posible establecer las ayudas contempladas en el RD 1229/2005.



Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

Durante la anualidad 2013 se han mantenido diversas reuniones con los municipios de las zonas de influencia a través de su asociación «AMUPARNA» con el fin de estudiar la posibilidad de retomar esta línea de actuación en cuanto el contexto económico lo permita, ya que la suspensión de estas subvenciones debe entenderse como transitoria y motivada únicamente por la situación económica actual.

### 3.2.7. Programa de actuaciones singulares

Este programa incluye grandes actuaciones de infraestructuras ligadas a la gestión de los visitantes y programas de conservación, que tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámi-

ca ordinaria de los parques nacionales ya que no tienen continuidad en la misma y, por ello se gestionan desde un sistema de ejecución centralizada.

Cada una de las actuaciones del Programa Estrella se caracteriza por ser una inversión específica del Organismo Autónomo, superior al millón y medio de euros, y por tanto tratarse de una actuación singular y relacionada estrechamente con el cumplimiento del programa de actuaciones incluido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

A lo largo de 2013 se han finalizado las siguientes actuaciones:

- Adecuación interpretativa del Centro de Visitantes de Horcajo de los Montes. Parque Nacional de Cañaberos.

Ha consistido en la dotación museística del edificio ya construido: instalando escenografías, paneles fotográficos, películas y medios audiovisuales y otros elementos didácticos y ambientadores, rampas de recorrido, suelo escénico, y mobiliario. Todo ello para recrear la ecología y las estaciones en el Parque Nacional, de manera que resulte didáctico y atractivo para el visitante.

Y se encuentran en ejecución:

- Actuaciones de apoyo al Programa de Conservación ex-situ del lince ibérico (*Lynx pardinus*). Parque Nacional de Doñana.
- Obra de construcción del Centro de Visitantes de Parque Nacional de Monfragüe (Malpartida de Plasencia, Cáceres). Esta actuación singular está incluida dentro del Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura, para el desarrollo de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe.

En la actualidad, la dotación de infraestructuras de uso público del Parque Nacional de Monfragüe debe ser reforzada permitiendo la atención a los visitantes y la divulgación de sus valores naturales e históricos. El edificio proyectado se integra en la dehesa, y se divide en planta baja (1.700 m<sup>2</sup>) y planta sótano (360 m<sup>2</sup>), distribuidas en las siguientes áreas: zona de gestión y administración, zona de atención al visitante y de servicios, accesos y aparcamientos. La obra se encuentra en una fase avanzada de ejecución con previsión de finalización a finales de 2014.

### 3.2.8. *Convenios y acuerdos*

En el ejercicio de su labor, el OAPN establece acuerdos y convenios con distintas entidades conforme a lo establecido en la normativa vigente. El artículo 2 de la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, establece que *«las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, (...) fomentarán la colaboración con la sociedad y la participación de la misma en el logro de los objetivos de la Red y de cada parque nacional»*, concretando asimismo en su artículo 4, el objetivo de *«contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes»*.

Por otra parte, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación prevé en su artículo 31 que, *«las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social»*.

El OAPN ha establecido numerosos acuerdos con diferentes entidades, a continuación se presenta la tabla general de los convenios firmados en 2013. Muchos de ellos se desarrollan en el ámbito de la Red de Parques Nacionales, si bien, otros corresponden a otras áreas de actuación del Organismo Autónomo y un considerable número a colaboraciones con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

## CONVENIOS FIRMADOS EN 2013

Beneficiario	Denominación del Convenio	Firma	Cuantía	Vigencia
Félix Rodríguez de la Fuente	Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Fundación Félix Rodríguez de la Fuente de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para el apoyo a la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente para la difusión de la Red de Parques Nacionales	02/07/2013	25.000,00 €	Anual
Amuparna	Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA) de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para apoyar la difusión de la Red de Parques Nacionales en el ámbito local	18/10/2013	13.000,00 €	Anual
SEO/BirdLife	Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y SEO/BirdLife de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	01/07/2013	25.000,00 €	Anual
WWF Adena	Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y WWF España de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	01/07/2013	25.000,00 €	Anual
Ecologistas en Acción	Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Ecologistas en Acción de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	01/07/2013	25.000,00 €	Anual

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

Además de los convenios firmados en 2013, mantienen su vigencia numerosos convenios firmados con anterioridad, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

## CONVENIOS FIRMADOS CON ANTERIORIDAD A 2013 QUE MANTIENEN SU VIGENCIA

TÍTULO	Firma	Vigencia
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL Mº DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES) Y EL Mº DEL INTERIOR (DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL)	04/09/2012	2015
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES, LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO, LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA Y LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SEGUIMIENTO DEL CAMBIO GLOBAL EN LA RED DE PARQUES NACIONALES	11/03/2011	2015
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, EN ESPECIAL DEL LINCE IBÉRICO	01/07/2007	Sine die
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA (WWF/ADENA) PARA LA COLABORACIÓN EN LA RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN PREDIOS DEL OAPN EN LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	24/07/2012	2014
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN OSO PARDO Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA EL ABASTECIMIENTO DE PLANTA AUTÓCTONA PARA LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN	03/11/2012	2014

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

### 3.2.9. *Adquisiciones patrimoniales*

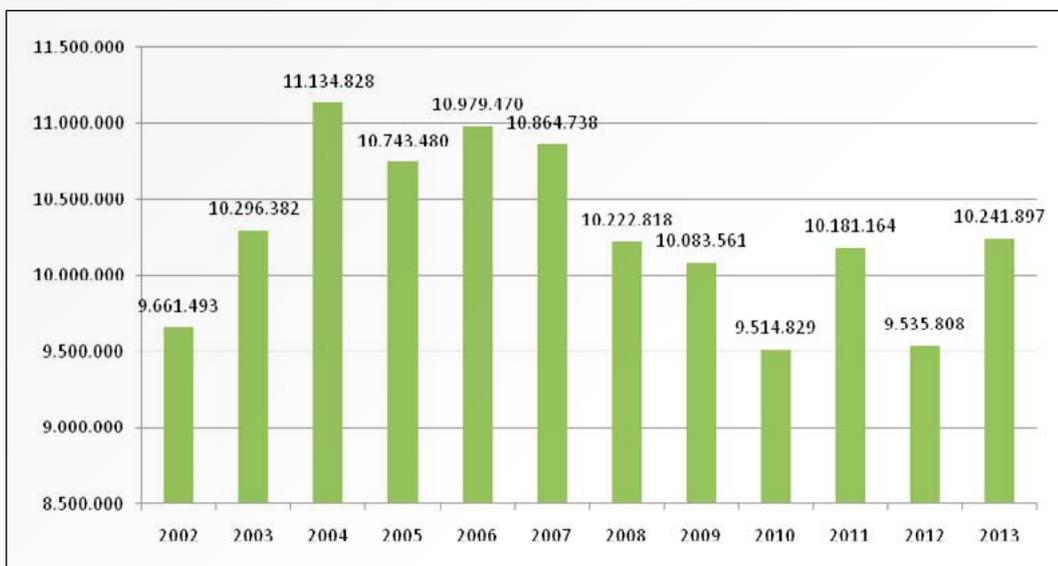
En diciembre de 2013 se adquirieron tres propiedades en el entorno de Las Tablas de Daimiel, con una superficie total de 36,87 ha por un importe total de 256.493,71 €.

### 3.2.10. *Visitantes y uso público*

Uno de los elementos claves de la Red de Parques Nacionales es la difusión de sus valores y la contribución a la concienciación ambiental de la sociedad. En este sentido, y obviamente en lo que respecta de motor económico de las áreas de influencia socioeconómica de los parques, juega un papel primordial las visitas a los mismos.

La afluencia a los parques nacionales alcanzó su máximo histórico en el año 2004 con la cifra de más de once millones de visitas, y se ha mantenido casi constante desde 2005 a 2007, para, en los tres años siguientes, ir descendiendo paulatinamente hasta llegar a su mínimo (de esta última década) en el año 2010, con algo más de nueve millones y medio de visitas. En este contexto, no existe una tendencia definida desde entonces, si bien la cifra total se sitúa en torno a los 10 millones de visitantes, en concreto en 2013 la Red recibió un total de 10.241.897 visitantes, si bien es necesario resaltar que este dato incluye los visitantes de la vertiente segoviana del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (11.170 visitantes).

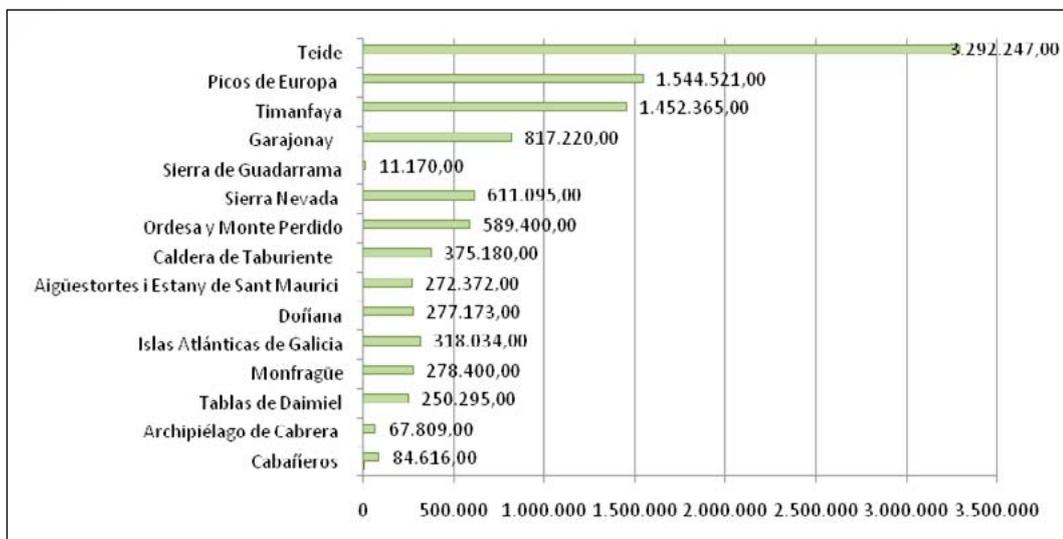
### EVOLUCIÓN DE LA AFLUENCIA DE VISITANTES 2002-2013



Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

En cualquier caso, estos datos ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los parques nacionales en particular, en los se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población.

### AFLUENCIA DE VISITANTES

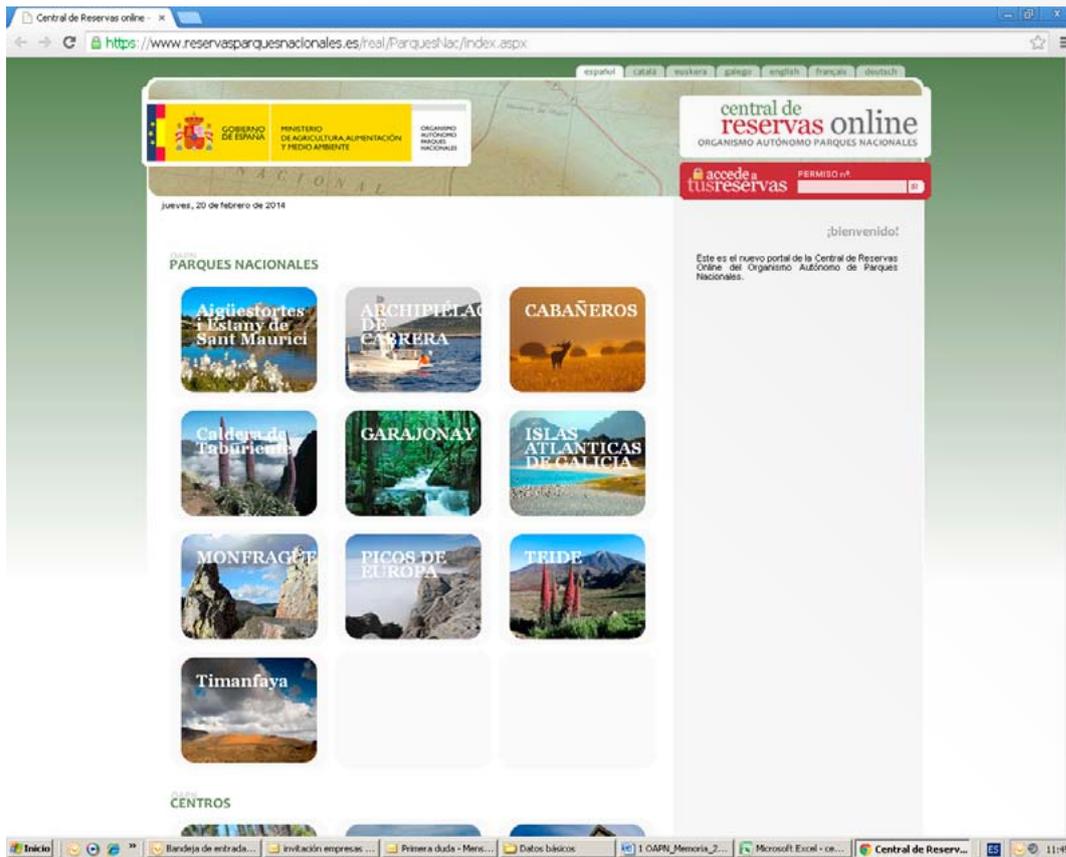


Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

Como apoyo al uso público de la Red, el OAPN ha desarrollado la Central de Reservas de la Red, aplicación informática que permite, durante las 24 horas, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales, que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma web.

<http://www.reservasparquesnacionales.es/real/ParquesNac/index.aspx>

Comenzó su funcionamiento en junio de 2010 y progresivamente se han ido incorporando más actividades. El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita, habiéndose facilitado durante el año 2013 la reserva de más de 140.000 visitas.



En relación con el uso público de los espacios de la Red de Parques Nacionales, a lo largo de los años se han realizado numerosas acciones para el fomento de la **accesibilidad universal**, que permiten el disfrute de los valores de los parques al mayor número de personas posible. Este objetivo ya era tenido en cuenta hace años, cuando la gestión ordinaria de los parques correspondía a la Administración General de Estado y ha continuado siendo una consideración fundamental en la gestión autonómica.

Asimismo, el 20 de septiembre de 2013 se firmó la Prórroga del Convenio de Colaboración entre el OAPN y la Fundación ONCE, para la colaboración entre las partes para la adecuación de equipamientos ambientales para la mejora de la accesibilidad. En la mayoría de los parques nacionales se han contemplado total o parcialmente los accesos para discapacitados motores, si bien las adaptaciones no se encuentran tan avanzadas para personas con discapacidades visuales, auditivas o intelectuales.

En la Red de Parques Nacionales una gran proporción de centros de visitantes se encuentran adaptados para su uso por personas con dificultades motóricas, también existen diversos itinerarios, miradores y sendas temáticas libres de barreras.

Si bien aún queda trabajo por avanzar en este sentido, cabe citar el «Premio Accesibilidad» concedido al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel en 2010 por la organización no gubernamental COCEMFE Castilla-La Mancha, que representa a personas con discapacidad física y orgánica de la región, por «sus acciones dirigidas a crear un entorno natural libre de barreras».

### 3.2.11. Programas de voluntariado

El Plan de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales, integrado en el Plan Nacional de Voluntariado, lleva en funcionamiento desde el año 2002 con el objetivo de favorecer la concienciación ambiental de la sociedad respecto a los Parques Nacionales y mejorar el conocimiento de la población sobre los mismos, mediante la realización de actuaciones de conservación, dando la oportunidad a todos los ciudadanos de participar en las actuaciones que se desarrollan en los Parques Nacionales, así como en las Fincas y Centros.

Desde el año 2012, el Plan de Sensibilización y Voluntariado se desarrolla mediante subvenciones en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva. La Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado, en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN. Dado que el procedimiento se modificó a lo largo del año 2012, y que los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron después del verano, no se realizaron actuaciones de voluntariado en esa anualidad y las subvenciones concedidas ese año se han ejecutado a lo largo del año 2013.

#### EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO 2004-2013

Año de concesión	Año de ejecución	Número de ONGs	Número de voluntarios	Nº Parques Nacionales
2004	2004	7	1.676	11
2005	2005	7	1.601	11
2006	2006	8	1.561	12
2007	2007	8	768	12
2008	2008	8	657	12
2009	2009	7	726	13
2010	2010	5	322	9
2011	2011	6	705	12
2012	2013	8	0	0
2013	2013	7	906	10

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

Acorde con las funciones que la Ley 5/2007 atribuye a la Administración General del Estado, el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN consta de cuatro líneas de trabajo para parques nacionales en las que se deben enmarcar las actuaciones a desarrollar con voluntarios:

- Seguimiento y evaluación de la Red.
- Implicación de los agentes sociales y participación de la sociedad.
- Mejora del conocimiento científico.
- Actividades complementarias para la consecución de los objetivos de cada uno de los parques nacionales y de la Red en su conjunto, incluyendo situaciones excepcionales.

A partir de la anualidad 2012 se produjo un cambio en la forma de articular administrativamente las actuaciones de voluntariado, que se recondujeron a través de subvenciones a las ONGs, en régimen de concurrencia competitiva y con carácter plurianual.

Con fecha 25 de marzo se publicó en el B.O.E. la Resolución, de 7 de marzo de 2013, de Parques Nacionales, para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado, en la Red de Parques Nacionales, y Centros y Fincas adscritos al OAPN para el año 2013.

A esta convocatoria se presentaron varios proyectos que fueron analizados por la Comisión de Evaluación de la concesión de subvenciones. Teniendo en cuenta el baremo establecido en el punto noveno de la convocatoria y las características y condicionantes generales de los proyectos que se especifican en el punto séptimo, los proyectos aceptados fueron:

- «Programa de voluntariado ambiental en los Parques Nacionales y en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el OAPN. Anualidad 2013» (ONG: SEO/BirdLife).
- «Proyecto de voluntariado para el Plan de Sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y Centros y Fincas adscritos al OAPN» (ONG: Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad).
- «Participando en la conservación de Parques Nacionales y Fincas adscritas al OAPN. Propuesta de actividades de WWF España para la convocatoria 2013» (ONG: WWF España).
- «Voluntariados de estudio y seguimiento de fauna indicadora en la Red de Parques Nacionales (2ª fase)» (ONG: Grupo Ibérico de Anillamiento).
- «Moviéndonos por los Parques Nacionales» (ONG: Cruz Roja Española).
- «Proyecto para el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN. Convocatoria 2013» (ONG: Amigos de la Tierra).
- «Voluntariado para el apoyo a la Red de Parques Nacionales sobre el conocimiento de la satisfacción de los visitantes, la sensibilización sobre la dispersión de especies invasoras y el cambio climático y las acciones de seguimiento en ecosistemas fluviales acuáticos en zonas de montaña» (ONG: Asociación de Ciencias Ambientales).

Una vez evaluados los proyectos, y de acuerdo a lo marcado en el punto décimo de la convocatoria, con fecha 12 de junio se remitieron estos proyectos, junto con su valoración previa, a las administraciones gestoras de los parques nacionales a fin de que indicaran su orden de prioridad.

A la vista de los informes recibidos por las Administraciones gestoras de los parques nacionales, el día 2 de julio se reunió la Comisión de Evaluación para proceder a la puntuación definitiva y a la asignación de la subvención a cada una de las entidades con derecho a la misma, que resultó de la siguiente manera:

ONG	Subvención
SEO/BirdLife	61.187,78 €
Asociación GAIA	23.499,94 €
WWF España	12.213,04 €
Grupo Ibérico de Anillamiento	27.805,04 €
Cruz Roja Española	43.155,40 €
Amigos de la Tierra	22.134,38 €
Asociación de Ciencias Ambientales	11.365,14 €
<b>Total</b>	<b>201.360,72 €</b>

En total, 906 voluntarios han participado en el Programa de Sensibilización y Voluntariado del OAPN en el conjunto de los parques nacionales durante la anualidad 2013 (las especificaciones correspondientes a Fincas y Centros se exponen separadamente en el correspondiente epígrafe de este documento).

Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
SEO/BirdLife	Picos de Europa	Seguimiento de la herbivoría en zonas urogalleras. Búsqueda de indicios de presencia de urogallo en zonas de difícil acceso o poco prospectadas en los últimos años. Colaboración en distintas actividades que se vayan desarrollando dentro del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico. Protección de tejos y acebos jóvenes en lugares con mucha presión de herbívoros. Seguimiento de liebre de piornal.	13.649,71 €
	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Censos de lagópodo alpino. Otras actividades de soporte a los seguimientos de fauna del Parque. Realización de encuestas a los visitantes, para evaluar el grado de satisfacción de la visita, ligado a la Q de calidad. Recogida de restos de basura histórica y abandonada por los visitantes en alta montaña.	13.168,80 €
	Doñana	Control de especies vegetales exóticas. Limpieza de plomo en el Cerro de los Ánsares. Seguimiento de avifauna. Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental. Reforestaciones participativas.	15.252,25 €
	Caldera de Taburiente	Censos e inventarios de plantas endémicas. Recogida de semillas. Control de plantas exóticas. Repoblación de plantas endémicas. Seguimiento de herbívoros. Colocación y desmantelamiento de protecciones individuales en zonas de cumbres. Tareas de vivero. Desbroce de matorrales para evitar competencia o peligro de incendios a especies de flora amenazada.	19.117,02 €
Asociación de Ciencias Ambientales	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Realización de encuestas a los visitantes para evaluar el grado de satisfacción de la visita y los aspectos por mejorar. Talleres de identificación de macroinvertebrados y de sensibilización en relación a la calidad de las aguas, el papel de los bioindicadores, la dispersión de especies invasoras en los ecosistemas acuáticos y el cambio climático (cambio global). Montaje de una exposición cedida por la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre especies invasoras. Identificación de macroinvertebrados hasta nivel de orden utilizando muestras previamente tomadas. Muestreo de macroinvertebrados y análisis de la calidad de las aguas en ríos de la Red.	5.682,57 €
	Ordesa y Monte Perdido	Identificación de macroinvertebrados hasta nivel de orden utilizando muestras previamente tomadas. Muestreo de macroinvertebrados y análisis de la calidad de las aguas en ríos de la Red.	5.682,57 €

Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad	Tablas de Daimiel	Mantenimiento de reforestaciones (actividad prioritaria). Seguimiento de avifauna. Inventario entomológico. Encuestas a visitantes. Seguimiento de mamíferos en la Zona de protección. Limpieza de casillas de labranza de egagrópilas y pintura. Ejecución de vivares de conejos. Recolección de semillas. Pequeños trabajos silvícolas.	9.442,24 €
	Cabañeros	Recogida de semillas. Plantación de semillas en vivero o tratamiento previo para su plantación. Censo de ciervos en la Raña acompañando a la guardería del Parque. Limpieza de vivares de conejo de las exclusiones. Limpieza de las orillas del río Estena. Limpieza de alcorques en exclusiones, y plantaciones de arbolado autóctono	6.757,14 €
	Ordesa y Monte Perdido	Seguimiento de las poblaciones de topillo nival.	7.300,56 €
Cruz Roja Española	Doñana	Formación, sensibilización y educación ambiental con miembros de las Hermandades del Rocío (talleres de educación ambiental, sensibilización in situ en las zonas de acampada de las Hermandades en sus peregrinaciones de otoño). Formación en primeros auxilios en la naturaleza dentro de espacios protegidos. Recogida manual de plomo en las dunas el Día internacional de las aves en colaboración con otras entidades Actividad de sensibilización el Día Internacional del voluntariado. Rutas interpretativas de corto alcance con colectivos vulnerables del Plan de Intervención Social	22.608,12 €
	Teide	Recolección de semillas de flora amenazada y matorral de cumbre, y cultivo en vivero, y mantenimiento del Jardín Botánico. Apoyo en el estudio de parcelas y tripletas de seguimiento del cambio global. Realización de encuestas cualitativas sobre satisfacción de la visita y uso de servicios ofertados, así como sobre el conocimiento de los Parques Nacionales. Talleres de educación medioambiental específica y actuaciones de sensibilización ambiental Acompañamiento a colectivos de reducida movilidad en alguna ruta interpretativa Apoyo a situaciones excepcionales en casos de emergencia. Rutas interpretativas con colectivos vulnerables.	20.547,28 €
WWF España	Cabañeros	Recogida de semillas. Plantación y tratamiento previo de las semillas en vivero. Limpieza de alcorques y plantaciones con especies autóctonas. Limpieza de vivares de conejo. Limpieza de las orillas del río Estena	7.576,42 €
	Sierra Nevada	Repoblación con especies autóctonas.	4.636,62 €

Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
Grupo Ibérico de Anillamiento	Islas Atlánticas	Prospección de enclaves estratégicos para la migración de paseriformes: Itinerarios de censo, instalación y revisión de las redes de captura, caracterización de enclaves de sedimentación, y anillamiento de paseriformes.	1.084,44 €
	Picos de Europa	Estudio y seguimiento de paseriformes alpinos: Anillamiento científico y marcaje con códigos de lectura a distancia, registro de aves marcadas con anillas de lectura a distancia, estudio del uso de hábitat y densidad de población, estudio del comportamiento reproductor, estudio de la distribución y los movimientos, estudio de la morfología y biometría, y anuario de los vertebrados del Parque Nacional.	24.993,80 €
	Tablas de Daimiel	Estudio y seguimiento del Carricerín cejudo: Instalación, revisión y mantenimiento de las redes de captura, caracterización ambiental de las zonas de anillamiento, anillamiento de paseriformes, y estudio de la morfología y biometría de los paseriformes palustres.	1.726,80 €
Amigos de la Tierra	Cabañeros	Recogida de semillas. Plantación de semillas en vivero o tratamiento previo para su plantación. Censo de ciervos en la Raña acompañando a la guardería del Parque. Limpieza de vivares de conejo de las exclusiones. Limpieza de las orillas del río Estena. Limpieza de alcorques en exclusiones, y plantaciones de arbolado autóctono.	3.432,82 €
	Islas Atlánticas de Galicia	Eliminación de especies vegetales alóctonas en las islas Cíes.	6.744,00 €
	Sierra Nevada	Restauración y señalización de senderos oficiales PR en el Parque Nacional. Mantenimiento de repoblaciones: riego, censo o reforzamiento o retirada de protectores. Repoblación de especies arbustivas y aromáticas autóctonas en zonas degradadas. Anillamiento. Restauración y recogida de residuos. Aprovechamiento de cultivos tradicionales.	11.957,56 €

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

### 3.2.12. Formación en materia de parques nacionales

A lo largo de 2013 el OAPN, a través del CENEAM se han desarrollado dos subprogramas formativos relacionados con la Red de Parques Nacionales, el primero de ellos destinado a personal de la propia Red y de las Fincas y Centros del OAPN, «Desarrollando la Red de Parques Nacionales», y el segundo para público del entorno socioeconómico de los parques «En-torno a los parques nacionales», con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacios.

Durante 2013 se realizaron 7 cursos presenciales del subprograma «Desarrollando la Red de Parques Nacionales» (6 de ellos en las instalaciones del CENEAM y uno en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici), en los que participaron 125 alumnos, que les otorgaron una valoración media de 8,4 puntos sobre 10.

Desarrollando la Red de Parques Nacionales	Valoración Media
Uso público y ecoturismo en la Red de Parques Nacionales	8,60
Diseño de planes de comunicación para ENPs y proyectos de conservación	8,90
Prevención y represión del uso ilegal de venenos en los parques nacionales	8,10
Accesibilidad universal y diseño para todos en parques nacionales y centros	7,90
Instalaciones de energías renovables y mejora de la eficiencia energética	8,40
Control de especies invasoras	8,40
Patrimonio geológico en parques nacionales	8,40

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

En el marco del subprograma «En-torno a los parques nacionales», surgido para favorecer el espíritu de Red dentro de los mismos, han participado este año 147 alumnos en 7 acciones formativas realizadas en el CENEAM y que obtuvieron una valoración media de 8,3 puntos sobre 10.

En-torno a los Parques Nacionales	Valoración Media
Participación como herramienta de dinamización comunitaria y agroecológica en el medio rural	7,80
Promoción y marketing del producto ecoturismo en los parques nacionales	8,40
Hogares verdes: como dinamizar un programa para mejorar el comportamiento ecológico en el ámbito doméstico	8,50
Formación de formadores en consumo responsable	8,70
Jardinería ecológica: ¿podemos gestionar áreas verdes sin productos químicos?	7,80
Desarrollo rural sostenible en pequeños municipios: abriendo puertas al futuro del medio rural	8,80
Turismo ornitológico	7,80

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

Iniciado en el año 1999, el Programa de Seminarios ha permitido compartir conocimiento y aprovechar mejor los recursos, tanto públicos como privados, aplicados en España a cuestiones ambientales. Por otra parte, este programa contribuye a los objetivos de distintos compromisos internacionales y planes de la administración pública en materia de medio ambiente.

Estos Seminarios, que funcionan con la dinámica de los grupos de trabajo, pretenden establecer foros permanentes de debate entre profesionales que, compartiendo un marco común de acción, desean contar con un espacio para el intercambio de ideas y experiencias, para debatir métodos de trabajo efectivos o definir estrategias y acciones de trabajo compartidas.

En 2013 se han celebrado 16 reuniones, en las que participaron más de 600 técnicos y profesionales pertenecientes a la Administración general del Estado, Administraciones regionales y locales, empresas y sector no gubernamental. La documentación generada desde los seminarios permanentes puede consultarse en: <http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/>

Dentro del programa, a lo largo de 2013 y en el CENEAM, se han celebrado los siguientes seminarios, cabe destacar que varios están directamente relacionados con el desarrollo de la Red de Parques Nacionales:

## SEMINARIOS SOBRE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Título	Fecha	Localización	Participantes
Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales	18-20 noviembre	CENEAM	41
Uso público en la Red de Parques Nacionales	5-7 junio	CENEAM	15
Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos	19-21 Junio	CENEAM	34
Desarrollo socioeconómico en las Áreas de Influencia de los Parques Nacionales	31 oct.-4 noviembre	Lanzarote	84
Club Ecoturismo en España	24-26 abril	CENEAM	35

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

En el segundo trimestre de 2013, el OAPN ha puesto en marcha un **Programa de Intercambios** técnicos entre los miembros de la Red de Parques Nacionales que consiste en facilitar al personal de Parques Nacionales la estancia en un Parque de su elección para aprender una técnica, una estrategia o un procedimiento.

Esta iniciativa ha tenido un resultado muy positivo y una gran aceptación entre los participantes (un 72,2% de ellos consideran que les resultará muy útil de cara a su trabajo cotidiano), a quienes les ha dado la oportunidad de realizar estancias en otros Parques diferentes de su lugar de trabajo. Asimismo, las valoraciones de los directores de los parques han sido muy favorables.

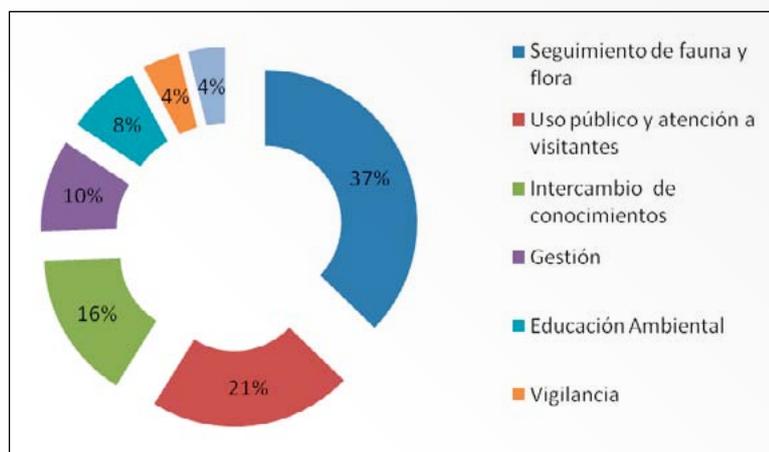
De esta manera, el Programa se ha convertido en una valiosa herramienta para la capacitación del personal, para el fortalecimiento de la Red de Parques Nacionales y para compartir conocimientos, habilidades, experiencias de gestión y problemas comunes.

Se recibieron un total de 29 solicitudes de participación. Entre septiembre y noviembre se realizaron 21 intercambios, principalmente de guías, agentes forestales y técnicos.

Los asistentes, procedentes de 5 parques nacionales (Garajonay, Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido, Tablas de Daimiel y Teide), han visitado otros 11 parques (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cabañeros, Doñana, Garajonay, Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada y Teide) y centros del OAPN (CENEAM y Los Quintos de Mora).

Entre los trabajos desarrollados en los intercambios, los más frecuentes han sido: seguimiento de flora y fauna, uso público, intercambio de conocimientos y gestión. Además, los participantes también han desarrollado labores de educación ambiental, vigilancia y acciones con la población del entorno de los parques nacionales.

## TIPOLOGÍA DE TRABAJOS DESARROLLADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS INTERCAMBIOS



Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2013.

### 3.2.13. Actividad editorial y difusión

El OAPN ha continuado durante el año 2013 su actividad editorial con el fin de dar a conocer los diferentes estudios, programas, actividades y demás actuaciones que se han realizado en el ámbito de los parques nacionales.

Los objetivos de los planes editoriales anuales del OAPN son, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales, para lo que se editan materiales informativos y de educación ambiental, entre los que se encuentran los folletos de distribución gratuita y las guías de visita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en los centros de visitantes. En segundo lugar, se difunden los resultados de los diferentes estudios, programas y demás actuaciones que se realizan en el ámbito de los parques nacionales.

Complementariamente, el OAPN actúa como editor de libros relacionados con los parques nacionales en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución al servicio tanto de divulgar valores de estos espacios como de contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

Títulos editados durante el ejercicio del año 2013.

- Un volumen de la *Serie Técnica*: Los insectos saproxílicos del Parque Nacional de Cabañeros.
- Un manual de la *Serie Forestal*: Producción y manejo de semillas y plantas forestales (tomo II).
- Un manual de la *Serie de Investigación en la Red*: Proyectos 2009-2012.
- Un manual de la *Serie Educación Ambiental*: Equipamientos de educación ambiental. Calidad y profesionalidad.
- Tres manuales de la *Serie Antropológica*:
  - Alá no medio do mar.
  - El Bosque Real de Valsaín.
  - Doñana, las otras huellas.
- Dos *Guías de visita*: del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

- Dos *Guías geológicas*: del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia y del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Un manual de la colección *Documentos para la reducción de la fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte*: Desfragmentación de hábitats., Orientaciones para reducir el efecto de las infraestructuras de transporte en funcionamiento.
- Un DVD sobre la Red de Parques Nacionales.
- El Mapa de vegetación del Parque Nacional de los Picos de Europa (en formato CD).
- Dos publicaciones temáticas:
  - El ostrero canario.
  - Guinea Bissau. La Reserva de la Biosfera del Archipiélago Bolama-Bijagos.
- El volumen 25 de la *Revista Ecología*.

#### **Biblioteca y centro de documentación del OAPN**

La biblioteca del OAPN, heredera de la del ICONA, es un centro de consulta especializado en publicaciones relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente, la gestión de espacios protegidos y la flora y la fauna. El fondo bibliográfico está formado, principalmente, por:

- Las publicaciones editadas por el OAPN y el antiguo ICONA.
- Las publicaciones editadas por el MAGRAMA y sus departamentos antecesores.
- Publicaciones editadas por organismos especializados en Medio Ambiente.
- Grandes inventarios y catálogos de organismos medioambientales.
- Publicaciones periódicas suscritas, así como otras procedentes de intercambio.
- Obras de Referencia y Fondo Antiguo.

La biblioteca se encuentra abierta al público, en el horario de consulta establecido, aunque su servicio principal lo presta al personal y unidades del Organismo. Así mismo gestiona la suscripción de recursos informativos y la compra de títulos concretos para el desarrollo del trabajo diario de los servicios del OAPN. Durante el año 2013, en esta unidad se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Actualización de los registros del Catálogo.
- Reorganización de la política de suscripciones.
- Elaboración de un plan para la modernización de la gestión de la Biblioteca y la difusión de sus fondos.

Desde 1998, la sede del OAPN cuenta con un Centro de Documentación con un fondo documental especializado en conservación de la naturaleza y en parques nacionales, al servicio de la Red de Parques Nacionales y de la sociedad en general.

Tienen cabida en él documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquiera que tenga relación con la Red de Parques Nacionales. Específicamente cuenta con informes y documentos inéditos generados por el OAPN o de la Red de Parques Nacionales, como pueden ser las memorias de actividades que, anualmente, elaboran los parques nacionales.

Tres son los objetivos principales del Centro de Documentación: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar a gestión en la Red de Parques Nacionales y del OAPN y ofrecer

al usuario una información actualizada y de calidad. Adicionalmente, en colaboración con el CENEAM, se desarrollaron las siguientes labores específicas: Elaboración del Dossier de Prensa (diario), con noticias relativas a los Parques Nacionales, la Red y el OAPN, elaboración del «Boletín de la Red de Parques» (bimensual) y mantenimiento y actualización de contenidos de la web de la Red de Parques.

El Boletín puede consultarse a través de la página web de la Red de Parques: <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/boletin/>

El OAPN también ha atendido diversas consultas sobre Información Medioambiental, en aplicación de la Ley 27/2006.

### 3.3. Programa MAB de la UNESCO

Conforme establecen los reales decretos sobre estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el OAPN es el organismo público encargado de la coordinación del desarrollo del Programa MaB en España (Hombre y Biosfera) de la UNESCO. El desarrollo de las funciones del programa MaB en España, así como del Comité Español del citado programa, en el OAPN está regulado mediante Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo.

Existen 45 reservas de biosfera en España, que constituyen la Red de Reservas de Biosfera Españolas (RRBE) distribuidas en quince comunidades autónomas, son representativas de una gran variedad de paisajes y presentan gran diversidad de situaciones socioeconómicas y formas de gestión. Una parte de ellas son también espacios protegidos: parques nacionales o parques naturales, o los contienen dentro de sus límites. La RERB supone el 8,6% de la superficie terrestre española.

Diez de los catorce parques nacionales de la Red están incluidos en, o coinciden con, territorios que han sido declarados por la UNESCO como Reserva de la Biosfera. En concreto esta situación se da en la Caldera de Taburiente, Doñana, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Timanfaya, Garajonay y Sierra de Guadarrama.

#### RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS

Denominación	Superficie (ha)	Provincia (CC.AA.)	Declaración
Grazalema	51.695,0	Cádiz (Andalucía)	1977
Ordesa Viñamala	117.364,0	Huesca (Aragón)	(1977) 2013
Montserrat	30.120,0	Barcelona-Girona (Cataluña)	1978
Doñana	263.514,8 (T) 4.779,0 (M)	Huelva-Sevilla (Andalucía)	(1980) 2012
Mancha Húmeda	25.000,0	C. Real-Cuenca-Toledo (Castilla-La Mancha)	1980
La Palma	70.832,0 (T) 9.870,0 (M)	Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)	(1983) 2002
Sierras de Cazorla, Segura y las Villas	190.000,0	Jaén (Andalucía)	1983
Marismas del Odiel	7.158,0	Huelva (Andalucía)	1983
Urdaibai	22.041,0	Bizcaia (País Vasco)	1984
Sierra Nevada	173.110,8	Granada (Andalucía)	(1986) 2012

Denominación	Superficie (ha)	Provincia (CC.AA.)	Declaración
Cuenca Alta del Río Manzanares	47.500,0	Madrid	1992
Lanzarote	84.610,0 (T) 38.000,0 (M)	Las Palmas (Canarias)	1993
Menorca	69.441,1 (T) 1.745,2 (M)	Baleares	(1993) 2003
Sierra de las Nieves y su entorno <sup>1</sup>	93.930,0	Málaga (Andalucía)	1995
Cabo de Gata-Níjar	38.000,0 (T) 12.000,0 (M)	Almería (Andalucía)	1997
El Hierro	28.700,4 (T) 900,0 (M)	Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)	2000
Somiedo	29.121,0	Asturias	2000
Muniellos	55.657,0	Asturias	(2000) 2003
Bardenas Reales de Navarra	39.273,0	Navarra	2000
Redes	37.804,0	Asturias	2001
Terras do Miño	363.668,9	Lugo (Galicia)	2002
Dehesas de Sierra Morena	424.400,0	Huelva-Sevilla-Córdoba (Andalucía)	2002
Valle de Laciana	21.700,0	León (Castilla y León)	2003
Picos de Europa	64.315,0	León-Asturias-Cantabria (Castilla y León/Asturias/Cantabria)	2003
Monfragüe	116.160,0	Cáceres (Extremadura)	2003
Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	119.669,0	La Rioja	2003
Babia	38.018,0	León (Castilla y León)	2004
Gran Canaria	65.594,8 (T) 34.863,8 (M)	Las Palmas (Canarias)	2005
Área de Allaríz	21.482,0	Orense (Galicia)	2005
Sierra del Rincón	15.230,8	Madrid	2005
El Alto Bernesga	33.442,0	León (Castilla y León)	2005
Los Argüellos	33.260,0	León (Castilla y León)	2005
Los Valles de Omaña y Luna	81.159,0	León (Castilla y León)	2005
Os Ancares Lucenses y Montes de Cervantes, Navía y Becerreá	53.664,0	Galicia	2006
Los Ancares Leoneses	56.786,0	León (Castilla y León)	2006
Las Sierras de Béjar y Francia	199.140,3	Salamanca (Castilla y León)	2006
Intercontinental del Mediterráneo <sup>1</sup>	414.287,0 (T) 9.248,0 (M)	Cádiz- Málaga (Andalucía)	2006
Río Eo, Osco y Terras de Burón	159.378,6 (T) 571,0 (M)	Lugo-Asturias (Galicia/Asturias)	2007

Denominación	Superficie (ha)	Provincia (CC.AA.)	Declaración
Fuerteventura	166.452,0 (T) 187.836,0 (M)	Las Palmas (Canarias)	2009
Transfronteriza Gêres-Xurés <sup>2</sup>	62.916,0 267.958,0	Orense (Galicia-España) Portugal	2009
Las Ubiñas La Mesa	45.163,0	Asturias	2012
La Gomera	37.178,3 (T) 47.343,9 (M)	Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)	2012
Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar	35.414,0	Segovia (Castilla y León)	2013
Terres de l'Ebre	287.443,7 (T) 80.285,9 (M)	Gerona (Cataluña)	2013
Mariñas Coruñesas y Terras de Mandeo	113.969,7 (T) 2.754,8 (M)	La Coruña (Galicia)	2013

<sup>1</sup> La superficie marroquí en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo es de 470.600 ha.

<sup>2</sup> La superficie portuguesa en la Reserva de la Biosfera de Gêres-Xures es de 267.958 ha.

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

### MAPA DE LA RED DE RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS



Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

A lo largo de 2013 se destacan las siguientes actuaciones.

### 3.3.1. *Coordinación y promoción del Programa MaB en España*

- Mantenimiento de la Oficina del Programa MAB en España y la Secretaría de la Red Española de Reservas de la Biosfera. Funciona como nudo de intercambio y difusión de información y como estímulo al desarrollo de las líneas de trabajo propuestas al OAPN por el Comité Español del MaB y de los Consejos Científico y de Gestores.
- Tramitación de contratos con universidades de 11 comunidades autónomas con representación en el Consejo Científico, dirigidos a la realización de informes decenales y análisis de nuevas propuestas de reservas de la biosfera.
- Representación del Comité MaB en los órganos gestores de Reservas de Biosfera.
- Apoyo técnico a las reuniones del Comité MaB y sus órganos asesores:
  - 13ª reunión del Comité Español del MAB (Madrid, 24 de septiembre).
  - 11ª Reunión del Consejo de Gestores, (Castellet i La Gornal, Barcelona, mañana del 13 de junio).
  - 14ª Reunión del Consejo Científico, (19 de septiembre).
  - 2ª Reunión conjunta del Consejo Científico y Consejo de Gestores del Comité Español del Programa MaB, (Castellet i La Gornal, Barcelona, 13 y 14 de junio).
- Valoración y tramitación a UNESCO de una propuesta de nueva reserva de la biosfera (Macizo de Anaga, Tenerife) y de dos ampliaciones de reservas de la biosfera ya existentes (Reserva de la Biosfera del Montseny, Cataluña y Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, Castilla-La Mancha).
- Actualización de la cartografía de las reservas de la biosfera españolas.
- Acto de entrega del Diploma, emitido por UNESCO, que acredita a Las Ubiñas-La Mesa como parte integrante de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Sede del OAPN, 12 de marzo del 2013.

### 3.3.2. *Apoyo a la RERB y a reservas de la biosfera individuales*

- Elaboración y tramitación a UNESCO de los informes de evaluación decenal de las reservas de la biosfera de: Las Dehesas de Sierra Morena; La Palma; Los Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama; El Valle de Laciana; Terras do Miño; Monfragüe; Picos de Europa y Muniellos.
- Elaboración, por parte del Consejo Científico, de dos informes de análisis y valoración de nuevas propuestas de reservas de biosfera en el Alto Turia (Valencia y Teruel) y en las Sierras y Campos de Murcia (Región de Murcia).
- Estudio sobre formación de equipos para el seguimiento de cambios ecológicos y del comportamiento de las especies en reservas de la biosfera españolas.
- Continuación de los trabajos de diseño de un sistema de seguimiento de la RERB y de las reservas de la biosfera individuales y actualización de los indicadores de reservas de la biosfera.

### 3.3.3. *Formación*

Seminario sobre Estrategias Renovables en la Red Española de Reservas de la Biosfera, organizado por el OAPN en colaboración con el CENEAM y la Fundación Abertis, celebrado los días 14 y 15 de noviembre de 2013, en Castellet i la Gornal (Barcelona).

### 3.3.4. *Difusión*

- Tramitación para la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de las tres nuevas reservas de biosfera españolas aprobadas por la UNESCO en junio de 2013: Reserva de la Biosfera de la Mariñas Coruñesas y Terras de Mandeo, Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre y Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar y de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala.
- Edición del boletín número 11 del Comité Español del MaB y de la RERB.
- Actualización de las versiones trilingüe (español, catalán e inglés) y bilingüe (español e inglés) de la exposición itinerante sobre el Programa MaB y la RERB en colaboración con el CENEAM.
- Actualización y carga de documentos de la página web de la RERB y del Programa MaB en España.
- Gestión del espacio de intercambio CIRCA entre miembros del Comité MaB, del Consejo de Gestores, el Consejo Científico y la Oficina del Programa MaB en España.
- Participación en diversas jornadas y talleres informativos en reservas de la biosfera.

### 3.4. Centros y fincas

Además de la coordinación de la Red de Parques Nacionales, y de la colaboración con las diferentes Administraciones Públicas en el cumplimiento de los objetivos de ésta, el OAPN se encarga de la gestión técnica de una serie de montes, fincas y bienes patrimoniales de propiedad estatal, adecuando progresivamente esta tarea a sus objetivos generales de conservación.

Los centros, que cuentan con unidades administrativas específicas, son los siguientes:

- Alfurí de Dalt (Menorca)
- Centro de cría de lince ibérico de El Acebuche (Huelva)
- Centro de cría del lince ibérico de Zarza de Granadilla (Cáceres)
- Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM-Valsaín) (Segovia) (depende funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y orgánicamente del OAPN)
- Dehesa de San Juan, Sierra Nevada (Granada)
- La Encomienda de Mudela (Ciudad Real)
- La Graciosa (Las Palmas)
- Las Marismillas, Doñana (Huelva)
- Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero (Jaén)
- Granadilla: Montes protectores de la cuenca del embalse de Gabriel y Galán (Cáceres y Salamanca)
- Montes y Aserradero de Valsaín (Segovia)
- Quintos de Mora (Toledo)
- Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas
- Vivero Escuela Río Guadarrama (Madrid)

Asimismo, se gestionan las siguientes fincas:

- Albufera de Mallorca (Islas Baleares)
- Cortijo de San Isidro (Aranjuez)

- Dehesa Cotillas (Cuenca)
- Lugar Nuevo de Serradilla, Alisar de Navacalera, Corchuelas,, Umbría El Coto en el Parque Nacional de Monfragüe (Cáceres)
- Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iserse y Graneritos (Tenerife)
- Montgó (Alicante)
- Ribavellosa (La Rioja)

La localización geográfica y la extensión de cada finca se señalan en el mapa y tabla siguientes:



Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Código	Nombre	Totales (Ha)
1	Albufera de Mallorca	394,768
2	Alfurí	251,849
3	Centro cría lince ibérico de El Acebuche	
4	Centro cría lince ibérico Granadilla	
5	CENEAM	
6	Cortijo de San Isidro	0,731
7	Dehesa de Cotillas	2.098,768
8	Dehesa de San Juan	3.887,689
9	Encomienda de Mudela	17.163,960
10	La Graciosa	2.800,291
11	Las Marismillas	10.487,324
12	Lugar Nuevo de Serradilla	5.592,357
13	Los Realejos	2.165,317
14	Lugar Nuevo - Selladores Contadero	19.736,935
15	Granadilla	7.052,613
16	Valsaín	10.666,243
17	Montgó	
18	Quintos de Mora	6.588,477
19	Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas	52,880
20	Ribavellosa	209,321
21	Vivero Escuela Río Guadarrama	5,284

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Hay que señalar que la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en 2013, ha supuesto cambios en la protección del territorio del **Centro de Montes de Valsaín**. Parte de su superficie, en concreto 3.326 ha, se incorporan totalmente al Parque Nacional y otras 7.011 ha quedan incluidas en la Zona Periférica de Protección (en adelante ZPP). Estas últimas adquieren un régimen jurídico especial, similar al de un Parque Nacional excepto entre otras cuestiones, en lo que al aprovechamiento forestal comercial de madera se refiere.

El resto de la superficie de los montes de Valsaín, hasta completar sus 10.668 ha, o bien se encuentran dentro del enclave de la estación de esquí del puerto de Navacerrada o bien, al quedar fuera de la ZPP, no están sujetas al anteriormente citado régimen jurídico especial. No obstante estas superficies mantiene el régimen de protección anterior a esta declaración y consecuencia de su pertenencia al Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama. El estatus de los Montes de Valsaín dentro del Parque Nacional queda establecido en los epígrafes 2 y 3 del artículo 4 de la ley declarativa.

El Organismo Autónomo ejerce en estos centros y fincas sus funciones de acuerdo con la distribución de las competencias establecida por la Constitución, estatutos de autonomía, y reales decretos sobre conservación de la naturaleza, observando asimismo la legislación de las comunidades autónomas en materias tales como montes, aprovechamientos forestales, caza, espacios naturales, etc.

Entre las acciones desarrolladas en 2013 cabe destacar las siguientes:

### INVERSIONES DESTACADAS EJECUTADAS EN FINCAS Y CENTROS

Actuación	Cuantía (€)	
Trabajos selvícolas ordinarios	168.519,33	Montes y Aserradero de Valsaín
Elaboración de una monografía ilustrada del ostrero canario	10.251,00	La Graciosa
Mantenimiento de caminos	82.498,97	
Instalación de línea eléctrica enterrada para suministro de dos casas	25.788,73	Quintos de Mora
Actuaciones para la conservación y mejora del monte	109.999,72	
Conservación y mejora de hábitats de especies cinegéticas	51.766,64	Encomienda de Mudela
Gestión de fauna silvestre y cinegética	79.998,63	
Prevención de incendios forestales mediante limpieza de fajas cortafuegos y pistas forestales	99.984,94	Lugar Nuevo y Selladores Contadero
2ª Fase de actuaciones sobre territorios linceros	261.518,99	
Mejora de caminos+	59.764,84	
Estudio de la biodiversidad de lepidópteros en relación con sus hábitats, formaciones vegetales y flora	21.840,50	Las Marismillas

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Las inversiones totales y los ingresos por aprovechamientos de cada Finca y Centro en el periodo 2013 se recogen a continuación:

### IMPORTE DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS EN FINCAS Y CENTROS (€)

Centros y fincas	Capítulo II	Capítulo VI	Protección de incendios	Totales
Montes y Aserradero de Valsaín	540.852,78	168.519,34	312.932,08	1.022.304,20
Refugio N. C. Islas Chafarinas	41.685,03	0	0	41.685,03
Vivero escuela Río Guadarrama	230.591,57	0	0	230.591,57
Ribavellosa	137.660,10	0	0	137.660,10
Cortijo de San Isidro	1.707,80	0	0	1.707,80
La Graciosa	326.127,82	47.530,82	0	373.658,64
Quintos de Mora	556.270,07	409.669,27	472.875,32	1.438.814,66
Encomienda de Mudela	529.950,11	51.766,64	0	581.716,75
Lugar Nuevo y Selladores- Contadero	457.920,89	263.033,13	879.101,97	1.600.055,99
CENEAM	877.358,06	5.616,46	0	882.974,52

Centros y fincas	Capítulo II	Capítulo VI	Protección de incendios	Totales
Centro de cría lince ibérico El Acebuche	1.512.928,51	9.951,04	0	1.534.576,98
Centro cría lince ibérico Granadilla	1.512.928,51	11.697,43	0	1.534.576,98
Las Marismillas	418.559,70	65.056,98	0	483.616,68
Lugar Nuevo de Serradilla	190.831,45	0	212.274,24	403.105,69
Dehesa de San Juan	105.760,61	3.110,15	0	108.870,76
Granadilla	44.424,06	3.206,50	248.515,60	296.146,16
Alfurí de Dalt	102.268,80	0	0	102.268,80
Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iserse y Graneritos	64.666,45	99.447,38	0	164.113,83
<b>Totales</b>	<b>6.139.563,81</b>	<b>1.138.605,14</b>	<b>2.125.699,21</b>	<b>9.403.868,16</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Cabe citar los trabajos para la Restauración de los daños ocasionados por el incendio de julio de 2012, ejecutados en la Finca de Iserse y Graneritos. Los trabajos consistieron en la reparación de los daños en pistas y caminos, así como en la ejecución de obras de defensa de las infraestructuras viales para mejorar la evacuación del agua de las precipitaciones, de tal forma que se evite que la escorrentía discurra por la plataforma de los viales disponiendo de elementos para la salida de agua y escolleras para reducir la velocidad de los cauces y frenando los acarrees de sólidos.

A continuación se presentan los ingresos resultantes de la concesión de aprovechamientos iniciados en 2013 en las Fincas y Centros del OAPN, que suponen un montante total de 2.132.573,81 €. Es preciso denotar la importancia de estas actividades, importancia que va más allá del montante económico que generan y de la que es preciso hacer las siguientes matizaciones:

- Si bien muchos de estos aprovechamientos dan lugar a ingresos de reducido importe, contribuyen al cumplimiento de la misión de servicio al ciudadano que ostenta la Administración. Estos aprovechamientos tienen un carácter social ya que satisfacen demandas realizadas por parte de la población (colmenares, leñas, pastos, quioscos, aprovechamiento de olivares o viñedos sin riego en terrenos adquiridos para evitar las extracciones de agua, etc.).
- Otros aprovechamientos llevan aparejada la realización de labores en el monte que, de otro modo, supondrían un elevado coste para la administración (asumible o no en función de la disponibilidad presupuestaria), este es el caso de las cortas aclaratorias de antiguas repoblaciones que llevan aparejados los aprovechamientos de madera en pie.
- Por último, hay que referirse a aquellos aprovechamientos con rendimiento económico de consideración que posteriormente revierten en nuevas inversiones, como son la madera (siempre en pie), la caza, el corcho, las piñas, los ciervos vivos para repoblación en otras zonas, carne procedente de controles poblacionales en lugares en los que no está autorizada la actividad cinegética o las concesiones de visitas guiadas o de quioscos.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS EN FINCAS Y CENTROS (€)**

Centros y fincas	Aprovechamientos
Montes y Aserradero de Valsaín	984.175,31
Quintos de Mora	376.275,80
Lugar Nuevo y Selladores Contadero	593.502,84
La Graciosa	1.390,88
Las Marismillas (situada en el Parque Nacional de Doñana)	13.646,15
Zarza de Granadilla	163.582,83
<b>Total</b>	<b>2.132.573,81</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Cabe señalar que en los dos Parques Nacionales gestionados por el OAPN también se ha producido ingresos derivados de aprovechamientos compatibles con su conservación relativos a cereal, aceituna, ciervos vivos para repoblación en otras zonas, carne procedente de controles poblacionales, colmenas y concesiones de visitas guiadas.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS EN PARQUES NACIONALES NO TRANSFERIDOS (€)**

Parque Nacional	Aprovechamientos
Cabañeros	76.633,83
Tablas de Daimiel	5.500,00
<b>Total</b>	<b>82.133,83</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Debe significarse que, con independencia de sus objetivos específicos, los centros gestionados por el Organismo Autónomo además cumplen funciones institucionales y de reuniones de carácter nacional e internacional, y, en varios de estos centros se desarrollan actividades de **investigación**, en colaboración con diversas entidades:

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN FINCAS Y CENTROS**

Centro de Montes y Aserradero de Valsaín	PROGRAMA O ENTIDAD
Evolución de estrategias vitales de aves insectívoras forestales en relación a supervivencia juvenil y adulta: variación geográfica y temporal a varias escalas y mecanismos subyacentes.	Museo Nacional de Ciencias Naturales. Juan Moreno.
Ecología parasitaria del Lagarto verdinegro en los Montes de Valsaín.	Museo Nacional de Ciencias Naturales. Santiago Merino.
Seguimiento de la Biodiversidad Española.	E.T.S.I. Montes. Felipe Martínez.
Los insectos de la Sierra de Guadarrama.	Iniciativa Privada. Alfonso Robledo Robledo.

Centro de Montes y Aserradero de Valsaín	PROGRAMA O ENTIDAD
Sistema de Seguimiento de la Flora Vasculare Española	Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Biología. Felipe Domínguez. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela de Montes. Felipe Martínez.
Modelización de reservorios de carbono de masas forestales dominadas por <i>Quercus pirenaica</i> o <i>Pinus sylvestris</i> del Sistema Central.	E.T.S.I. Montes. Universidad Politécnica de Madrid.
Efectos de la espesura del arbolado sobre el estrato herbáceo natural en masas de <i>Pinus sylvestris</i> . de la Sierra de Guadarrama: el caso de estudio del MUP N° 2 «Pinar» de Valsaín.	Centro de Investigación Forestal (CIFOR) del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA)
Depredación de vertebrados por murciélagos de clima templado: claves ecológicas y comportamentales de un cambio trófico.	Universidad País Vasco/Estación Biológica de Doñana
«Mejoras metodológicas en la estimación de tasa de erosión basadas en el estudio dendrogeomorfológico de raíces expuestas».	IGME
Influencia de la estructura del bosque en el uso del hábitat por los piquituertos comunes y la ardilla roja.	Facultad de Biología. Universidad Autónoma de Madrid
Influencia de la estructura del bosque en la riqueza y abundancia de distintos grupos taxonómicos (aves, micromamíferos, artrópodos y briófitos).	Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Biología
<b>Tesis doctorales y Trabajos Fin de Carrera</b>	
Influencia de la estructura genética en el crecimiento de las cepas de rebollo.	E.T.S.I. Montes .Universidad Politécnica de Madrid. Tesis Doctoral Roberto Salomón
La Graciosa	PROGRAMA O ENTIDAD
Evolución reciente del sistema sedimentario eólico de La Graciosa: claves para su diagnóstico ambiental	OAPN 17.992,82 €
Elaboración de una monografía sobre el ostrero canario	OAPN 18.000,00 €
Quintos de Mora	PROGRAMA O ENTIDAD
Forest Fires under Climate, Social and Economic Changes in Europe, the Mediterranean and other fire-Affected Areas of the World (FUME). Investigador principal: JM Moreno	7º Programa Marco de la Comisión Europea
Greenhouse gas management in European land use systems. Investigador principal A. Freibauer	7º Programa Marco de la Comisión Europea
CarboMora: Efectos de la sequía y del fuego sobre el balance de CO <sub>2</sub> en los Quintos de Mora. Investigador principal: V. Resco	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM)
Aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo y evaluación de métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras, perros y gatos asilvestrados en Castilla-La Mancha	MAGRAMA Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
IDEA (Investigación y Desarrollo en Espacios Ambientales)	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Plan Avanza 2
Impactos ecológicos del cambio climático en aves forestales: el papel de la fragmentación del hábitat y su diversidad genética. Investigador principal: Juan José Sanz	Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM, UCLM) JCCM

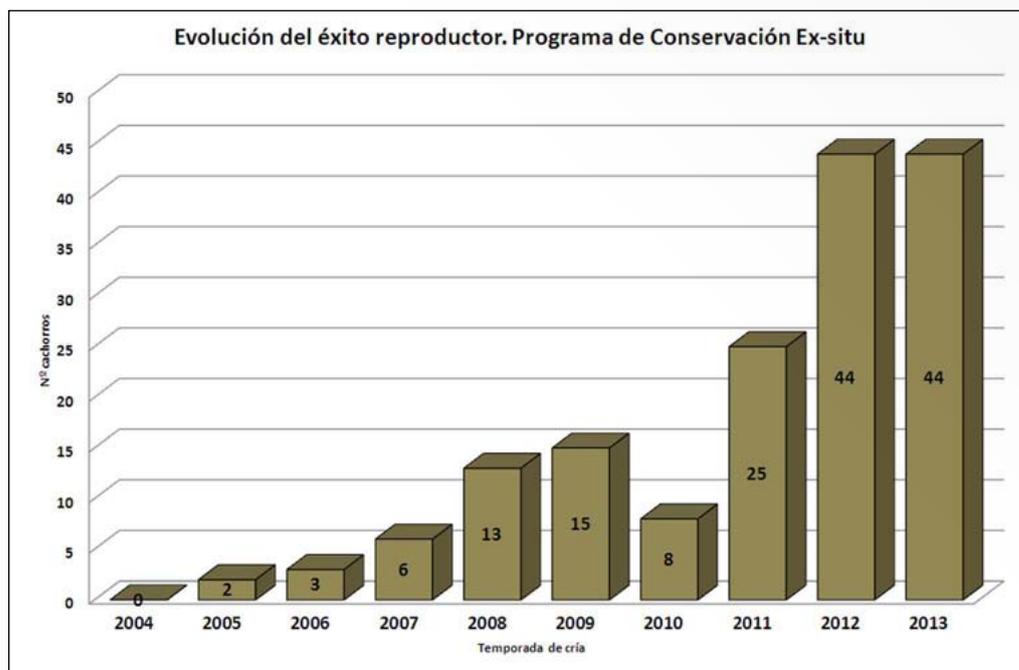
Quintos de Mora	PROGRAMA O ENTIDAD
Rasgos del ciclo vital y diversidad genética de aves insectívoras en bosques fragmentados en relación al cambio climático. Investigador principal Juan José Sanz.	Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de Investigación Científica, Innovación y Desarrollo Tecnológico. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica (UCLM).
Evaluación de la influencia de la presencia de conejo en las comunidades de carnívoros terrestres y su evolución en el tiempo en la finca Quintos de Mora	MAGRAMA Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural-OAPN
Vacunación oral para el control de la tuberculosis en el jabalí. Investigador principal Christian Gortázar	Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de Investigación Científica, Innovación y Desarrollo Tecnológico. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (CSIC-UCLM-JCCM).
<b>Tesis doctorales y Trabajos Fin de Carrera</b>	
«Nest as extended phenotype in the Rock Sparrow <i>Petronia petronia</i> . What signals presence of ornamental feathers: male quality o territorial occupancy». Investigador principal: Dr. Vicente García-Navas	British Ornithologists Union
«Estrategias de emparejamiento, cuidado parental y ornamentación mutua en el Gorrión Chillón <i>Petronia petronia</i> ». Investigadora principal: Raquel Romojaro Huelves. Director. Vicente García-Navas.	Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad de Castilla-La Mancha
«Deer reproduction in Mediterranean environments: relationship with annual weather conditions, age, sex ratio and body condition. Investigador principal: Marta Peláez Beato. Director: Ramon Perea García Calvo. Tutor: Alfonso San Miguel Ayanz.	ETSI Montes Universidad Politécnica de Madrid
<b>Lugar Nuevo y Selladores Contadero</b>	
Seguimiento y alimentación suplementaria de nidos de águila imperial ibérica	Agencia de Medio Ambiente y Agua Junta de Andalucía
Calidad de dieta y condición corporal de cévidos en ambiente mediterráneo: monitorización de variaciones anuales para una gestión cinegética sostenible (proyecto de Excelencia PO7-RNM-0387 financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	Universidad de Jaén
Seguimiento de la red de parcelas permanentes instaladas por el INIA en el monte Lugar Nuevo para el control y monitorización de masas repobladas de <i>Pinus pinea</i> seleccionadas de forma que abarquen todo el rango de condiciones presentes en el monte	INIA
<b>LAS MARISMILLAS</b>	
Estudio de la biodiversidad de lepidópteros en relación con sus hábitats, formaciones vegetales y flora	José González Granados Carlos Gómez de Aizpúrua Jose Luis Viejo Montesinos
<b>Centro de Cría de lince ibérico de El Acebuche</b>	
Investigación mediante chequeos reproductores a hembras de lince ibérico	Leibniz-Institut für Zoo- und Wildtierforschung
Estudio de calidad espermática en machos de lince ibérico	Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid
Estudio genético de ejemplares de lince ibérico	Estación Biológica de Doñana (CSIC)

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

En materia de conservación de especies amenazadas, el OAPN participa desde hace años en el **Programa de Conservación Ex-situ del Lince Ibérico**, mediante la gestión de 2 de los 4 centros de cría existentes (El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana y el de Zarza de Granadilla, en la provincia de Cáceres).

Desde 2001 las inversiones acometidas para la conservación del lince ibérico por el OAPN suman más de 36 millones de €, a los que además podría añadirse el importe de todas las actuaciones de mejora de hábitat realizadas, ya que repercuten favorablemente en la situación de la especie.

En 2013 han sido 44 los cachorros nacidos en los diferentes centros de cría (22 machos y 22 hembras), misma cifra que el año pasado. De esos 44 cachorros que han sobrevivido al destete, 9 han nacido en El Acebuche y 10 en Zarza de Granadilla.

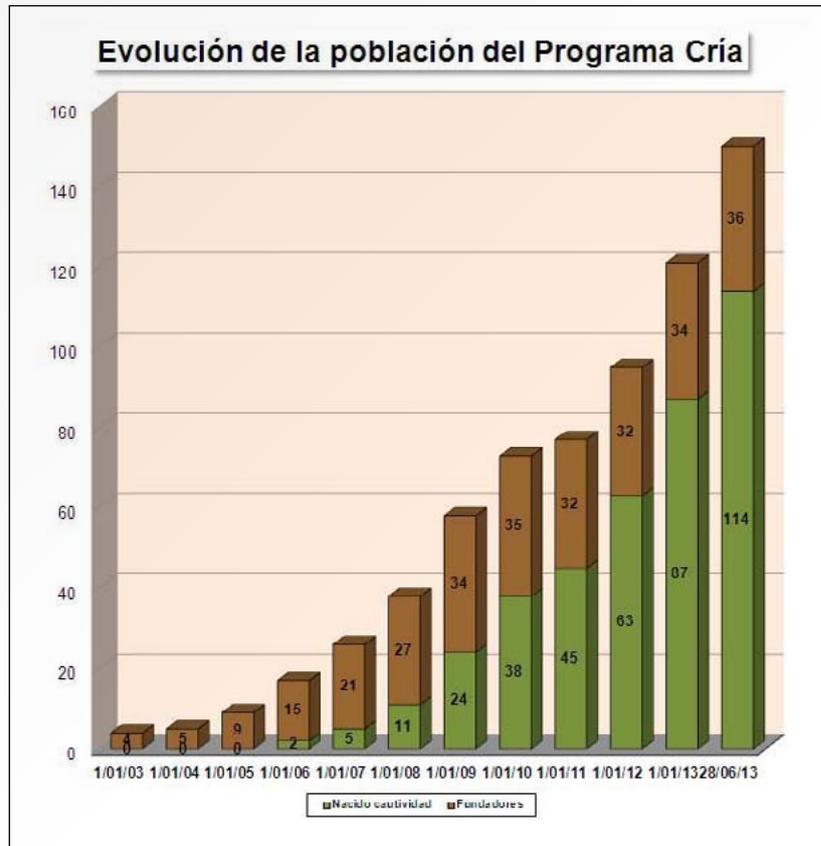


Desde que comenzara a rodar el programa de cría del lince ibérico a finales del año 2003, son varios los objetivos que se han ido cumpliendo a lo largo de estos años, destacando fundamentalmente dos:

Establecer una población ex situ de lince ibérico, viable desde el punto sanitario, genético y demográfico.

Preparar ejemplares de lince ibérico, adecuados desde un punto de vista etológico, sanitario, reproductivo y genético, para su reintroducción en áreas de distribución histórica.

Para alcanzar el primero de ellos, era necesario disponer de 60 ejemplares en cautividad (30 machos y 30 hembras), objetivo que se alcanzó a mediados del 2009. Al finalizar la temporada reproductora 2013, la población ex situ de lince ibérico alcanzaba la cifra de 150 ejemplares, de los cuales 36 eran ejemplares fundadores (nacidos en la naturaleza) y el resto nacidos dentro del programa de cría.



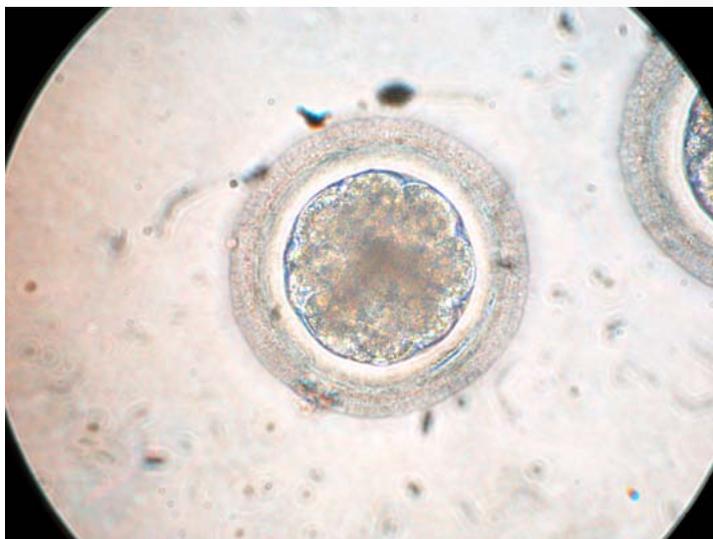
El segundo de los objetivos, disponer de ejemplares para programas de reintroducción, estaba contemplado cumplirlo a finales del 2010, llevándose a cabo en febrero de 2011 con la liberación de los dos primeros ejemplares nacidos en cautividad: Grazalema y Granadilla.

Desde entonces, ya son 36 los ejemplares liberados hasta finales del 2013 procedentes del programa de cría, de los cuales 9 han sido preparados en el centro de cría de El Acebuche. Todos los ejemplares nacidos durante el 2013 en los centros gestionados por el OAPN se han preparado para su reintroducción a lo largo del año 2014.



Importante destacar que ya se ha producido la reproducción de algunos de los ejemplares liberados en la naturaleza, como es el caso del ejemplar Granadilla, que ha tenido dos camadas desde su liberación en el 2011, por lo que se ha alcanzado el fin último de toda reintroducción: conseguir la reproducción de los animales liberados en el medio natural.

Otro de los logros alcanzados durante el 2013 fue la obtención de los primeros embriones de lince ibérico. Para ello, dos de las hembras del programa de cría (Azahar y Saliega) fueron las seleccionadas para obtener dichos embriones, aunque finalmente solo fue la hembra Azahar, en Portugal, quién quedó gestante y de la que se pudieron obtener embriones viables de lince ibérico. Para ello, se contó con la colaboración del Museo de Ciencias Naturales de Madrid (CSIC), quien se ha encargado del almacenamiento de los mismos, y de los veterinarios del Leibniz Institute for Zoo and Wildlife Research de Berlín.



También en el marco del Proyecto de Actuaciones sobre Territorios Linceros del OAPN, en mayo de 2013, se ha constatado la reproducción de una hembra de nombre Fontana, en el monte Selladores Contadero.

Se trata del primer dato de reproducción en esta zona, desde los años 50 del siglo XX. La especie había desaparecido de esta área y ha sido la labor de recuperación del conejo de monte (desarrollada en los proyectos del OAPN 2006-2013), la que ha provocado la recolonización del lince ibérico.

En una primera fase, se había conseguido establecer una población de conejo estable en densidad y superficie suficiente, que permitió el asentamiento de lince, pero faltaba constatar la reproducción. La confirmación de este hecho prueba el establecimiento de un nuevo núcleo de lince ibérico de cuya importancia se debe destacar:

- Se ha creado un nuevo núcleo metapoblacional separado entre 20 y 30 km de los núcleos reproductores más cercanos, contribuyendo de esta manera a la ampliación de la distribución de la especie de forma natural.
- El cruce que se ha producido entre lince de la población del Jándula (el área original de la hembra se sitúa 22 km al sur del de reproducción) y lince de la población del Yeguas (el macho procede de este núcleo situado a 30 km al oeste en el límite de las provincias de Jaén y Córdoba). A pesar de la distancia que las separa, se ha producido un intercambio genético entre los dos núcleos originales de reproductores de la población de Sierra Morena.
- La zona está situada a menos de 3 km del límite de la provincia de Ciudad Real (C.A. de Castilla La Mancha) lo que supone un trampolín para la expansión del lince, en el sur de dicha provincia.

- Se ha recuperado las poblaciones de conejo de monte en zonas donde se había extinguido desde hace décadas y que son la base para otras especies de rapaces y carnívoros que también se han visto beneficiadas con las actuaciones realizadas.
- La consecución de un nuevo núcleo de población, se ha apoyado en la población natural de lince ibérico y en su capacidad de expansión. Esta estrategia evita el manejo directo de ejemplares de lince, lo que supone menores riesgos y costes.
- En conjunto y desde su inicio en 2006, el proyecto desarrollado en ambos montes, ha conseguido recuperar el conejo de monte en unas 4.000 has creando 7 nuevos territorios de lince ibérico en zonas donde ambas especies había desaparecido hace décadas.

En el año 2002 se finalizó el último Censo Nacional del lince ibérico promovido por el Ministerio de Medio Ambiente (Guzmán, J.N. et al 2004) que constató la existencia de dos únicas poblaciones reproductoras de lince ibérico: la más numerosa ubicada en las sierras de Andújar –Cardeña (Jaén-Córdoba) con una estima poblacional de 60-110 ejemplares y 18-23 territorios de reproducción y otra más reducida en el área de Doñana (Huelva –Sevilla) con una estima de 24-33 ejemplares y unos 8 territorios de reproducción. Ante esta situación, las Administraciones Públicas reaccionaron y pusieron en marcha diferentes proyectos, como la creación y funcionamiento de diferentes centros de Cría en Cautividad, el desarrollo de los Proyectos LIFE, o la aplicación de programas de reintroducción. Estos proyectos, han hecho revertir la situación en la última década, habiéndose recuperado notablemente los efectivos poblacionales.

En 2006, por parte del OAPN, se inició un proyecto para la recuperación de las poblaciones de conejo y lince en los montes de Lugar Nuevo y Selladores Contadero, situados en la Sierra Morena de Andújar (Jaén) que desde el comienzo, se diseñó y enfocó con unos objetivos y una metodología clara. El propósito era crear nuevos territorios para el lince ibérico, donde se asestasen y reprodujesen hembras de esta especie. La metodología empleada, se ha basado fundamentalmente en la recuperación de las poblaciones de conejo de monte.

En el monte Lugar Nuevo, con unas 9.300 ha de superficie, situado en el área de presencia estable de lince ibérico del río Jándula, se ha conseguido la creación de 5 nuevos territorios de reproducción, ampliándose para el conjunto del predio a siete territorios, sobre los dos originales que existían en el inicio del proyecto.

En conjunto y mediante el sistema de repoblación de conejo empleado, se han recuperado unas 3.500 ha con una densidad media-alta de conejo en zonas en las que esta especie se había extinguido.

Avanzando un paso más en la estrategia de ampliación de las poblaciones de este felino, el más amenazado del planeta, se planteó crear un nuevo núcleo metapoblacional (*Conjunto de poblaciones locales estructuradas espacialmente con una dinámica entre estas relativamente independiente*) en el monte Selladores-Contadero, con unas 10.500 ha de superficie y situado en la zona norte de la sierra de Andújar, limítrofe con la de Ciudad Real. Esta zona se consideraba menos apropiada para el establecimiento del conejo y por tanto del lince, debido a su alejamiento de los núcleos estables de la especie y a las diferentes condiciones de suelo y vegetación, en principio poco aptas para el conejo, no obstante, desde la dirección técnica del proyecto, se apostó desde el inicio por actuar también en esta zona.

El objetivo, era sentar las bases de una línea de actuación, que permitiese expandir la población lincera desde sus núcleos de presencia estable y que fuese complementaria a las reintroducciones que se llevan a cabo actualmente.

Como respuesta a los trabajos realizados, entre los años 2010 y 2012, se ha consolidado un nuevo núcleo poblacional de lince ibérico en esta zona con 4 ejemplares (2 machos adultos y 2 hembras adultas) que regentaban dos potenciales territorios de cría sin que hasta la fecha se hubiese detectado reproducción.



El cachorro detectado.



Fontana (hembra que ha criado).

Asimismo, las Fincas y Centros atienden en su gestión ordinaria a otros planes de conservación y de recuperación de especies amenazadas. En concreto, se expone a continuación una incidencia observada en el **Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero**, relacionada con el **Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica**:

En concreto, el 13 de mayo de 2013 se observaron agresiones entre pollos de una nidada triple en el Monte Lugar Nuevo, que no remitieron a pesar de la alimentación suplementaria.

Un equipo de seguimiento y gestión del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica (3 personas), con presencia de 2 trabajadores del OAPN, 1 Agente de Medio Ambiente y 1 veterinario de la Red de Centros de Recuperación de Especies Amenazadas procedieron al rescate de uno de los pollos, trasladándolo a otro nido cercano con un solo pollo (fostering) ubicado también en el interior del Monte Lugar Nuevo. El éxito de esta intervención quedó constatado con el vuelo del pollo el 1 de julio de 2013.

El **Vivero Escuela Río Guadarrama** cuenta con instalaciones adaptadas para la cría del cangrejo de río autóctono, *Astropotamobius pallipes*, especie incluida en diferentes listados nacionales e internacionales de fauna amenazada (desde «Vulnerable» en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, hasta «En Peligro» en el Catálogo internacional de la UICN y en diferentes listados de las Comunidades Autónomas).

De hecho, en la primavera de 2013 se logró la reproducción en cautividad de varios ejemplares de esta especie que continúan su crecimiento satisfactoriamente.



Hembra reproductora de *Astropotamobius pallipes* con puesta.

#### 3.4.1. Visitantes a las fincas y centros

Algunas de las fincas y centros gestionados por el OAPN, por su interés natural, ofrecen actividades de uso público y conocimiento del entorno.

En 2013 en el **Centro de Montes y Aserradero de Valsaín**, han acudido al **Centro de Interpretación de Boca del Asno** 11.170 personas solicitando información y/o visita a su exposición. De ellos un total de 5.447 visitantes correspondieron a 98 grupos. Este año no se han ofertado rutas guiadas.

Actualmente en la finca de **Ribavellosa** solo se realiza conteo de visitantes los fines de semana, habiéndose contabilizado en este periodo un total de 9.066 personas. Asimismo, por limitaciones presupuestarias, en la anualidad 2013 no se han desarrollado Programas de Educación Ambiental ni de Interpretación del Patrimonio.

Un total de 2.433 personas han participado en el programa de educación ambiental del **Vivero Escuela Río Guadarrama**. En concreto, han acudido al vivero 2.141 visitantes entre escolares de distintos centros educativos y otros colectivos, además 192 niños disfrutaron de la actividad del MAGRAMA «Un Verano en el Vivero» y otros 100 participaron en las jornadas del MAGRAMA: «Semana de la leche» y «Semana del los productos ecológicos».

Durante el año 2012 el **Centro de Quintos de Mora** ha colaborado en visitas de prácticas de los siguientes centros y ciclos educativos:

- Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas (Los Yébenes), 23 alumnos realizaron tareas de visualización e identificación de flora, señalamiento, medición y apeo de árboles en pie, ejecución de líneas de defensa en incendios forestales y desbroce de matorral.
- Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de Toledo: 10 alumnos participaron en un censo en ungulados.

- Centro de Formación Profesional de Estudios Forestales y Agrarios Oretana, en el marco del Curso de Especialista en Gestión Cinegética.
- Proyecto Antigone, que implica a catorce socios académicos de siete estados miembros europeos. Es un consorcio que reúne a la medicina humana y veterinaria, para ejemplificar la colaboración para identificar los factores que causan pandemias relacionadas con patógenos zoonóticos.
- Máster de «Sostenibilidad Ambiental en el Desarrollo Local y Territorial»: realizaron seguimiento de especies mediante fototrampeo y censos de ungulados, en desarrollo de los conceptos de la asignatura de «Seguimiento de la diversidad biológica».

A lo largo del año, se ha registrado un total de 3.327 personas en 1.183 vehículos, que han acudido con el objetivo principal de visitar el Centro. El mes de septiembre ha sido el de mayor afluencia, por ser época de berrea del ciervo, con 1.420 personas y 450 vehículos.

En torno a 102.700 personas han visitado el **Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero** (9.000 durante la romería de la Virgen de la Cabeza, 36.000 en zonas recreativas y 57.700 senderistas).

El CENEAM cuenta con una amplia oferta educativa que facilita el acercamiento de alumnos y visitantes a las cuestiones ambientales. A lo largo de 2013, 8.546 personas participaron en los distintos programas educativos y de atención a visitantes ofertados.

Denominación del programa	Nº usuarios
Programas educativos escolares	2.699
Otros usuarios de recursos interpretativos (grupos concertados)	2.041
Otros usuarios de recursos interpretativos (público general)	2.187
Visitas de estudios	469
Excursiones y paseos didácticos (primavera y otoño)	833
Programa de paseos de verano	317
<b>Total</b>	<b>8.546</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

El **Centro de cría de lince ibérico de El Acebuche** no se encuentra abierto al público si bien, a lo largo del 2013 ha tenido lugar una serie de visitas de carácter laboral e institucional de diversos grupos relacionados con la conservación del medio ambiente.

La finca de **Las Marismillas** situada en el interior del Parque Nacional de Doñana, recibió en 2012 aproximadamente 39.000 visitantes, en el marco de la gestión de uso público que realiza la Junta de Andalucía.

El equipo de uso público de **Lugar Nuevo de Serradilla**, durante el año 2013 atendió a 174 personas en visitas guiadas a dos rutas señalizadas en la finca Lugar Nuevo, a 101 personas en visitas institucionales por todo el Parque Nacional de Monfragüe, a 29 personas que realizaron visitas de carácter técnico, a 10 personas relacionadas con distintos medios de comunicación y a un total de 724 visitantes interesados en conocer el Parque Nacional.

Durante del año 2013, en el **Centro Isla de La Graciosa** se ha registrado un total de 135.602 visitantes, siendo agosto el mes de mayor afluencia, según los datos estadísticos facilitados por «Puertos Canarios», dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Ordenación Territorial, del Gobierno de Canarias. Esta cifra es inferior en 7.520 visitantes a los valores registrados en el mismo periodo de 2012, lo que representa un descenso del 5,25%.

Sin embargo, durante el año 2013, el número total de autorizaciones tramitadas en la Zona de Acampada de la Isla de La Graciosa, ha sido de 1.456 permisos. Esta cifra representa un incremento relativo del 13.04% respecto a 2012.

El **Monte del Estado «Las Cumbres del Realejo Bajo»**, en la isla de Tenerife, alberga dos importantes infraestructuras. Una es el Centro de Actividades en la Naturaleza «Emilio Fernández Muñoz» (CANEFM), con una superficie total de las instalaciones de 814 m<sup>2</sup>. Se encuentra en un pinar, a una cota entre 1.500 y 1.600 metros, y bajo la influencia de los vientos alisios. Cuenta con 8 cabañas, un comedor y cocina, aseos y duchas, y un cuarto de motores. Es utilizado por centros docentes, instituciones y organismos legalmente constituidos. La capacidad de la instalación es de 80 personas por grupo, y el período máximo de estancia para cada grupo es de una semana.

Durante el año 2013 se ha concedido un total de 25 autorizaciones para desarrollar actividades en el CANEFM, con 1.666 participantes, lo que supone una media de 60,1 usuarios por grupo acogido. Los meses más demandados son los de junio y octubre, correspondiendo el primero a la concentración de actividades extraescolares antes de la finalización del curso académico. El 100% de los usuarios proceden de la isla de Tenerife.

#### 3.4.2. **Voluntariado**

A la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN para el año 2013 se presentaron los siguientes proyectos. Reunida la Comisión de Evaluación de la concesión de subvenciones, se realizó una evaluación preliminar de las solicitudes presentadas con sus programas correspondientes. Los proyectos aceptados en esta convocatoria fueron los siguientes:

- «Programa de voluntariado ambiental en los Parques Nacionales y en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el OAPN. Anualidad 2013» (ONG: SEO/BirdLife).
- «Participando en la conservación de Parques Nacionales y Fincas adscritas al OAPN. Propuesta de actividades de WWF España para la convocatoria 2013» (ONG: WWF España).
- «Proyecto para el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN. Convocatoria 2013» (ONG: Amigos de la Tierra).
- «Voluntariado para el apoyo a la Red de Parques Nacionales sobre el conocimiento de la satisfacción de los visitantes, la sensibilización sobre la dispersión de especies invasoras y el cambio climático y las acciones de seguimiento en ecosistemas fluviales acuáticos en zonas de montaña» (ONG: Asociación de Ciencias Ambientales)

Con fecha 4 de julio, la Dirección del OAPN formuló la propuesta de Resolución provisional de concesión de subvenciones y, de conformidad con lo establecido en el artículo undécimo de la convocatoria, se notificó a las entidades beneficiarias dicha Resolución con los presupuestos asignados. Con fecha 26 de julio, el Presidente del OAPN formuló la Resolución definitiva de concesión de estas subvenciones.

Las actuaciones subvencionadas en Centros y Fincas en la anualidad 2013 han sido las siguientes:

### VOLUNTARIADO OAPN EN CENTROS Y FINCAS

Beneficiario	Título del proyecto	Centro/ Finca	Actuaciones	Subvención
SEO/BirdLife	Programa de Voluntariado ambiental en los Parques Nacionales y en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el OAPN. Anualidad 2013	Finca de Quintos de Mora	<p>Repoblación de frondosas autóctonas.</p> <p>Reposición de marras en repoblaciones de años anteriores.</p> <p>Podas de formación sobre frondosas repobladas.</p> <p>Colocación de protectores en repoblación, cava, escarda y eliminación de pasto.</p> <p>Eliminación de regeneración de coníferas.</p> <p>Protecciones individuales sobre frondosas y especies singulares.</p> <p>Colaboración en censos de diferentes especies de fauna.</p>	10.985,00 €
		Centro de Montes de Valsáin	<p>Modificación de cajas nido y colocación en campo, reparación de cajas nido dañadas y limpieza de cajas tras la cría del año.</p> <p>Identificación y toma de muestras de macroinvertebrados.</p>	9.833,20 €
Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	Voluntariado para el apoyo a la Red de Parques Nacionales sobre el conocimiento de la satisfacción de los visitantes, la sensibilización sobre la dispersión de especies invasoras y el cambio climático y las acciones de seguimiento en ecosistemas fluviales acuáticos en zonas de montaña	Centro de Montes de Valsáin	<p>Realización de encuestas a los visitantes para evaluar el grado de satisfacción de la visita y los aspectos por mejorar.</p> <p>Talleres de identificación de macroinvertebrados y de sensibilización en relación a la calidad de las aguas, el papel de los bioindicadores, la dispersión de especies invasoras en los ecosistemas acuáticos y el cambio climático (cambio global).</p> <p>Montaje de una exposición cedida por la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre especies invasoras.</p> <p>Identificación de macroinvertebrados hasta nivel de orden utilizando muestras previamente tomadas.</p> <p>Muestreo de macroinvertebrados y análisis de la calidad de las aguas en ríos de la red.</p> <p>Limpieza de cauces mediante recogida de residuos.</p>	6.566,71 €

Beneficiario	Título del proyecto	Centro/ Finca	Actuaciones	Subvención
Amigos de la Tierra	Proyecto para el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN. Convocatoria 2013	Centro de Montes de Valsaín	<p>Limpieza, adecuación y colocación de cajas nido.</p> <hr/> <p>Labores de recuperación de una senda existente en las inmediaciones del CENEAM y que define un itinerario autoguiado sobre la guerra civil.</p>	4.197,76 €
WWF España	Participando en la conservación de Parques Nacionales y Fincas adscritas al OAPN. Propuesta de actividades de WWF España para la convocatoria 2013	Centro Isla de La Graciosa	<p>Limpieza del litoral, restauración y limpieza manual del entorno del antiguo vertedero y escombrera, y transporte y gestión de los residuos.</p> <hr/> <p>Apoyo a la vigilancia de pollos de pardela cenicienta.</p> <hr/> <p>Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes: atención en el Punto de Información medioambiental del Centro, campaña de concienciación medioambiental y realización de talleres, juegos, excursiones y proyecciones de cortos y documentales.</p> <hr/> <p>Actividades complementarias: estudio y distribución de especies de flora introducida, estudio de distribución y estado de conservación de la flora amenazada, estudio del estado de conservación de la Pardela cenicienta, estudio del intermareal, y actividades de conocimiento del medio.</p>	17.056,61 €
<b>Total subvención concedida</b>				<b>48.639,28 €</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

Dado que el procedimiento de adjudicación de estas subvenciones se modificó a lo largo del año 2012 y, en esa anualidad, los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron después del verano, no se realizaron actuaciones de voluntariado y las subvenciones concedidas ese año se han ejecutado también a lo largo del año 2013.

**DISTRIBUCIÓN DE VOLUNTARIOS EN CENTROS Y FINCAS**

Año concesión	Año ejecución	Número de ONG	Número de voluntarios	Centros/Fincas
2002	2002	1	78	2
2003	2003	3	110	3
2004	2004	3	245	4
2005	2005	3	273	4
2006	2006	5	371	7
2007	2007	5	276	8
2008	2008	5	218	8
2009	2009	3	183	6
2010	2010	2	54	3
2011	2011	3	245	4
2012	2013	5	0	5
2013	2013	4	158	3

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

En total, 158 voluntarios han participado en el Programa de Sensibilización y Voluntariado del OAPN en el conjunto de los centros y fincas adscritos al OAPN durante la anualidad 2013.

### 3.5. Educación ambiental

Como se ha comentado en la introducción, las actividades de educación y concienciación ambiental del Organismo se relaizan a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), que depende funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y orgánicamente del OAPN y tiene como objetivo incrementar la responsabilidad ciudadana en relación con el medio ambiente, utilizando como herramienta la educación ambiental.

#### 3.5.1. Programa de formación

El Programa de Formación Ambiental que se viene desarrollando pretende cubrir las necesidades de formación especializada de diferentes personas y colectivos con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades; para ello se ha estructurado en cinco subprogramas: Aula Ambiental, Aula Virtual, En-torno a los Parques Nacionales, Cursos Interinstitucionales y Desarrollando la Red de Parques Nacionales.

Los subprogramas «En-torno a los Parques Nacionales» y «Desarrollando la Red de Parques Nacionales» ya han sido descritos en el apartado referente a la Red de Parques Nacionales, así como algunas actividades relacionadas con las Reservas de la Biosfera y los Centros y Fincas del Organismo.

#### Aula Verano-Aula Abierta

En éste subprograma se incluyen las acciones formativas dirigidas, sobre todo, al sector de la educación ambiental, la conservación y el desarrollo sostenible. En la presente convocatoria del aula de verano-abierta 2013 se han realizado 7 acciones formativas presenciales que han contado con 151 alumnos, 787 solicitudes.

Aula de Verano-Abierta	Nota Media
Comunicación y educación frente al cambio climático	9,00
Paseos para descubrir el entorno: diseño de itinerarios interpretativos	9,20
Procesos creativos aplicados a la educación y la sostenibilidad	9,30
Recursos didácticos con reciclaje	8,40
Información y documentación ambiental	8,30
Movilidad a la escuela sostenible, saludable y segura: como promover los desplazamientos a pie y en bicicleta al cole	8,70
Juegos para la educación ambiental	9,10

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

### Aula Virtual

En esta edición se han desarrollado tres acciones formativas en la modalidad on-line, abiertas al público en general y por otra parte, la tercera edición del un curso on-line sobre Técnicas de Investigación de Causas de Incendios Forestales, para agentes del SEPRONA. Así mismo se ha desarrollado el diseño y creación de los contenidos para la impartición de un curso on-line sobre: «Formación de guías en la Red de Parques Nacionales». Estos cursos han contado con 395 plazas y 1.433 solicitudes.

Aula Virtual	Nota Media
Básico de educación ambiental	8,62
Agenda 21 local: una herramienta para la búsqueda del desarrollo sostenible	7,70
Participación ciudadana en la gestión ambiental	7,68
Técnicas de investigación de causas de incendios forestales	8,23

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

### Cursos interinstitucionales

Estos cursos se realizan sobre la base de convenios específicos del MAGRAMA o del OAPN con diferentes instituciones u organismos.

Durante el año 2013 se han celebrado cuatro acciones formativas presenciales, enmarcadas en el Convenio de colaboración con la Dirección General de la Guardia Civil, destinadas a personal del SEPRONA, y ha contado con la presencia de 100 alumnos. El curso en la modalidad mixta, presencial y on-line lo han impartido un total de 75 personas (anteriormente referido en el apartado del Aula Virtual).

Cursos interinstitucionales	Nota Media
Especies protegidas por el control de su comercio (CITES)	7,9
Toma de muestras de aguas residuales	6,7
Toma de muestras de aguas residuales	7,3
La guardia civil y el urbanismo	7,3

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

### Programa de seminarios permanente

El Programa de Seminarios facilita un espacio de encuentro estable a profesionales de distintos sectores del medio ambiente para el intercambio de ideas y experiencias, el debate sobre métodos de trabajo efectivos o la colaboración profesional. Iniciado en el año 1999, el Programa de Seminarios ha permitido compartir conocimiento y aprovechar mejor los recursos, tanto públicos como privados, aplicados en España a cuestiones ambientales. Por otra parte, este programa contribuye a los objetivos de distintos compromisos internacionales y planes de la administración pública en materia de medio ambiente.

En 2013 se celebraron 16 reuniones, en las que participaron más de 600 técnicos y profesionales pertenecientes a la administración general del estado, administraciones regionales y locales, empresas y sector no gubernamental. La documentación generada desde los seminarios permanentes puede consultarse en: <http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/>

### Seminarios permanentes 2013

- Asociaciones de Educación Ambiental: 8-10 diciembre. Valsaín (Segovia). 14 participantes.
- Centros de documentación ambiental; 17-19 junio. Valsaín (Segovia). 45 participantes.
- Fiscalías de medio ambiente. 10-12 mayo: Valsaín (Segovia). 27 participantes.
- Equipamientos de educación ambiental: 25-27 octubre. Valsaín (Segovia). 58 participantes.
- Respuestas desde la educación y comunicación al cambio climático: 14-16 octubre. Valsaín (Segovia). 28 participantes.
- Interpretación del patrimonio natural y cultural: 26-28 septiembre. Valsaín (Segovia). 15 participantes.
- Voluntariado para la conservación de ríos y riberas: 14-16 junio. Valsaín (Segovia). 22 participantes.
- Jornadas de Intercambio de Experiencias de la red de «Hogares Verdes»: 8-10 mayo. Valsaín (Segovia). 37 participantes.
- Redes escolares para la sostenibilidad: 17-18 octubre. Valsaín (Segovia). 31 participantes.
- Proyectos Educativos de movilidad infantil en ciudades: 18-20 octubre. Valsaín (Segovia). 25 participantes.
- Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales: 18-20 noviembre. Valsaín (Segovia). 41 participantes.
- Uso público en la Red de Parques Nacionales: 5-7 de junio. Valsaín (Segovia). 15 participantes.
- Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos: 19-21 junio. Valsaín (Segovia). 34 participantes.
- Club Ecoturismo en España: 24-26 abril. Valsaín (Segovia). 35 participantes.
- Desarrollo socioeconómico en las áreas de influencia de los Parques Nacionales: 31 octubre – 4 noviembre. Lanzarote. 84 participantes.
- Energías renovables en la Red de Reservas de Biosfera: 14-15 noviembre. Castellet (Barcelona). 46 participantes.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Bosques y Biodiversidad: 28-29 mayo. Valsaín (Segovia). 47 participantes.

### Programas educativos

El CENEAM cuenta con una amplia oferta educativa que facilita el acercamiento de alumnos y visitantes a las cuestiones ambientales.

A lo largo de 2013, 8.546 personas participaron en los distintos programas educativos y de atención a visitantes ofertados desde el CENEAM.

### VISITANTES Y PARTICIPANTES 2012

Denominación del programa	Nº usuarios
Programas educativos escolares	2.699
Otros usuarios de recursos interpretativos (grupos concertados)	2.041
Otros usuarios de recursos interpretativos (público general)	2.187
Visitas de estudios	469
Excursiones y paseos didácticos (primavera y otoño)	833
Programa de paseos de verano	317
<b>Total</b>	<b>8.546</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2013.

#### Información y documentación

El Centro de Documentación del CENEAM es un centro de referencia que da respuesta a las necesidades de estudio y formación en el campo de la educación ambiental y sirve de apoyo a los programas y campañas realizadas en España.

Dispone de una **biblioteca** cuyo fondo bibliográfico dispone de más de 29.000 documentos y referencias, cuya consulta se puede realizar a través de su catálogo en Internet.

Su **hemeroteca** cuenta con 449 títulos especializados en educación ambiental y medio ambiente. Se realiza el seguimiento y control de recepción de las revistas y se catalogan los artículos más interesantes.

La **fototeca** del CENEAM cuenta con más de 15.000 fotografías sobre ecosistemas españoles, flora, fauna, espacios naturales protegidos, etc.

El CENEAM recopila y difunde recursos para la educación y divulgación ambiental a través de su **página web**, con el objetivo de facilitar la tarea de los colectivos, públicos y privados, que desarrollan programas y actividades en este campo.

La web del CENEAM se aloja dentro del portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente -. La página organiza sus contenidos en diversos niveles de lectura y se estructura en diferentes secciones.

El CENEAM elabora una **Carpeta Informativa** que es un boletín electrónico de periodicidad mensual especializado en educación ambiental, que se puede consultar de forma gratuita en la web y descargar en formato PDF.

El **Boletín electrónico** de Novedades de la Carpeta Informativa del CENEAM, que se envía mensualmente por correo electrónico, actúa como un importante medio de difusión de la página web. En 2013, el número de suscriptores se ha incrementado de forma significativa en 1.181. Se han realizado un total de 81.439 envíos por correo electrónico a una media mensual de 7.403 suscriptores.

Durante el año 2013, desde el Área de Información y Documentación del CENEAM, se ha asumido, en colaboración con los Servicios Centrales del Organismo, el desarrollo de los productos electrónicos relacionados con el O.A. Parques Nacionales:

- Se han realizado las tareas correspondientes a mantenimiento y depuración de los contenidos de su web: <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>
- Boletín electrónico de la Red de Parques Nacionales. La edición de este boletín fue asumida por el CENEAM a mediados de año y durante el 2013 se han publicado un total de tres números: <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/boletin/>
- Dossier de prensa digital del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Este dossier ha sido elaborado por el CENEAM, diariamente, desde mayo de 2013 y recoge noticias aparecidas en los medios de comunicación digital relacionadas con los Parques Nacionales, el Organismo Autónomo y las Reservas de la Biosfera. Su envío por correo electrónico se realizó a todos los trabajadores del OAPN (unos 300) y 142 direcciones externas.

La memoria del CENEAM correspondiente al año 2013 está disponible en el siguiente enlace del portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/quienes-somos/>

#### **Formación en el «Vivero Escuela Río Guadarrama»**

Este renovado Centro Vivero Escuela contribuye con su labor pedagógica a la creación de empleo y la formación especializada de profesionales en la restauración ambiental y en el aprovechamiento de los recursos naturales. Durante el 2013, ha albergado dos proyectos distintos, un Taller de Empleo dirigido a desempleados mayores de 25 años y una Escuela Taller dirigida a menores de 25 años.

Han recibido clases 46 alumnos-trabajadores quienes, con el apoyo de un equipo docente comprometido y multidisciplinar, complementan su trabajo y su formación técnica, aprenden a entender los procesos naturales de una forma cercana y experimental, y además consiguen obtener sus Certificados de Profesionalidad. En concreto los Certificados de Profesionalidad impartidos han sido:

- C.P. Educación e Interpretación Ambiental.
- C.P. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
- C.P. Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.
- C.P. Producción de semillas y plantas de vivero.
- C.P. Actividades auxiliares en aprovechamiento y mejora de Montes.
- C.P. Piscicultor en aguas continentales.
- C.P. Actividades de cultivo de plancton y cría de especies acuícolas.
- C.P. Guía de itinerarios en bicicleta.

## PRÁCTICAS DE REPRODUCCIÓN VEGETATIVA



Asimismo, se ha desarrollado durante este año una actividad de anillamiento científico de aves que ha permitido a los alumnos y a la población escolar que visita la escuela, un acercamiento más pedagógico e ilustrativo al mundo de las aves. Para lograrlo, los niños y niñas colaboran activamente en las labores de captura, control y suelta de los pájaros.

## ANILLAMIENTO CIENTÍFICO DE AVES



## 4. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

### 4.1. Introducción

La Fundación Biodiversidad desarrolla su actividad en torno a cinco líneas de actuación estratégicas: biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral, cambio climático y calidad ambiental, economía y

empleo verde y relaciones internacionales con el foco puesto en la protección de los ecosistemas terrestres y marinos, las especies que lo habitan y sus estructuras genéticas.

La apuesta por la mejora de la eficiencia energética, el uso de las energías renovables o la medición de la huella de carbono como herramienta de gestión de la energía son algunas de sus áreas prioritarias para alcanzar un medio ambiente más sano.

La Fundación Biodiversidad también trabaja conectando economía y biodiversidad para que se traduzca en generación de empleo, riqueza, y bienestar en el conjunto de la sociedad. Las prioridades en este área son el apoyo a emprendedores verdes y el impulso de nuevos nichos de actividad y líneas de negocio compatibles con la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural.

Asimismo, promueve la internacionalización de los proyectos que desarrolla, convencidos de la importancia que esto tiene para que los resultados e impactos sean más potentes.

Además de estas cinco líneas de actuación, que se materializan en el desarrollo de proyectos propios, la Fundación Biodiversidad desarrolla una importante labor como canalizadora y gestora de diversos fondos, que le permite apoyar cada año cientos de proyectos e iniciativas de entidades como ONG ambientales y centros de investigación, cuya función en el marco de conservación de la biodiversidad es esencial.

Además, toda su actividad se desarrolla cumpliendo las directrices del Reglamento Europeo EMAS, traducido en la implantación y verificación de un sistema de gestión ambiental que abarca el conjunto de sus actividades. Esta normativa voluntaria que cumple tras renovar su adhesión en 2012, le permite mejorar su comportamiento ambiental de forma continua.

### **Hitos y cifras clave en 2013**

#### ***Enero/Febrero***

- Publicación de 3 convocatorias de ayudas por valor de 5,1 millones de euros.
- I Foro de Inversión Verde.

#### ***Marzo***

- Presentación del Marco de Acción Prioritaria de la Red Natura 2000.
- Inicio del proceso de participación pública del proyecto LIFE+ Indemares.
- Campaña educativa de LIFE+ Urogallo cantábrico dirigida a escolares y público general.

#### ***Abril***

- Primer Encuentro empredeverde «Proyecciones financieras»

#### ***Mayo***

- Visita del Comisario Europeo de Empleo, László Andor, a la sede de la Fundación Biodiversidad.
- Encuentro Voluntariado en Ríos y Biodiversidad.
- Segundo Encuentro Empredeverde «Social media para emprendedores verdes».
- Lanzamiento de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad. 16 empresas firmantes.

#### ***Junio***

- Presentación de AdapteCCa, la primera plataforma de intercambio y consulta de información sobre adaptación al cambio climático en España.

- Firma del Convenio con Ferrovial Agromán para el seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales.
- La Comisión de Seguimiento del Fondo Europeo de Pesca (FEP) designa a Fundación Biodiversidad como Organismo Intermedio para la ejecución de fondos.
- Tercer Encuentro empredeverde «I+D verde como inversión de futuro, oportunidades de negocio en eco-innovación».
- II Foro de Inversión Verde.
- Más de 5.600 voluntarios en 100 playas y ríos de España participan en el programa Playas, Voluntariado y Custodia del Territorio.

#### **Julio**

- 5,2 millones de euros para el fomento del empleo verde. Firma de 61 Acuerdos de colaboración en el Programa empleaverde.
- 8 talleres de participación pública en el marco del proyecto LIFE+ Indemares.

#### **Agosto/septiembre**

- Cuarto Encuentro empredeverde «Emprendimiento en Movilidad sostenible»
- 2,7 millones de euros en 29 proyectos que fomentan el emprendimiento verde.
- Presentación de la Estrategia Nacional del desmán y del Proyecto LIFE+ Desmania.
- Reconocimiento a las buenas prácticas ambientales en la II edición Premios Chiringuitos Responsables.

#### **Octubre**

- Firma del Acuerdo de Colaboración entre Fundación Biodiversidad, Organismo Autónomo de Parques Nacionales y Decathlon para la divulgación de la Red de Parques Nacionales.
- Quinto Encuentro Empredeverde «Jóvenes emprendedores verdes».

#### **Noviembre**

- Primera reunión del Consejo Asesor de la Fundación Biodiversidad.
- 3.1 millones de euros de dotación en Convocatoria del Programa Empleaverde específica para el fomento del empleo joven.

#### **Diciembre**

- Convocatoria de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa.
- Entrega de los Premios 'Ideas por el Planeta'.
- Publicación de 1.000 folletos divulgativos sobre el IPCC y su quinto informe de evaluación.

### **4.2. Biodiversidad terrestre**

El objetivo de esta línea de actuación es proteger y conservar la biodiversidad vinculada a los hábitats terrestres, para preservar una base suficiente de capital natural que permita a los ecosistemas seguir proporcionando bienes y servicios para el desarrollo de la vida y de nuestro bienestar.

Este objetivo se materializa a través de diversas iniciativas, que abarcan restauración, investigación, sensibilización, etc. Entre los proyectos desarrollados en este marco se encuentran proyectos de financiación propia y proyectos LIFE+, cofinanciados por la Comisión Europea.

#### 4.2.1. *Plataforma de Custodia del Territorio*

<b>Nombre del proyecto</b>	Plataforma de Custodia del Territorio.
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.custodia-territorio.es">www.custodia-territorio.es</a>
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad.



La Plataforma de Custodia del Territorio es un espacio de encuentro para todas las redes y entidades de custodia que llevan a cabo su actividad en España. Desde ella se apoyan e impulsan las actividades de estas entidades, facilitando iniciativas voluntarias de preservación de la naturaleza y patrimonio cultural en terrenos públicos y privados.

En 2013, la Fundación Biodiversidad ha llevado a cabo el Tercer Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio de España. Los resultados reflejan el

incremento del uso de esta plataforma en el territorio español, con más de 2.000 acuerdos suscritos en 350.000 hectáreas y la participación de más de 200 entidades de custodia.

En 2013, la Fundación Biodiversidad ha querido dar a conocer en qué consiste el concepto de custodia del territorio y cómo se aplica. Para ello se ha elaborado un vídeo en castellano e inglés con el objeto de difundir y poner en valor la noción de custodia del territorio. Desde su lanzamiento, el vídeo ha tenido más de 4.000 vistas.

Esta labor de sensibilización se ha complementado con la co-organización de dos jornadas temáticas sobre custodia marina y sobre la relación de la custodia del territorio con la Política Agraria Común. Asimismo, la Fundación ha participado en una decena de seminarios y congresos organizados por otras entidades.

De forma paralela, la Plataforma ha seguido desarrollando su labor habitual de difusión de noticias, asesoramiento a entidades y propietarios e interlocución con la Administración Pública.

#### 4.2.2. *Plataforma Biodiversia*

<b>Nombre del proyecto</b>	Plataforma interactiva del Inventario español de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.biodiversia.es">www.biodiversia.es</a>
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad

La Plataforma Biodiversia es un espacio online cuyo objetivo es poner a disposición de los ciudadanos la información oficial generada por el Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Se pretende así fomentar la educación, la sensibilización ambiental y la participación pública.

Todo esto se lleva a cabo mediante una plataforma integrada por foros, imágenes, vídeos y agenda de eventos que facilita la interacción con el ciudadano, quien puede enriquecerla con sus aportaciones.

En 2013 se han llevado a cabo acciones de difusión y mantenimiento de la Plataforma, implementando mejoras de accesibilidad y de diversas funcionalidades que incrementan la interacción con los usuarios.

Los resultados obtenidos en 2013 arrojan un incremento de la difusión de la Plataforma, con 20.600 visitas anuales, de las que casi un 70% corresponden a nuevos visitantes, un 13% más que en 2012.

#### 4.2.3. LIFE+ Urogallo cantábrico

<b>Proyecto</b>	LIFE+ 09 NAT/ES/513 «Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo ( <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> ) y su hábitat en la cordillera Cantábrica»
<b>Sitio web</b>	www.lifeurogallo.es
<b>Año de comienzo</b>	2010
<b>Socios</b>	<b>Coordinador: Fundación Biodiversidad.</b> Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa y Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad, LIFE+, Fundación Iberdrola y Organismo Autónomo Parques Nacionales



Este proyecto, iniciado en 2010 y en el que la Fundación Biodiversidad es coordinadora, busca detener el declive de las poblaciones de urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y mejorar el estado de conservación del hábitat.

En 2013 se han continuado las acciones de conservación dirigidas a mejorar el estado de su hábitat, así como a controlar las poblaciones de especies depredadoras de este ave. Concretamente, se ha realizado el desbroce manual para favorecer el desarrollo del arándano en 138 hectáreas en la Zona de Especial Protec-

ción de Aves, en Omañanas (León), acción que se ha complementado con el control de las poblaciones de jabalíes, zorros y mustélidos.

Asimismo, la corrección de elementos como vallados o infraestructuras que pueden ocasionar muertes por colisión o molestias por ruido, también ha sido una de las acciones llevadas a cabo en el marco de este proyecto en 2013. En concreto, se han señalado más de cuatro kilómetros de cercados ganaderos para aumentar su visibilidad y evitar colisiones. También se ha realizado un estudio para abordar la subestación eléctrica de Collado La Vieja para minimizar el ruido que produce, perjudicial para el urogallo.

Respecto a acciones de difusión, en 2013 se ha lanzado una campaña educativa y divulgativa dirigida a escolares y público en general dirigida a 450 alumnos de 10 centros escolares. En paralelo, también se han editado 5.000 ejemplares del «Manual de Conservación del Urogallo Cantábrico».

4.2.4. *LIFE+ Desmania*

<b>Proyecto</b>	LIFE+ Desmania para la conservación del desmán ibérico ( <i>Galemys pyrenaicus</i> )
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.lifedesman.es">www.lifedesman.es</a>
<b>Duración</b>	2013-2016
<b>Socios</b>	<b>Coordinador: Fundación Biodiversidad.</b> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, Junta de Castilla y León, Fundación Cesefor, Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, Sociedad Pública de medio Ambiente de Castilla y León, y Tragsatec.
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad, LIFE+, Ayuntamiento de Valencia de Don Juan y La Mancomunidad del Sur de León.

La Fundación Biodiversidad coordina el nuevo proyecto LIFE+Desmania, cuyo objetivo es contribuir a la conservación y recuperación del *Galemys pyrenaicus*, especie que tiene su hábitat en Castilla y León y Extremadura.

A lo largo del año se han trazado las bases técnicas para la ejecución de las acciones necesarias para la recuperación de este mamífero. Se ha comenzado con el análisis del área de distribución y de los hábitats ocupados por las poblaciones de desmán. También se ha elaborado un documento técnico para la mejora y conservación de su hábitat. Estos trabajos se han llevado a cabo con la participación de un amplio grupo de expertos reunidos en el Comité Científico del proyecto.

Asimismo, se han realizado trabajos de campo como jornadas de censos y seguimiento de la especie. También se han controlado las especies exóticas invasoras como el visón americano.

4.2.5. *LIFE+ Acción Natura 2000*

<b>Nombre del proyecto</b>	LIFE+ Elaboración del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España (LIFE NAT/ES/700)
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.prioridadrednatura2000.es/">http://www.prioridadrednatura2000.es/</a>
<b>Año de inicio</b>	2013
<b>Socios</b>	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad y LIFE+



Esta iniciativa tiene como finalidad mejorar la capacidad de financiación y gestión de la Red Natura 2000 en España. Este objetivo se lleva a cabo a través de la preparación y aplicación de un Marco de Acción Prioritaria (MAP) de la financiación de las medidas de gestión que se llevan a cabo en los sitios incluidos en Red Natura 2000.

El MAP aprobado en 2013 se ha realizado mediante la recopilación de información a nivel regional sobre todos los aspectos involucrados en la gestión de la Red Natura 2000. El documento, remitido a la Comisión Europea, incluye 100 prioridades estratégicas de conservación y de financiación y más de 850 medidas prioritarias.

También se han establecido los primeros contactos para conocer la aportación de los fondos comunitarios que financian las actividades de gestión y los posibles mecanismos innovadores de financiación de la Red Natura 2000.

#### 4.2.6. *LIFE+ Activa tu auténtica riqueza*

<b>Nombre de proyecto</b>	LIFE+ Activa tu propia riqueza
<b>Sitio web</b>	<a href="http://activarednatura2000.com/">http://activarednatura2000.com/</a>
<b>Duración</b>	2012-2017
<b>Socios</b>	<b>Coordinador: SEO BirdLife.</b> Agencia de Noticias EFE.
<b>Financiación</b>	Cofinanciado por Fundación Biodiversidad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Red Eléctrica de España. También el Gobierno Vasco, la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía, la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Cantabria, el Gobierno de Navarra, la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori del Govern de les Illes Balears, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León.

La Fundación Biodiversidad colabora en este proyecto como socio cofinanciador y tiene como objetivo el aumento del conocimiento que los españoles tienen de la Red Natura 2000. Para ello se han puesto en marcha una serie de actividades enfocadas a distintos colectivos de interés.

Las acciones relativas a la gestión del proyecto se han enfocado a constituir y consolidar un equipo de trabajo y a diseñar un marco de acciones preparatorias. Entre ellas se cuentan el establecimiento de contactos con otros proyectos LIFE y la elaboración de un plan de comunicación destinado a los sectores productores y a consumidores.

En el contexto de dicho plan se ha firmado un convenio de participación con RTVE para la emisión de 26 programas vinculados en su temática a la Red Natura 2000. También se han cerrado acuerdos con grandes superficies comerciales para la colocación de secciones de productos relacionados con los espacios integrantes de la red. Todo ello se ha complementado con el diseño de diversas campañas para hacer llegar al gran público la Red Natura 2000.

De manera simultánea, se han llevado a cabo acciones de formación a actores clave en la protección de la Red Natura 2000 como técnicos de la administración local, técnicos de evaluación de impacto ambiental y periodistas. Asimismo se han realizado encuestas dirigidas a la administración local y a la sociedad española para medir el impacto de este proyecto.

Por último, se han realizado acciones para difundir el progreso del proyecto a través del lanzamiento de una página web y de la creación de perfiles en redes sociales. Del mismo modo, se han difundido vídeos divulgativos de lo realizado en el proyecto a través de plataformas como Youtube y Vimeo.

#### 4.2.7. LIFE+ Veneno

<b>Nombre del proyecto</b>	LIFE+Veneno
<b>Sitio web</b>	www.venenono.org
<b>Duración</b>	2010-2014
<b>Entidades asociadas</b>	<b>Coordinador: SEO/BirdLife.</b> Gobierno de Castilla la Mancha, Fondo para la Conservación del Buitre Negro
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad, Gobierno de Cantabria, Junta de Andalucía y Cabildo de Fuerteventura.

Este proyecto, en el que Fundación Biodiversidad colabora como socio financiador, persigue la erradicación del uso ilegal de veneno. Esta práctica es la responsable de más de 40.000 muertes de animales entre 2005 y 2010. Los objetivos fijados para frenar este hecho han sido lograr sanciones ejemplarizantes, mejorar la vigilancia y detección de los envenenamientos y sensibilizar a la sociedad, así como demostrar que existen otras soluciones a los problemas que causan la utilización del veneno.

En 2013 se han conseguido sanciones ejemplarizantes contra el uso ilegal del veneno. Derivada de la denuncia de SEO/BirdLife, en julio se dictó una sentencia que condenaba a tres personas por envenenamientos ilegales en Navarra, así como a dos criadores de palomas en Aragón.

En 2013 se ha puesto en marcha la línea telefónica gratuita 900 713 182 para denunciar el uso ilegal de veneno. También se ha potenciado la Red de Voluntarios contra el veneno para dar apoyo en las labores de vigilancia y prevención de los agentes medioambientales.

#### Inversiones y compras

A continuación se detallan las principales inversiones y compras realizadas en 2013 por la Fundación Biodiversidad.

La Fundación Biodiversidad, en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha adquirido una finca en Villarrubia de los Ojos, incluida en la zona de protección del Parque Nacional de Tablas de Daimiel. Se trata de la finca «Familia Pinilla», con una superficie total de 23,7294 hectáreas.

Por otro lado, en 2013 en la Finca Raixa, se han ejecutado inversiones con ánimo de conservar el valor de los jardines históricos a través de encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA. Se han realizado actuaciones de acondicionamiento de los terrenos y repuesto especies arbóreas y otras plantas.

#### 4.3. Biodiversidad marina y litoral

La biodiversidad marina y litoral es otra de las grandes líneas de actividad de la Fundación Biodiversidad. Dada la importancia de este medio y su impacto sobre la economía de nuestro país, la Fundación lleva a cabo importantes proyectos de conservación y concienciación.

#### 4.3.1. Programa Playas, Voluntariado y Custodia del Territorio

<b>Nombre del proyecto</b>	Programa Playas, Voluntariado y Custodia del Territorio
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.fundacion-biodiversidad.es/programaplayas">http://www.fundacion-biodiversidad.es/programaplayas</a>
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad



Este proyecto se enmarca en el Programa de actuaciones en la Costa 2013, para el que se han moviliado más de 5.600 voluntarios. En colaboración con 41 entidades de custodia del territorio, se han llevado a cabo un total de 44 proyectos diferentes, 25 en playas y 19 en ríos.

Las actividades desarrolladas han consistido en la retirada de residuos y limpieza de playas y ríos. Asimismo, también se incluyó la conservación y restauración de la vegetación, mejora del paisaje y recuperación de zonas deterioradas. Respecto a la fauna, la mejora del hábitat y el control de especies invasoras han sido dos de las principales actividades. También se han restaurado elementos vinculados a usos tradicionales sostenibles y se han llevado a cabo actividades de formación, comunicación y sensibilización ambiental.

#### 4.3.2. Decálogo de buenas prácticas ambientales y II Edición «Premios chiringuitos responsables»

<b>Nombre del proyecto</b>	Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales y II Edición «Premios chiringuitos responsables»
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.fundacion-biodiversidad.es/programaplayas/decalogo-y-premios">http://www.fundacion-biodiversidad.es/programaplayas/decalogo-y-premios</a>
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad

En 2013, se ha conseguido que 573 chiringuitos se adhirieran al Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales por el cual estos establecimientos se comprometen a mantener la limpieza de sus instalaciones y el espacio ocupado de la playa, así como a utilizar envases reciclables y a minimizar el consumo de agua y energía.

En el marco de esta iniciativa, en 2013 se presentó la II Edición «Premios Chiringuitos Responsables», con una dotación económica de 24.000 euros. Esta cuantía se ha repartido en siete premios, en las categorías «Mejores ideas» y «Mejores iniciativas desarrolladas». En 2013 se ha dirigido también a federaciones, asociaciones y agrupaciones de chiringuitos, alcanzando 83 propuestas, una cantidad mayor que la recibida en 2012.

## 4.3.3. LIFE+ Indemares

<b>Proyecto</b>	LIFE+ Indemares
<b>Sitio web</b>	www.indemares.es
<b>Duración</b>	2009-2014
<b>Entidades asociadas</b>	<b>Coordinador: Fundación Biodiversidad.</b> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Español de Oceanografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ALNITAK, Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, OCEANA, Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario, SEO/BirdLife y WWF España
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad y LIFE+



*Estrella suave.* Copyright: Oceana/Carlos Suárez.

Este proyecto, coordinado por Fundación Biodiversidad, tiene como objeto identificar y designar lugares de alto valor ecológico para que conserven su buen estado ambiental al mismo tiempo que permitan desarrollarse en su espacio acciones vinculadas con el desarrollo sostenible.

Desarrollado desde 2009 junto con otros nueve socios, el proyecto ha implementado diversas actuaciones de carácter científico, socioeconómico y divulgativo en 10 grandes áreas repartidas por las tres regiones biogeográficas marinas de España. Todas suman cerca de cinco millones de hectáreas y en ellas están incluidos hábitats y especies que requieren de especial protección.

Durante el 2013 se ha procedido al análisis de los datos obtenidos de las más de 120 campañas oceanográficas realizadas en años anteriores, que han permitido la identificación de cerca de 140 hábitats marinos presentes en el Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos.

Entre los logros de 2013 se encuentra la profundización en el conocimiento de las áreas en donde habitan cetáceos y tortugas. Ello ha permitido el diseño de herramientas de mitigación del impacto que la actividad humana produce en estos animales.

Igualmente, se ha estudiado los patrones de usos que 15 especies de aves marinas hacen de sus áreas de difusión y los efectos de la actividad pesquera en dichos entornos.

Asimismo, se ha elaborado una propuesta de declaración de 39 ZEPA marinas (Zonas de Especial Protección para Aves) y 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), con una superficie total de más de 7 millones de hectáreas, lo que supone más del 8% de la superficie marina de España. En paralelo se ha llevado a cabo el inicio de participación pública de este proyecto.

Por último, se han establecido las bases para incluir tres nuevos entornos en el Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas: hábitats biogénicos sobre fondos sedimentarios, Maërl y rodolitos y Fondos de cascajo.

#### 4.4. Cambio climático y calidad ambiental

Esta línea de actuación de la Fundación Biodiversidad busca dar cumplimiento a los compromisos a nivel estatal en materia de cambio climático y calidad ambiental. Para su consecución se llevan a cabo proyectos relacionados con la calidad ambiental, como la gestión de residuos y su prevención o la reducción de la huella de carbono, y de concienciación, con la difusión de los efectos del cambio global o incentivar la adopción de hábitos de consumo responsable.

##### 4.4.1. Programa Salud y Calidad del Aire

<b>Nombre del proyecto</b>	Programa Salud y Calidad del Aire
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/proyectos/busca-dor/117533">http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/proyectos/busca-dor/117533</a>
<b>Entidades asociadas</b>	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad

El Programa Salud y Calidad del Aire surge del compromiso de la Fundación Biodiversidad con la declaración del año 2013, por parte de la Comisión Europea, como «Año del Aire». «Salud y Calidad del Aire», y tiene el objetivo de mejorar la calidad del aire, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre cómo sus hábitos de vida influyen sobre la contaminación y el medio ambiente.

La Fundación Biodiversidad ha contribuido con los objetivos del Plan Aire apoyando al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la identificación de 24 soluciones innovadoras cuya finalidad es aumentar la calidad del aire en nuestro país. De este grupo de soluciones, un Comité de Expertos seleccionó tres para ser aplicadas en España.

De manera simultánea, la Fundación Biodiversidad apoyó, mediante la convocatoria de ayudas, a cuatro proyectos enfocados a alcanzar los objetivos del Plan Aire.

Asimismo, se han celebrado diversas jornadas y cursos con el propósito de acercar el concepto de Calidad del Aire, algunos de los cuales son:

- Jornada Calidad del Aire en la Salud.
- Jornada Calidad del Aire-Salud y Políticas Medioambientales: Gestión eficiente de Recursos Públicos.
- Curso de Comunicación Calidad del Aire y Salud.

#### 4.4.2. *Plataforma de adaptación al cambio climático: adaptecca*

<b>Nombre del proyecto</b>	Plataforma de adaptación al cambio climático
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.adaptecca.com">www.adaptecca.com</a>
<b>Socios</b>	Oficina Española de Cambio Climático
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad

En 2013, Fundación Biodiversidad ha lanzado [adaptecca.com](http://www.adaptecca.com), la plataforma de intercambio y consulta de información en materia de adaptación al cambio climático. Con ella se pretende facilitar el intercambio de información y promover la comunicación entre los agentes clave. Reforzar las capacidades de la sociedad y las administraciones en sus acciones de adaptación al cambio climático es la prioridad de este proyecto.

La plataforma surge a través de la identificación conjunta, realizada por Comunidades Autónomas, la Fundación Biodiversidad y la Oficina Española de Cambio Climático, de la necesidad de contar con una herramienta de comunicación. Adaptecca busca dinamizar este intercambio de información entre los expertos, organizaciones, instituciones y otros agentes activos en este campo.

Como muestra del interés de los agentes clave, se crearon tres grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación, Iniciativa ADAPTA (Adaptación en el sector privado) e Impactos, vulnerabilidad y adaptación en Biodiversidad y Bosques de España.

Desde su lanzamiento el 4 de junio, esta plataforma ha recibido 4.387 visitas únicas. Adaptecca trabaja los 16 sectores y dos áreas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y ofrece información accesible proporcionada por todas las Comunidades Autónomas.

#### 4.4.3. *Red de seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales*

<b>Nombre de proyecto</b>	Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/red-seguimiento/cambio-global.aspx">http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/red-seguimiento/cambio-global.aspx</a>
<b>Socios</b>	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), Ferrovial-Agromán.
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad

El Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales busca crear una estructura de toma y procesamiento de datos *in situ* para monitorizar y evaluar los cambios derivados del cambio global que se puedan producir en los Parques Nacionales.

Esta información conforma una base de datos abierta a disposición de la comunidad científica a nivel nacional e internacional, como material de investigación para proyectos relacionados con el cambio global.

En 2013 se ha incorporado el Parque Nacional de Cabañeros a la Red de Parques Nacionales al mismo tiempo que se ha aprobado el Tercer Plan de Actuaciones para el periodo 2013-2014. Asimismo se ha puesto en marcha la nueva web del proyecto y se ha diseñado un Plan de Comunicación más dinámico con objeto de difundir la información relevante generada por esta iniciativa.

De manera simultánea, se han aprobado cuatro proyectos de investigación en el marco del programa de actuación de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales. Se suman así a otros cinco proyectos de investigación que se han desarrollado este año. Asimismo, se han impartido tres cursos de formación dirigidos a profesionales de Parques Nacionales sobre el mantenimiento básico de estaciones meteorológicas en los Parques Nacionales de Cabañeros, Sierra Nevada y Picos de Europa.

**4.4.4. Apoyo a la participación española en la elaboración del Quinto Informe de Evaluación del IPCC y las actividades de difusión y comunicación de sus resultados**

<b>Nombre del proyecto</b>	Apoyo a la participación española en la elaboración del Quinto Informe de Evaluación del IPCC y las actividades de difusión y comunicación de sus resultados
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad

La Fundación Biodiversidad ha desarrollado labores de apoyo a los investigadores españoles que participan en la elaboración del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático). Se ha elaborado una guía para contribuir a dar la máxima difusión a sus aportaciones y a los resultados mostrados en el informe. Asimismo, también se publicado un folleto informativo para dar a conocer el IPCC y su labor.

**4.5. Economía y Empleo Verde**

El medio ambiente tiene una vinculación muy directa con el desarrollo económico. La Fundación Biodiversidad lleva a cabo diversos proyectos vinculados con la promoción de la economía verde y la creación de empleo vinculado a la misma.

**4.5.1. Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB)**

<b>Nombre del proyecto</b>	Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.fundacion-biodiversidad.es/empresaybiodiversidad.com">www.fundacion-biodiversidad.es/empresaybiodiversidad.com</a>
<b>Entidades asociadas</b>	Club de Excelencia en Sostenibilidad, Forética, Biodiversity In Good Company y la Fundación Global Nature
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad



Esta iniciativa busca impulsar un desarrollo económico compatible con la conservación del capital natural de la mano de grandes compañías con sede en España. Para ello, la IEEB facilita un marco de cooperación, que cuenta con cuatro socios estratégicos: el Club de Excelencia en Sostenibilidad, Forética, Fundación Global Nature y Biodiversity in Good Company.

El 22 de abril de 2013, Día Mundial de la Biodiversidad, se llevó a cabo la firma pública del Pacto por la Biodiversidad con quince grandes empresas: ABB, BSH Electrodomésticos España, Cemex España, CEPSA, Endesa, FCC, Ferrovial, Gas Natural Fenosa, Grupo Mahou-San Miguel, Grupo Zeltia, Heineken España, Holcim, Iberdrola, ISS y Red Eléctrica de España.

Este pacto implica la aceptación de siete compromisos por parte de las compañías como condición para formar parte de la IEEB. En octubre de 2013 se adhirió Decathlon con la que Fundación Biodiversidad también formalizó un convenio de colaboración junto con el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la difusión de los parques en sus centros.

#### 4.5.2. Red Empreverde

<b>Nombre de proyecto</b>	Red Empreverde
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.redempreverde.es">www.redempreverde.es</a>
<b>Socios</b>	ENISA, Triodos Bank y Asociación Española de Business Angels
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad y Fondo Social Europeo

La Red Empreverde es la primera plataforma española especializada en el negocio verde, dirigida a emprendedores e inversores. Es un proyecto desarrollado desde el 2011 por la Fundación Biodiversidad y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.

Tiene como objetivo apoyar a emprendedores, fomentar la creación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades económicas vinculadas al medio ambiente y canalizar la inversión hacia actividades económicas sostenibles.

De este modo, desde la Red Empreverde se abordan un conjunto de acciones dirigidas a los emprendedores verdes como una red social (plataforma de *networking* 2.0), formación y asesoramiento, encuentros Empreverde y foros de inversión y encuentros bilaterales inversores-emprendedores. Asimismo lleva a cabo acciones de difusión como publicaciones, experiencias de éxito, información y noticias de interés así como los Premios Red Empreverde.

2013 ha significado un año de avances en la Red Empreverde. En torno a 4.600 personas ya forman parte de la misma. Asimismo, se han celebrado dos foros de inversión verde, a los cuales han asistido 49 inversores y en donde se han presentado 12 empresas verdes.

La Red Empreverde ha favorecido también, mediante cinco reuniones bilaterales en 2013, la interacción entre inversores. También se ha fomentado el *networking* y la formación mediante otros cinco encuentros Empreverde en los cuales han intervenido más de 16 expertos y emprendedores y participado 168 asistentes. En total, más de 315 personas han asistido a todos los eventos organizados por la Red Empreverde.

En este contexto de fomento del *networking*, también se ha organizado el evento *Greenweekend*, dos días en los que los emprendedores han tenido la posibilidad de crear sinergias entre ellos.

Además, en 2013, cinco emprendedores presentaron sus proyectos al Comisario Europeo de Empleo, László Andor, quien también visitó las instalaciones de la Fundación Biodiversidad.

De manera simultánea, se ha trabajado en labores de difusión tanto en soportes tradicionales como en web. Destaca especialmente la edición de 10 boletines con más de 2.500 suscriptores al mes.

La labor de este programa se ha visto reconocida con la nominación del perfil de twitter @emprenderverde a los Tweets Awards 2013 en la categoría de #TweetGreen.

#### 4.5.3. Programa Empleaverde

<b>Nombre del proyecto</b>	Programa Empleaverde
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.fundacion-biodiversidad.es/es/inicio/emplea-verde?option=com_geocontent&amp;view=geocontent">http://www.fundacion-biodiversidad.es/es/inicio/emplea-verde?option=com_geocontent&amp;view=geocontent</a>
<b>Financiación</b>	Fundación Biodiversidad y Fondo Social Europeo

Desde el año 2001, la Fundación Biodiversidad es uno de los órganos gestores de Fondo Social Europeo y durante el periodo 2007-2013 participa en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo a través del Programa empleaverde.

Este programa es una iniciativa para mejorar y promover el empleo y el emprendimiento verde. Su objetivo, por tanto, es dar respuesta a las necesidades actuales, centrándose en su última edición en los jóvenes menores de 30 años. Así, las metas principales del programa empleaverde son el apoyo a más de 50.000 personas y el fomento de la creación de 1.000 empresas en sectores vinculados con el medio ambiente.

En 2013 se han firmado 90 acuerdos de colaboración por importe de cerca de 8 millones de euros. El 5 de julio tuvo lugar el acto de firma de Acuerdos de colaboración en iniciativas pertenecientes a la Línea I: «Proyectos para el fomento del empleo verde». En total se firmaron 61 acuerdos por importe de 5,2 millones de euros. El 17 de septiembre se firmaron otros 29 acuerdos incluidos en la Línea II: «Proyectos para el fomento del empleo verde» por valor de 2,7 millones de euros.

Los proyectos aprobados abordan diferentes temáticas ambientales, como el turismo, la eficiencia energética y las energías renovables así como la rehabilitación sostenible, la gestión forestal, la agricultura y la ganadería ecológicas. También se cubren otros aspectos como la gestión eficiente de los residuos y la gestión sostenible tanto de la industria agroalimentaria como de la pesca y acuicultura. Asimismo, se han incluido en estos proyectos sectores como la moda y calzado sostenibles, el uso de las nuevas tecnologías, el ecodiseño y el consumo responsable.

134.000 destinatarios se han beneficiado de esta iniciativa, de los cuales 16.600 serán formados. Además, se espera contratar a más de 130 personas. Cuando finalicen los proyectos se espera haber apoyado la creación de casi 980 empresas, nuevas líneas de negocio y nuevos proyectos empresariales así como fomentar la reconversión de empresas.

En relación con esta labor, en 2013 se ha concedido a la Fundación Biodiversidad el sello «Entidad adherida a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social».

Por último, en 2013 también se ha llevado a cabo la publicación de la Edición 2014 del Programa empleaverde, dirigida especialmente a jóvenes menores de 30 años con una dotación de 3,1 millones de euros.

#### 4.5.4. Centro de Innovación en Biodiversidad y Emprendimiento (CIBE)

En 2013 se ha llevado a cabo la identificación del proyecto «Centro de Innovación en Biodiversidad y Emprendimiento» y se ha adquirido un local donde se llevarán a cabo las actividades vinculadas con este proyecto.

El espacio contará con servicios y actividades que lo convertirán en el primer referente estatal de innovación, biodiversidad y emprendimiento verde, capaz de obtener proyección internacional por su carácter de iniciativa pionera y singular dentro del panorama actual de espacios destinados a la promoción de la economía sostenible.

Es un proyecto muy diferente a los ejecutados hasta el momento por la Fundación, con el que se quiere aportar valor añadido a la sociedad en general y al tejido empresarial y asociativo en particular. Consistirá en un espacio de trabajo, *coworking*, reunión y celebración de eventos dirigido a autónomos y empresas, ONG y asociaciones ligadas a la biodiversidad y a la economía verde.

#### 4.6. Relaciones internacionales

Esta línea de actuación busca la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales. La colaboración y la participación más allá del ámbito estatal es de gran importancia para lograr resultados a una escala significativa. Es por ello que este aspecto internacional es transversal a gran parte de los proyectos que desarrolla la fundación, como son los proyectos LIFE+.

##### 4.6.1. Difusión y *networking* internacional de proyectos

La componente internacional de los proyectos de la Fundación Biodiversidad es, sin duda, significativa, principalmente en el contexto europeo.

##### **LIFE+ Elaboración del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España**

Es un proyecto cuyo objetivo es la mejora de la capacidad de financiación y gestión de dicha Red mediante la preparación y puesta en marcha de un Marco de Acción Prioritaria.

Desde su inicio en 2012, el proyecto ha participado en dos jornadas de intercambio de experiencias con otros proyectos LIFE+ similares del resto de Estados Miembro de la UE, celebradas en Bruselas en 2012 y 2013, promoviendo el *networking* a nivel internacional.

Dado el inminente carácter internacional del proyecto, se han establecido contactos con otros proyectos europeos con el objeto de generar una red de colaboración. En este sentido el proyecto ha participado en el proceso Biogeográfico llevado a cabo por la CE a través de WWF para mejorar la gestión de la red Natura 2000 compartiendo experiencias entre los Estados Miembros de la región mediterránea. Además, la Fundación ha participado en el Seminario «Seminario Financiación Red Natura 2000 (2014 – 2020)», desarrollado en la mayor parte de los Estados Miembros, en el marco del proyecto financiado por la Comisión Europea «Fortaleciendo la absorción de fondos para la red Natura (ENV-B.3/SER/2012/002)» y ejecutado por un consorcio liderado por WWF Alemania.

##### **LIFE+ Indemares**

Es un proyecto cuyo objetivo es contribuir a la aplicación de las Directivas europeas Aves y Hábitat, centrándose en los hábitats y las especies que forman parte de los anexos de ambas directivas. Para ello, INDEMARES ha estudiado e identificado el alto valor ecológico de nuestros mares y ha propuesto la de-

claración de casi 50 espacios, lo que significa la protección del 8,4 % de la superficie marina del Estado español dentro de Red Natura 2000. Permitiendo, de esta manera, establecer una Red Natura 2000 en el medio marino que será de las más amplias y científicamente mejor definidas de Europa y que contará además con un gran consenso social, sirviendo así de ejemplo para otros países. De esta forma, España avanzará significativamente en el cumplimiento de las Directivas Europeas de Hábitats y Aves, con el objetivo de contribuir a la protección y uso sostenible de la biodiversidad de los mares españoles y el de proteger el 10% de las regiones marinas del mundo, objetivo marcado en el Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas del que España es firmante.

Cabe destacar que INDEMARES contribuye a mejorar el conocimiento científico tanto a nivel nacional como internacional, hábitats inexplorados, especies nunca antes vistas en nuestros mares y otras especies nuevas para la ciencia. Y con todo ello, además, se proponen tres nuevos hábitat para incluir en la Directiva Hábitat debido a su importancia ecológica y alta representatividad, lo que contribuirá a una mejor Red Natura 2000, que es la red europea de espacios naturales protegidos.

A lo largo de cinco años de proyecto, INDEMARES ha participado en más de 100 congresos y conferencias internacionales, promoviendo el networking a nivel internacional. Cabe destacar el tercer Congreso Internacional en Áreas Marinas Protegidas (IMPAC) celebrado en octubre del 2013 en Marsella.

#### 4.6.2. *Actuaciones relacionadas con conferencias nacionales e internacionales*



Su objetivo es dar apoyo a las actividades generadas con motivo de la coordinación territorial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a nivel nacional y su participación internacional en relación a los Convenios suscritos en materia de medio ambiente (Convenio de Diversidad Biológica (CBD), el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), el Convenio de Cambio climático, Convenio sobre desertificación, entre otros).

#### 4.6.3. *Alianzas con organizaciones internacionales*

La Fundación Biodiversidad tiene entre sus objetivos crear sinergias con organizaciones internacionales en materia de conservación de la biodiversidad. Por este motivo, cuenta con una alianza estable con las siguientes organizaciones:

##### **La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**

Su principal objetivo es velar por la conservación de la biodiversidad, principalmente en lo que se refiere a cambio climático, desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

En el marco de la colaboración, la Fundación Biodiversidad ha participado activamente en las actividades organizadas por la UICN, como los Foros de Biodiversidad o apoyando proyectos de esta entidad a través de la Convocatoria de Ayudas. Igualmente, es parte activa de la iniciativa por el Mar de Alborán, en la que participan España, Argelia y Marruecos, por la conservación de este valioso espacio.

Asimismo, la Fundación Biodiversidad ostenta la Vicepresidencia del Comité Español de la UICN.

#### 4.7. Convocatorias de ayudas

Con las convocatorias de ayudas, la Fundación Biodiversidad pretende impulsar y apoyar proyectos e iniciativas que contribuyan a la conservación, investigación, difusión, etc. en materia de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible. Esta convocatoria se realiza en régimen de concurrencia competitiva.

Existen tres grandes convocatorias: una general, con 4,3 millones de euros, dirigida a entidades, como ONG ambientales y centros de investigación, entre otros, otra específica a medios de comunicación, con una dotación de 375.000 euros y, por último, una convocatoria para entidades ambientales miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente, con 400.000 euros.

En 2013 se han concedido ayudas a 135 proyectos. 121 han ido destinadas a entidades como ONG ambientales y centros de investigación, tres entidades ambientales miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente y once a agencias y medios de comunicación y once a agencias y medios de comunicación. Entre los beneficiarios de las ayudas se encuentran hasta 14 universidades y 3 centros de investigación (CIEMAT, IEO y CSIC).